AÑO CXX Mérida, Yuc., Lunes 12 de Junio de 2017 No. 33,375

Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92
Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 4

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 21

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL..... 26

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 33

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL..... 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL..... 46

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL 52

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 57

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR 59

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 67

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR 70

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 75

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR 78

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 80

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 81

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO..... 81

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO..... 84

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 91

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 93

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 97

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 100

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 102

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 103

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 105

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 107

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 110

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

S A L A C O L E G I A D A P E N A L.

COADYUVANTE: CESAR ALEJANDRO GUZMAN ORTEGA

TESTIGO: SERGIO ANTONIO AGUILAR SUAREZ

DOMICILIO IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 497/2016 relativo al recurso de apelación interpuesto por el coadyuvante César Alejandro Guzmán Ortega y por el defensor del sentenciado ALFREDO MARTÍNEZ MALDONADO, quien es el Público de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 17 de diciembre de 2015, dictada por la entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 883/2012, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado, de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA y LESIONES AMBOS COMETIDOS POR CULPA, querellado por César Alejandro Guzmán Ortega; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:

Mérida, Yucatán, a 05 cinco de junio del año 2017 dos mil diecisiete.- -

Vista la constancia que antecede, levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal en fecha 24 veinticuatro de mayo del año que transcurre, de la que se advierte que no compareció ante este Órgano Jurisdiccional en esa propia fecha, la Doctora SILVIA ELINA GONZÁLEZ CETZ a la diligencia de ratificación o no, del contenido y la firma que aparece como suya en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA de fecha 4 cuatro de abril de 2012 dos mil doce, elaborado por la indicada médico y otro, practicado en la persona del coadyuvante César Alejandro Guzmán Ortega, el cual existe agregado a los autos que integran la causa penal número 883/2012 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, tal y como fue ordenado mediante acuerdo de fecha 09 nueve de mayo del año en curso, no obstante de haber sido debidamente notificada del contenido de dicho acuerdo por medio de edictos que fueron publicados 03 tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Estado, en fechas 15 quince, 16 dieciséis y 17 diecisiete de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, bajo los números 33,354 treinta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro, 33,355 treinta y tres mil trescientos cincuenta y cinco, y 33356 treinta y tres mil trescientos cincuenta y seis, respectivamente, según se advierte de la constancia actuarial que obra en autos, por lo que a fin de no retrasar el presente procedimiento en perjuicio de las partes procesales, resulta procedente declarar como desde luego así se declaran AGOTADOS TODOS LOS MEDIOS LEGALES DISPONIBLES para hacer comparecer a la Doctora SILVIA ELINA GONZÁLEZ CETZ, a la diligencia de ratificación que se menciona en líneas precedentes, lo anterior, para los efectos y fines legales que correspondan. -

En otro orden de ideas, se tiene por recibido del Comandante Eberth Francisco Mezeta Couoh, Director de la Policía Estatal de Investigación, el oficio número SSP/SPEI/DPEI/1493/2017, de fecha 23 veintitrés de abril del año 2017 dos mil diecisiete y recibido el día siguiente, por medio del cual en atención a lo solicitado por esta Autoridad mediante el oficio número 552 quinientos cincuenta y dos de fecha 09 nueve de mayo del año actual, respecto a la localización y averiguación del domicilio y/o paradero actual del coadyuvante Cesar Alejandro Guzmán Ortega y del testigo Sergio Antonio Aguilar Suárez, es que anexa el informe rendido por el agente de la Policía Estatal de Investigación José Manuel Castillo Aguilar, de fecha 23 veintitrés de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, del cual, en su parte conducente se advierte que no obstante de que se hubiere constituido al predio ubicado en la calle 79 setenta y nueve, número 649 seiscientos cuarenta y nueve, por 64 sesenta y cuatro y 64-A sesenta y cuatro letra “A”, del fraccionamiento “La Herradura 2, Ciudad Caucel”, de esta ciudad, así como al diverso domicilio ubicado en la calle 36, número 539, por 21 y 23 de la colonia Salvador Alvarado Oriente, que corresponden al coadyuvante Guzmán Ortega y al testigo Aguilar Suárez, respectivamente, no pudo hallarlos en los mismos, y que por más diligencias que realizó, hasta el momento de rendir su citado informe no le había sido posible localizar el domicilio actual del coadyuvante Cesar Alejandro Guzmán Ortega y del testigo Sergio Antonio Aguilar Suárez. Agréguese el oficio de cuenta y anexo que acompaña a los autos del presente Toca Penal para los efectos legales que correspondan, teniéndose por cumplida la aludida solicitud hecha al Director de la Policía Estatal de Investigación, y en mérito de las anteriores circunstancia narradas en el anexo que se menciona, téngase el paradero del coadyuvante Cesar Alejandro Guzmán Ortega y del testigo Sergio Antonio Aguilar Suárez como domicilio ignorado, esto a pesar de haberse solicitado el auxilio correspondiente al Director de la Policía Estatal de Investigación, quien no proporcionó un domicilio diferente al que obra en autos. En esta tesitura, y por cuanto de la constancia suscrita por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal en fecha 30 treinta de marzo del año que transcurre, se advierte que se suspendieron las diligencias de CAREOS decretadas de oficio en esta segunda instancia mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de marzo del actual año, para

realizarse en la propia fecha 30 treinta de marzo del año cursante, entre el querellante César Alejandro Guzmán Ortega con el sentenciado ALFREDO MARTÍNEZ MALDONADO; y entre el aludido querellante Guzmán Ortega con los testigos Luis Alfredo Sierra Beltrán y Sergio Antonio Aguilar Suárez, toda vez que no se presentaron ante esta autoridad ninguna de las partes intervinientes, no obstante de que el sentenciado MARTÍNEZ MALDONADO y el testigo Sierra Beltrán fueron debidamente notificados de su realización; por lo tanto, y con el fin de no retrasar la secuela procedimental de este asunto en perjuicio de las partes, resulta procedente diferir como desde luego se difieren las diligencias de CAREO antes mencionadas, por lo que para el desahogo de dichas probanzas se señala la siguiente fecha y horas:- - - -

1) Para el CAREO entre el querellante César Alejandro Guzmán Ortega con el sentenciado ALFREDO MARTÍNEZ MALDONADO, se fija el día 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.- -

2) Para el CAREO entre el querellante César Alejandro Guzmán Ortega con el testigo Luis Alfredo Sierra Beltrán, se fija el día 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- -

3) Para el CAREO entre el querellante César Alejandro Guzmán Ortega con el testigo Sergio Antonio Aguilar Suárez, se fija el día 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 12:00 DOCE HORAS.

Consecuentemente, hágase del conocimiento de las partes que todas las diligencias de careo antes decretadas tendrán verificativo en la Sala de Oralidad de esta Sala Colegiada Penal, de acuerdo a las formalidades establecidas en los numerales 186 ciento ochenta y seis y 187 ciento ochenta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor; y con el objeto de enterar debidamente a las partes intervinientes en las diligencias de careo ya decretadas, comisiónese al actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal para que notifique el presente acuerdo al testigo Luis Alfredo Sierra Beltrán, en su domicilio registrado en autos de la causa penal de origen, ubicado en la calle 79 setenta y nueve, predio número 1004 mil cuatro, por 120-A ciento veinte letra "A" y 120 ciento veinte, de la colonia Plantel México Poniente, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, y al sentenciado ALFREDO MARTÍNEZ MALDONADO, con domicilio ubicado en la calle 75 setenta y cinco, predio número 869 ochocientos sesenta y nueve, por 106 ciento seis y 108 ciento ocho, de la colonia Antigua Sambulá, de Mérida, Yucatán; previniéndolos de asistir puntualmente a las diligencias de careo que han sido fijadas, debiendo traer una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cartilla del servicio Militar Nacional, pasaporte, cedula profesional u otra análoga), apercibiendo al testigo Sierra Beltrán que en caso de no asistir de esta forma sin causa justificada, se le impondrá el medio de apremio que establece la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código Procesal Penal vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción; y al citado sentenciado, se le apercibe de que EN CASO DE NO ASISTIR SIN CAUSA JUSTIFICADA, SE LE REVOCARÁ EL BENEFICIO DE LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCIÓN DEL QUE ACTUALMENTE GOZA, de conformidad con el artículo 317 trescientos diecisiete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.- -

Por otra parte, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificar al coadyuvante Cesar Alejandro Guzmán Ortega y del testigo Sergio Antonio Aguilar Suárez el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, previniéndolos para que asistan puntualmente en la hora y fecha que les corresponda, con una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, cedula profesional, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte) para la realización de las diligencias en comento. -

Y por último, gírense atento oficio al Magistrado Presidente de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, haciéndole de su conocimiento la programación de las mencionadas, así como a los titulares de las áreas administrativas correspondientes de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que ordenen al personal que se encuentra bajo su cargo que faciliten los implementos necesarios para acondicionar la referida sala de oralidad y pueda realizarse en dicho lugar las diligencias de careo antes decretadas sin ningún contratiempo. Fundamento: Artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos, quien es la que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - -L. A. CORTES O.- - -L. F. ESPERÓN V.- - -R de J. ÁVILA H.- -
- - -R. A. VILLANUEVA J.- - -RÚBRICAS.- -

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE. -

Mérida, Yucatán, a 7 de junio de 2017.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. AMADO MAURICIO RIVERO GARCÍA.

Publíquese los días 8, 9 y 12 de junio de 2017.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

S A L A C O L E G I A D A P E N A L.

CIUDADANA SILVIA ELINA GONZALEZ CETZ

DOMICILIO IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 96/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción y por el coadyuvante José Samuel Montero Canché, en contra de la sentencia de fecha 30 de septiembre de 2015, dictada por el entonces Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la anterior causa 55/2013, migrada al Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, bajo el nuevo número de causa 566/2013; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:

Mérida, Yucatán, a 05 cinco de junio de 2017 dos mil diecisiete.- -

Visto el estado que guarda el presente asunto, en el que de una minuciosa revisión de los autos y constancias que integran la causa 55/2013 del índice del Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, migrada al Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia, bajo el número 566/2013, se advierte que obran diversos informes, certificados médicos, exámenes y/o dictámenes, entre los cuales figuran los siguientes: a fojas 9 nueve y 10 diez, el CERTIFICADO MÉDICO PSICOFISIOLÓGICO y el CERTIFICADO MÉDICO DE LESIONES, ambos de fecha 14 catorce de agosto de 2010 dos mil diez, elaborados por la Doctora Claudia del Río Araiza, adscrita a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, practicados en la persona del sentenciado CARLOS ALFREDO REPETTO ORTEGA; a foja 11 once, el CERTIFICADO QUÍMICO, de fecha 14 catorce de agosto de 2010 dos mil diez, elaborado por el Químico Farmacéutico Biólogo José Alberto Canté Chan, adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, practicado en la orina del sentenciado CARLOS ALFREDO REPETTO ORTEGA; a foja 13 trece, el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA, de fecha 14 catorce de agosto de 2010 dos mil diez, elaborado por los Médicos Forenses Andrés Paulino Martínez Andrade y Silvia Elina González Cetz, en ese tiempo adscritos al Servicio Médico Forense de la entonces denominada Procuraduría General de Justicia del Estado, ahora Fiscalía General del Estado de Yucatán, practicado en la persona del coadyuvante José Samuel Montero Canche; a foja 15 quince, el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA, de fecha 14 catorce de agosto de 2010 dos mil diez, elaborado por los Médicos Forenses Andrés Paulino Martínez Andrade y Silvia Elina González Cetz, en ese tiempo adscritos al Servicio Médico Forense de la entonces denominada Procuraduría General de Justicia del Estado, ahora Fiscalía General del Estado de Yucatán, practicado en la persona del sentenciado CARLOS ALFREDO REPETTO ORTEGA; a fojas 17 diecisiete y 18 dieciocho, el ANÁLISIS TOXICOLÓGICO, de fecha 14 catorce de agosto de 2010 dos mil diez, elaborado por los Químicos Farmacéuticos Biólogos en turno Cinthia María Roche Canto y José Alfredo de la Fuente Ortegón, este último adscrito a la entonces Procuraduría General de Justicia, ahora Fiscalía General del Estado de Yucatán, practicado en la orina del sentenciado CARLOS ALFREDO REPETTO ORTEGA; y a fojas 37 treinta y siete y 38 treinta y ocho, el DICTAMEN PERICIAL DE VALUACIÓN, de fecha 15 quince de agosto de 2010 dos mil diez, elaborado por los Peritos Valuadores José Alberto Braga González y Jesús Rodrigo Ciau Flores, adscritos a la Dirección de Identificación y Servicios Periciales de la entonces denominada Procuraduría General de Justicia del Estado, ahora Fiscalía General del Estado, para determinar el valor comercial de los daños que se observan en los vehículos que en el mismo dictamen se describen. Sin que de autos de advierta que dichos peritos se hayan afirmado y ratificado o no del contenido y firmas que obran en sus respectivos certificados médicos, informes, exámenes y/o dictámenes. Sin embargo, a juicio de esta Autoridad, eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los no oficiales a hacerlo, al

tenor del artículo 148 ciento cuarenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, ya que en ambos supuestos, los certificados médicos, informes, exámenes y/o dictámenes se elaboraron fuera del alcance o de la intervención directa de esta Autoridad y necesitan ser confirmados personal y expresamente tanto por peritos oficiales como los no oficiales, a fin de hacer indubitable su valor. Ello en concordancia con la Tesis Aislada 1ª. LXIV/2010, Décima Época, con número de registro 2008490, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia Constitucional con rubro:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

> "DICTÁMENES PERICIALES. EL ARTÍCULO 235 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AL EXIMIR A LOS PERITOS OFICIALES DE RATIFICARLOS, VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE IGUALDAD PROCESAL. Así como con el criterio establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 2/2004-PS, de la que derivó la tesis jurisprudencial 1a./J. 7/2005 (1). En efecto, la ratificación de los dictámenes periciales hace digna de crédito la prueba y, consecuentemente, susceptible de analizarla y valorarla, pues existe la posibilidad de que el juicio pericial se emita por una persona distinta de la designada o que pueda sustituirse o alterarse sin que tenga conocimiento el perito nombrado. Además, si la finalidad de las formalidades es dotar de certeza y seguridad jurídica a las actuaciones judiciales, es una exigencia válida para cualquier perito que ratifique su dictamen, sin que se advierta una razonabilidad lógico-jurídica que lleve a establecer de "innecesaria" dicha ratificación por parte del perito oficial, pues de aceptarse esta excepción se originaría un desequilibrio procesal.

En ese orden de ideas, resulta procedente citar a los peritos oficiales antes relacionados, para que comparezcan ante esta Autoridad en los días y horas que a continuación se indican:- - - - - - - - - - - - - - - -

1. Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el CERTIFICADO MÉDICO PSICOFISIOLÓGICO y el CERTIFICADO MÉDICO DE LESIONES, ambos de fecha 14 catorce de agosto de 2010 dos mil diez, elaborados por la Doctora Claudia del Río Araiza, adscrita a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, practicados en la persona del sentenciado CARLOS ALFREDO REPETTO ORTEGA, se fija el día 19 DIECINUEVE DE JUNIO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 09:00 NUEVE HORAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Para la ratificación del contenido y firma que obra en el CERTIFICADO QUÍMICO, de fecha 14 catorce de agosto de 2010 dos mil diez, elaborado por el Químico Farmacéutico Biólogo José Alberto Canté Chan, adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, practicado en la orina del sentenciado CARLOS ALFREDO REPETTO ORTEGA, se fija el día 19 DIECINUEVE DE JUNIO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 09:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS. -
3. Para la ratificación del contenido y firmas que obran en los EXAMENES DE INTEGRIDAD FÍSICA, ambos de fecha 14 catorce de agosto de 2010 dos mil diez, elaborado por la Médico Forense Silvia Elina González Cetz, practicados en las personas del coadyuvante José Samuel Montero Canché y del sentenciado CARLOS ALFREDO REPETTO ORTEGA, respectivamente, se fija el día 19 DIECINUEVE DE JUNIO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- -
4. Para la ratificación del contenido y firma que obra en el ANÁLISIS TOXICOLÓGICO, de fecha 14 catorce de agosto de 2010 dos mil diez, elaborado por los Químicos Farmacéuticos Biólogos Cinthia María Roche Canto y José Alfredo de la Fuente Ortegón, este último adscrito a la Fiscalía General del Estado de Yucatán, practicado en la orina del sentenciado CARLOS ALFREDO REPETTO ORTEGA, se fija el día 19 DIECINUEVE DE JUNIO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 09:45 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS. - - - - - - - -
5. Para la ratificación del contenido y firma que obra en el DICTAMEN PERICIAL DE VALUACIÓN, de fecha 15 quince de agosto de 2010 dos mil diez, elaborado por los Peritos Valuadores José Alberto Braga González y Jesús Rodrigo Ciau Flores, para determinar el valor comercial de los daños que se observan en los vehículos que en el mismo dictamen se describen, se fija el día 19 DIECINUEVE DE JUNIO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 10:00 DIEZ HORAS. -

En consecuencia, gírese atento oficio al Fiscal General del Estado de Yucatán, Maestro en Derecho Ariel Francisco Aldecua Kuk, así como al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, Comandante Luís Felipe Saidén Ojeda, para que por sus respectivos conductos el primero, se sirva mandar notificar el presente acuerdo al Químico Farmacéutico Biólogo José Alfredo de la Fuente Ortegón, adscrito al Servicio Químico Forense, y a los Peritos Valuadores José Alfredo Braga González y Jesús Rodrigo Ciau Flores, adscritos a la Dirección de Identificación y Servicios Periciales, ambos de la Fiscalía General del Estado de Yucatán; y el segundo, para que se sirva mandar notificar el presente acuerdo a la Doctora Claudia del Río Araiza y al Químico Fármacéutico Biólogo José Alberto Canté Chan, adscritos a

la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, y los hagan comparecer en las fechas y horas que según les corresponda, y en diligencia formal manifiesten si se afirman y ratifican o no del contenido de sus respectivos certificados médicos, informes, exámenes y/o dictámenes y digan si las firmas que obran en ellos, fueron puestas de sus puños y letras; apercibiéndolos que de no asistir sin causa justificada en la hora y fecha que les corresponde, se les impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. -

Ahora bien, toda vez que este Órgano Jurisdiccional tiene conocimiento, con base a lo acordado en diversos Tocas que se tramitan en la propia Sala Colegiada Penal, que la Química Farmacéutica Bióloga Cinthia María Roche Canto ya no se encuentra adscrita a la Fiscalía General del Estado, y que tiene su domicilio ubicado en la calle 49 cuarenta y nueve, número 213-A doscientos trece letra A, por 54 cincuenta y cuatro y 58 cincuenta y ocho, de la colonia Nueva Hidalgo, de esta ciudad; y con el propósito de no retrasar el presente asunto en perjuicio de las partes y con el fin de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que nuestra Ley Suprema consagra, se comisiona a la Actuaria adscrita a esta Sala Colegiada Penal, que se constituya al domicilio ante indicado, a fin de notificar a la profesionista Cinthia María Roche Canto, el presente acuerdo, en el que se le cita a comparecer en la fecha y hora que ha quedado fijada; apercibiéndola que de no asistir sin causa justificada en la hora y fecha señalada, se le impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. -

Asimismo, en base a lo acordado en el toca penal 404/2016, del índice de esta Sala Colegiada, se arriba a la conclusión que la Doctora Silvia Elina González Cetz es de domicilio ingorado, pues a pesar de haberse solicitado colaboración al Director de la Policía Estatal de Investigación, a fin de que en su función de Auxiliar de este Órgano Jurisdiccional de Administración de Justicia en Materia Penal, girara las órdenes para que elementos a su cargo averiguaran e informaran su domicilio actual, y aún habiéndose constituido el actuario adscrito a esta Sala al domicilio proporcionado por la Policía Estatal de Investigación, no fue posible localizarla; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, notifíquesele el presente acuerdo por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, haciéndole de su conocimiento que se le cita a comparecer en la fecha y hora que ha quedado fijada, para que en diligencia formal manifieste si se ratifica, o no, del contenido de los dos exámenes de integridad física y diga si la firmas que obran en ellos, fueron puestos de su puño y letra. Fundamento: Artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. - - - - - - - - - - - - - -

Finalmente, y por cuanto de igual manera se advierte con base a lo acordado en diversos Tocas que se tramitan en la propia Sala Colegiada Penal, que el Doctor Andrés Paulino Martínez Andrade ya no se encuentra adscrito a la Fiscalía General del Estado y por cuanto se ignora cuál es el domicilio actual del referido profesionista, con fundamento en los artículos 30 treinta y 396 trescientos noventa y seis del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, a fin de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que nuestra Ley Suprema consagra, resulta procedente y necesario el uso de los medios legales disponibles para allegarse al paradero del citado perito; por tal motivo, gírese atento oficio al Director de la Policía Estatal de Investigación, a fin de que en su función de Auxiliar de este Órgano Jurisdiccional de Administración de Justicia en Materia Penal, así previsto en la fracción I primera del artículo 12 doce, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, gire las órdenes que considere conducentes para que elementos a su cargo averigüen e informen el domicilio actual del Doctor Andrés Paulino Martínez Andrade; en esta tesitura, prevéngase al Director de la Policía Estatal de Investigación, para que proporcione a esta Autoridad, dentro del término legal de 5 cinco días, contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, el resultado de su encargo, de conformidad con el artículo 77 setenta y siete del citado Código Adjetivo, apercibiéndolo que de no hacerlo sin causa justificada, se le impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en

materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.- -

- - -L. A. CORTES O.- - -L. F. ESPERÓN V.- - -R de J. ÁVILA H.- -
- - -R. A. VILLANUEVA J.- - -RÚBRICAS.- -

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE. -

Mérida, Yucatán, a 7 de junio de 2017.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. WENDY NOEMÍ COUOH GÓNGORA.

Publíquese los días 8, 9 y 12 de junio de 2017.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

S A L A C O L E G I A D A P E N A L.

MEDICO FORENSE ADDY MARIA ALCOCER PEREZ

DOMICILIO IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 019/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el sentenciado FEDERICO MOH MATÚ (O) FEDERICO MOO MATÚ, y su defensor, quien es el Defensor Público de la adscripción, en contra de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 26 de abril de 2016, dictada por la entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0622/2013, en la que se declaró PENALMENTE responsable al citado sentenciado apelante, del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por el ciudadano José Raúl Reyes Luna e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a 2 dos de Junio del año 2017 dos mil diecisiete.----------

Atento el estado que guarda el presente Toca Penal y toda vez que después de haberse analizado minuciosamente los autos y constancias que integran la causa penal número 111/2013 del entonces Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, migrada a la 622/2013 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, se advierte que obran agregados diversos informes, exámenes y/o dictámenes relativos al presente asunto entre los cuales figuran, primordialmente, los siguientes: ----------

1. A fojas 10 diez y 11 once los CERTIFICADOS MÉDICOS PSICOFISIOLÓGICO Y DE LESIONES practicados en la persona del sentenciado FEDERICO MOH MATÚ (O) FEDERICO MOO MATÚ, el 17 diecisiete de abril del año 2013 dos mil trece, por el Doctor en turno José Alberto Rubio Romero.

2. A foja 12 doce el CERTIFICADO QUIMICO referente al examen toxicológico realizado en la orina del aludido sentenciado el 17 diecisiete de abril del año 2013 dos mil trece, por el Químico Fármaco Biólogo Andrés Herver Pérez.

3. A foja 21 veintiuno el EXAMEN DE INTEGRIDAD FISICA de fecha 18 dieciocho de abril del año 2013 dos mil trece, expedido por los Médicos Forenses Edgar Iván García López y Addy María Alcocer Pérez, practicado en la persona del ahora sentenciado FEDERICO MOH MATÚ (O) FEDERICO MOO MATÚ.

4. A fojas 23 veintitrés y 24 veinticuatro de la causa penal de origen, obra el ANÁLISIS TOXICOLÓGICO de fecha 18 dieciocho de abril del año 2013 dos mil trece, elaborado por los Químicos Fármaco Biólogos Marcial Arnulfo Cua Ake y Rita Elizabeth Ventura Canul, practicado en la persona del sentenciado FEDERICO MOH MATÚ (O) FEDERICO MOO MATÚ.

5. A foja 31 treinta y uno el DICTAMEN PERICIAL DE VALUACIÓN de fecha 18 dieciocho de abril del año 2013 dos mil trece, elaborado por los Peritos José Alberto Braga González y Luis Ángel Zubieta Rodríguez, a fin de determinar el valor comercial de los objetos que se mencionan en la diligencia de Fe Ministerial de fecha 18 dieciocho de abril del año en curso.

En esa tesitura y por cuanto de los mismos autos que integran la causa de origen no se aprecia que dichos certificados, exámenes, informes y/o dictámenes hayan sido ratificados en sus contenidos y en sus firmas por quienes presuntamente los suscribieron; en tal orden, estimando que la ratificación de un documento debe decretarse con la finalidad de evitar cualquier duda respecto de la legitimidad de su contenido así como de las firmas que obran inscritas en ellos, más aún si se considera que eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los no oficiales a hacerlo al tenor del artículo 148 ciento cuarenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, pues en ambos supuestos los informes, exámenes y/o dictámenes se elaboraron más allá del alcance o sin la intervención directa del Órgano Judicial, por lo que, resulta imperativo que sean confirmados personal y expresamente por quienes los suscribieron (tanto por peritos oficiales como por los no oficiales, según sea el caso), a fin de hacer indubitable su valor. Ello en concordancia con la Tesis Aislada 1ª. LXIV/2010, Décima Época, con número de registro 2008490, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia Constitucional con rubro:

> "DICTÁMENES PERICIALES. EL ARTÍCULO 235 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AL EXIMIR A LOS PERITOS OFICIALES DE RATIFICARLOS, VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE IGUALDAD PROCESAL. Así como con el criterio establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 2/2004-PS, de la que derivó la tesis jurisprudencial 1a./J. 7/2005 (1). En efecto, la ratificación de los dictámenes periciales hace digna de crédito la prueba y, consecuentemente, susceptible de analizarla y valorarla, pues existe la posibilidad de que el juicio pericial se emita por una persona distinta de la designada o que pueda sustituirse o alterarse sin que tenga conocimiento el perito nombrado. Además, si la finalidad de las formalidades es dotar de certeza y seguridad jurídica a las actuaciones judiciales, es una exigencia válida para cualquier perito que ratifique su dictamen, sin que se advierta una razonabilidad lógico-jurídica que lleve a establecer de "innecesaria" dicha ratificación por parte del perito oficial, pues de aceptarse esta excepción se originaría un desequilibrio procesal.

En ese orden de ideas, resulta procedente CITAR a los peritos oficiales antes relacionados, para que comparezcan ante esta Autoridad en los días y horas que a continuación se indican: ----------

1. Para la ratificación del contenido y firma que obra en CERTIFICADOS MÉDICOS PSICOFISIOLÓGICO Y DE LESIONES practicados en la persona del sentenciado FEDERICO MOH MATÚ (O) FEDERICO MOO MATÚ, el 17 diecisiete de abril del año 2013 dos mil trece, por el Doctor en turno José Alberto Rubio Romero, se fija el DÍA 16 DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE A LAS 9:00 NUEVE HORAS.

2. Para la ratificación del contenido y firma que obra en el CERTIFICADO QUIMICO referente al examen toxicológico realizado en la orina del aludido sentenciado el 17 diecisiete de abril del año 2013 dos mil trece, por el Químico Fármaco Biólogo Andrés Herver Pérez, se fija el DÍA 16 DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE A LAS 9:15 NUEVE HORAS QUINCE MINUTOS.

3. Para la ratificación del contenido y firma que obra en el el EXAMEN DE INTEGRIDAD FISICA de fecha 18 dieciocho de abril del año 2013 dos mil trece, expedido por los Médicos Forenses Edgar Iván García López y Addy María Alcocer Pérez, practicado en la persona del ahora sentenciado FEDERICO MOH MATÚ (O) FEDERICO MOO MATÚ, se fija el DÍA 16 DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.

4. Para la ratificación del contenido y firma que obra en el ANÁLISIS TOXICOLÓGICO de fecha 18 dieciocho de abril del año 2013 dos mil trece, elaborado por los Químicos Fármaco Biólogos Marcial Arnulfo Cua Ake y Rita Elizabeth Ventura Canul, practicado en la persona del sentenciado FEDERICO MOH MATÚ (O) FEDERICO MOO MATÚ, se fija el DÍA 16 DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE A LAS 10:45 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

5. Para la ratificación del contenido y firma que obra en el DICTAMEN PERICIAL DE VALUACIÓN de fecha 18 dieciocho de abril del año 2013 dos mil trece, elaborado por los

Peritos José Alberto Braga González y Luis Ángel Zubieta Rodríguez, a fin de determinar el valor comercial de los objetos que se mencionan en la diligencia de Fe Ministerial de fecha 18 dieciocho de abril del año en curso, se fija el DÍA 16 DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE A LAS 11:00 ONCE HORAS.

Asimismo, y toda vez que de las constancias que conforman el sumario se observa que los expertos Doctor José Alberto Rubio Romero y Químico Fármaco Biólogo Andrés Herver Pérez, se encuentran adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán, en tanto que el Médico Forense Edgar Iván García López y los Químicos Fármaco Biólogos Marcial Arnulfo Cua Ake y Rita Elizabeth Ventura Canul, y los Peritos José Alberto Braga González y Luis Ángel Zubieta Rodríguez, se encuentran afectos a la Fiscalía General del Estado, gírense atentos oficio al Comandante Luis Felipe Saiden Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán y al Maestro en Derecho Ariel Francisco Aldecua Kuk, Fiscal General del Estado, para que por sus respectivos conductos se sirvan mandar notificar el presente acuerdo a los expertos arriba citados y que se encuentren bajo su adscripción, y los hagan comparecer en las fechas y horas que según les corresponda de acuerdo con lo establecido en líneas precedentes, a efecto de que en diligencias formales manifiesten si se ratifican, o no, del contenido de sus respectivos certificados, informes, exámenes y/o dictámenes y digan si las firmas que obran en ellos, fueron puestas de sus puños y letras; apercibiéndolos con que de no asistir sin causa justa ni motivada en la hora y fecha que les ha sido asignado, SE LES IMPONDRÁ a los peritos que no asistan EL MEDIO DE APREMIO A QUE SE CONTRAE LA FRACCIÓN I PRIMERA DEL ARTÍCULO 84 OCHENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO, APLICABLE, CONSISTENTE ACTUALMENTE EN MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción.---

Y dado que la perito Addy María Alcocer Pérez, es de domicilio ignorado, según se desprende de diverso toca penal, por consiguiente, resulta procedente notificar el presente acuerdo a la multicitada perito Addy María Alcocer Pérez, por medio de EDICTOS publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado. FUNDAMENTO JURÍDICO: Además de los artículos antes citados, el diverso numeral 30 treinta del Ordenamiento Procesal de la materia, aplicable. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.---
Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la mima, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.--------------

- - -L. A. CORTES O.- - -L. F. ESPERÓN V.- - -R de J. ÁVILA H.- -
- - -R. A. VILLANUEVA J.- - -RÚBRICAS.- -

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE. -

Mérida, Yucatán, a 7 de junio de 2017.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. WENDY NOEMÍ COUOH GÓNGORA.

Publíquese los días 8, 9 y 12 de junio de 2017.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

S A L A C O L E G I A D A C I V I L Y F A M I L I A R.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

LAURA MATILDE BRITO SOBERANIS Y SERGIO EMMANUEL GONZÁLEZ BRITO, LA PRIMERA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD ALI NAIM GONZÁLEZ BRITO Y EL SEGUNDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO GABRIEL ARIEL HUMBERTO CABRERA ARAUJO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAURA MATILDE BRITO SOBERANIS Y SERGIO EMMANUEL GONZÁLEZ BRITO, LA PRIMERA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD ALI NAIM GONZÁLEZ BRITO Y EL SEGUNDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR CELEBRADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 254/2013 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LOS APELANTES A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS CITADOS GONZÁLEZ BRITO, Y A CARGO DEL SEÑOR EMILIO GONZÁLEZ OBESO. TOCA: 478/2017. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

NIDIA MARIBEL EUÁN BARBOSA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO OMAR JORGE LÓPEZ RAMÍREZ Y GABRIEL ROSENDO MARTÍNEZ KOH.

EMILIO TUT HOO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN FERNANDO LÓPEZ SALAZAR.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NIDIA MARIBEL EUÁN BARBOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 225/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EMILIO TUT HOO EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 1256/2016. AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CARLA JOSEFINA CETINA PECH; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO GONZALO ANTONIO RAMÓN GONZÁLEZ Y/O JOSÉ ALFONSO NOVELO.

RAÚL ALONSO CORNEJO VARGAS; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL ALEJANDRO CHAN VILLANUEVA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO CARLA JOSEFINA CETINA PECH EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 166/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR RAÚL ALONSO CORNEJO VARGAS EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0210/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTUS REYES (O) ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O CARLOS ALBERTO RUIZ LÓPEZ.

JOSÉ NICANOR CONDE RIVAS (+).

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ERIK ALBERTO GANTUS REYES (O) ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 782/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS EL REFERIDO GANTUS REYES (O) GANTUZ REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O CARLOS ALBERTO RUIZ LÓPEZ, EN CONTRA DE JOSÉ NICANOR CONDE RIVAS. TOCA: 0172/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JORGE ANTONIO ALAMILLA POLANCO, LANDY MARGARITA ABÁN ARCEO Y ANA ELIZABETH ALAMILLA ABÁN; SIENDO REPRESENTANTE COMÚN LA SEGUNDA DE LOS NOMBRADOS.

JOSÉ HYDEN BUENFIL CERVERA; SIENDO SU APODERADO FIDEL DE JESÚS PÉREZ ALBORNOZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ANTONIO ALAMILLA POLANCO, LANDY MARGARITA ABÁN ARCEO Y ANA ELIZABETH ALAMILLA ABÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL

TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 233/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ HYDEN BUENFIL CERVERA POR CONDUCTO DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES, CIUDADANO FIDEL DE JESÚS PÉREZ ALBORNOZ EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0225/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA.

JOSÉ DE LA ROSA CANUL HUCHIN.

ANA ISABEL POOT PECH.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLI, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 612/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN APELANTE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O EL CITADO CHE COLLÍ (O) CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA EN CONTRA DE JOSÉ DE LA ROSA CANUL HUCHIN Y ANA ISABEL POOT PECH. TOCA: 0228/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GERSON GERARDO DURÁN CABRERA.

SANTOS JACOBO MADERA GIL.

SEVERO KU CASTRO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GERSON GERARDO DURÁN CABRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 769/2013 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE SANTOS JACOBO MADERA GIL, SEVERO KU CASTRO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 0183/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSÉ ANTONIO DE JESÚS RUBIO ESCALANTE (POSTOR).

CLARITA COX Y MOO (O) CLARITA COX MOO.

PEDRO JESÚS QUIJANO COX.

JOSUÉ ROBERTO QUIJANO COX.

IRVING FEDERICO QUIJANO COX.

EDWIN RAFAEL QUIJANO COX.

MIGUEL ÁNGEL QUIJANO COX.

JASMÍN ALICIA QUIJANO SÁNCHEZ REPRESENTADA POR SU MADRE SILVIA ALICIA SÁNCHEZ NARVÁEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ANTONIO DE JESÚS RUBIO ESCALANTE, EN CONTRA DEL AUTO DE REMATE DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 53/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CLARITA COX Y MOO (O) CLARITA COX MOO, PEDRO JESÚS QUIJANO COX, JOSUÉ ROBERTO QUIJANO COX, IRVING FEDERICO QUIJANO COX, EDWIN RAFAEL QUIJANO COX Y MIGUEL ÁNGEL QUIJANO COX EN CONTRA DE LA MENOR JASMÍN ALICIA QUIJANO SÁNCHEZ REPRESENTADA POR SU MADRE SILVIA ALICIA SÁNCHEZ NARVÁEZ. TOCA: 0212/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ESTELA ANGÉLICA LOEZA CANUL SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RAÚL JESÚS NAAL CUXIN Y/O ANAHI NOEMI MIJANGOS DÍAZ.

ALEJANDRO BALTAZAR SÁNCHEZ VARGUEZ SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO SALVADOR RODRÍGUEZ ARCEO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO ESTELA ANGÉLICA LOEZA CANUL EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA(CON MOTIVO DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA, EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y LA COMPENSACIÓN) POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 785/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ALEJANDRO BALTAZAR SÁNCHEZ CANUL EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0483/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARÍA ANGÉLICA FRANCO CARMONA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD MICHELLE ANGÉLICA BAAS FRANCO.

MIGUEL ALFONSO BAAS MOO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ANGÉLICA FRANCO CARMONA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 352/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR MIGUEL ALFONSO BAAS MOO EN CONTRA DE LA APELANTE EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD MICHELLE ANGÉLICA BAAS FRANCO. TOCA: 0300/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

"ARRENDADORA Y URBANIZADORA UGR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU ADMINISTRADOR ÚNICO, EL CIUDADANO CARLOS FERNÁNDEZ HERRERA.

JOSÉ LUIS BARCENA TREJO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "ARRENDADORA Y URBANIZADORA UGR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO, EL CIUDADANO CARLOS FERNÁNDEZ HERRERA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1000/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS BARCENA TREJO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL APELANTE. TOCA: 1116/2016. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DAVID MANUEL ALFARO MONTUY; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS PATRICIA VERÓNICA FERNÁNDEZ QUINTAL, JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ ROSADO Y LESMY AURELIA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.

ILEANA IVETTE HERNÁNDEZ BUSTILLOS COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD DAVID LEANDRO ALFARO HERNÁNDEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS TERESA DE

LOURDES TORRES CAB Y DANIEL FRANCISCO SALAZAR MOGUEL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR DAVID MANUEL ALFARO MONTUY, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 192/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE ILEANA IVETTE HERNÁNDEZ BUSTILLOS COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD DAVID LEANDRO ALFARO HERNÁNDEZ. TOCA: 0415/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSÉ GUADALUPE CAB CASANOVA.

MARÍA CONCEPCIÓN QUINTAL MANRIQUE.

MARÍA JOSÉ CAB QUINTAL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ GUADALUPE CAB CASANOVA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3281/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA CONCEPCIÓN QUINTAL MANRIQUE. TOCA: 0496/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

"CYCA CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUAN DIEGO CASTAÑEDA MEDINA Y GERARDO CANTÓN CONTRERAS RESPECTIVAMENTE, Y ADEMÁS EL PRIMERO NOMBRADO COMO REPRESENTANTE COMÚN; SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES ERNESTO FLAMENCO GAMBOA; VALERIA MONSERRAT GONZÁLEZ VILLALOBOS; VANESSA FLAMENCO IRIGOYEN: ALEXANDER CASANOVA BARRERA Y RAFAEL EMILIANO FARÍAS SALAZAR.

ANTONINO CASCIO GONZÁLEZ.

SALVADOR CORDERO MORENO.

FRANCISCO ANTONIO MUGICA ARANA (O) FRANCISCO ANTONIO MUJICA ARANA (O) FRANCISCO RUFINO MUGICA ARANA. +

MYRNA DEL CARMEN ROMERO TRUJEQUE.

GLADYS MARÍA TRUJEQUE SOSA.

LUIS OSWALDO CASTILLO OJEDA.

LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CEPEDA.

MARÍA ESTHER GÓNGORA LORÍA.

ABOGADO CARLOS GOFF RENDÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO.

ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO.

ABOGADO SERGIO ALEJANDRO PATRÓN VILLEGAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA DEL ESTADO.

ABOGADO ARMANDO BOLIO PASOS, NOTARIO PÚBLICO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO; ACTUALMENTE SUSTITUIDO POR EL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO ANTES, AHORA REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

TOCA FORMADO PARA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR "CYCA CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUAN DIEGO CASTAÑEDA MEDINA Y GERARDO CANTÓN CONTRERAS, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 214/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANTONINO CASCIO GONZÁLEZ EN CONTRA DE SALVADOR CORDERO MORENO, FRANCISCO ANTONIO MUGICA ARANA (O) FRANCISCO ANTONIO MUJICA ARANA (O) FRANCISCO RUFINO MUGICA ARANA; MYRNA DEL CARMEN ROMERO TRUJEQUE; GLADYS MARÍA TRUJEQUE SOSA; LUIS OSWALDO CASTILLO OJEDA; LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CEPEDA; MARÍA ESTHER GÓNGORA LORÍA; "CYCA CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO CARLOS GOFF RENDÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CINCO; ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO; ABOGADO SERGIO ALEJANDRO PATRÓN VILLEGAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA; ABOGADO ARMANDO BOLIO PASOS, NOTARIO PÚBLICO CUARENTA Y SEIS, TODOS DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO ANTES, AHORA REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 0500/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ARTURO GÓMEZ BARROSO.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ARTURO GÓMEZ BARROSO, ANTE LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 196/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA: 0583/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIO ISRAEL PRADO VÁZQUEZ Y RAQUEL ALDAMA VEGA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ARABA DORANTES CABRERA.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARIO ISRAEL PRADO VÁZQUEZ Y RAQUEL ALDAMA VEGA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ARABA DORANTES CABRERA, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 603/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS Y DE EMMANUEL RUIZ MÉNDEZ. TOCA: 0584/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DANIEL CARRILLO ESPINOSA.

MICHELLE PRECIAT NAVARRETE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DANIEL CARRILLO ESPINOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 569/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE MICHELLE PRECIAT NAVARRETE. TOCA: 0590/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JESÚS ABRAHAM GONZÁLEZ ALFÉREZ.

BLANCA ROSA BEATRIZ ARGÜELLES AGUILAR.

LIZBETH BEATRIZ ARGÜELLES AGUILAR.

MARÍA MARGARITA ARGÜELLES AGUILAR.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JESÚS ABRAHAM GONZÁLEZ ALFÉREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BLANCA ROSA BEATRIZ ARGÜELLES AGUILAR Y LIZBETH BEATRIZ ARGÜELLES AGUILAR EN CONTRA DEL APELANTE Y MARÍA MARGARITA ARGÜELLES AGUILAR. INVOLUCRADOS: TOCA: 0079/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RICARDO EMMANUEL ESCALANTE RIVAS.

FABIOLA TALÍA CAAMAL CANTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO EMMANUEL ESCALANTE RIVAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 359/2012 RELATIVO A LOS JUICIOS ORDINARIOS CIVILES DE DIVORCIO ACUMULADOS PROMOVIDOS EL PRIMERO POR FABIOLA TALÍA CAAMAL CANTO, EN CONTRA DEL APELANTE, Y EL SEGUNDO POR EL REFERIDO ESCALANTE RIVAS, EN CONTRA DE LA CITADA CAAMAL CANTO. TOCA: 0124/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSÉ DOLORES CERVERA PACHECO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

JUAN CERVERA SUASTE Y JOSÉ FRANCISCO EB, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL Y EL SEGUNDO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE

VIGILANCIA AMBOS DEL EJIDO DE DZIUCHE SOCIEDAD LOCAL DE CRÉDITO EJIDAL (O) CASA EJIDAL DE HOCTÚN.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LOS SEÑORES JUAN CERVERA SUASTE Y JOSÉ FRANCISCO EB, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL Y EL SEGUNDO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA AMBOS DEL EJIDO DE DZIUCHE SOCIEDAD LOCAL DE CRÉDITO EJIDAL (O) CASA EJIDAL DE HOCTÚN, ANTE LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 204/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ DOLORES CERVERA PACHECO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS EXCEPCIONISTAS CON SUS REFERIDAS PERSONALIDADES. TOCA: 0219/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSÉ LÓPEZ RAMÍREZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO JUAN FERNANDO LÓPEZ SALAZAR.

RAQUEL ANGULO ESQUIVEL; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA ABOGADA AIDA CANDELARIA FUENTES GONZÁLEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR JOSÉ LÓPEZ RAMÍREZ Y EL SEGUNDO POR RAQUEL ANGULO ESQUIVEL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 747/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSÉ LÓPEZ RAMÍREZ EN CONTRA DE RAQUEL ANGULO ESQUIVEL. TOCA: 1089/2016 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GABRIELA MARIBEL AVILES LEAL; SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO.

JORGE HERNANDO DENIS CARDEÑA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GABRIELA MARIBEL AVILES LEAL POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 7983/2008 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE Y JORGE HERNANDO DENIS CARDEÑA, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0291/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTÚS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA.

RAÚL ALEJANDRO KANTÚN HAU.

MARÍA GUILLERMINA KOYOC MAY.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EL LICENCIADO EN DERECHO SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 518/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTÚS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA EN CONTRA DE RAÚL ALEJANDRO KANTÚN HAU Y MARÍA GUILLERMINA KOYOC MAY. TOCA: 0476/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DEYSI DEL CARMEN CHABLE ECHEVERRÍA.

INMOBILIARIA DEME, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ Y ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO.

JOSÉ LUIS QUIJANO COUOH (O) JOSÉ LUIS QUIJANO COHUO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO DEYSI DEL CARMEN CHABLE ECHEVERRÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 971/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INMOBILIARIA DEME, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ Y ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS QUIJANO COUOH (O) JOSÉ LUIS QUIJANO COHUO Y DEYSI DEL CARMEN CHABLE ECHEVERRÍA. TOCA: 0585/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GREGORIO PEÑA LÓPEZ (O) GREGORIO RODRIGO PEÑA LÓPEZ.

AUTOTRANSPORTES DE ORIENTE MÉRIDA-PUERTO JUÁREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ SADID VILLARREAL ESCOBAR.

AUTOBUSES DE ORIENTE A.D.O., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, LICENCIADO ISRAEL FRAGOSO RODRÍGUEZ. (LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GREGORIO PEÑA LÓPEZ (O) GREGORIO RODRIGO PEÑA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO III, OFRECIDO POR AUTOBUSES DE ORIENTE A.D.O. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 741/2015 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE AUTOTRANSPORTES DE ORIENTE MÉRIDA-PUERTO JUÁREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE AUTOBUSES DE ORIENTE A.D.O. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0577/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CARLOS MARIO BERNAL LARA.

QUIRINO CELIDONIO CONSTANTINO KANTER (O) QUIRINO CONSTANTNO KANTER Y DEMETRIO TUZ MUKUL; SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS MARIO BERNAL LARA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 596/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE QUIRINO CELIDONIO CONSTANTINO KANTER (O) QUIRINO CONSTANTINO KANTER Y DEMETRIO TUZ MUKUL. TOCA: 0303/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTÚS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA.

ISRAEL HERNÁNDEZ JARÁCUARO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADO EN DERECHO SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 657/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTÚS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA EN CONTRA DE ISRAEL HERNÁNDEZ JARÁCUARO. TOCA: 0600/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

LA ACTUARIA.

LICDA. LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

S A L A C O L E G I A D A M I X T A.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

MANUEL JESÚS CASTELEYRO TRINCHAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL CASTELEYRO ORTIZ.

ÁNGEL XAVIER SULÚ CHAN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL JESÚS CASTELEYRO TRINCHAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL CASTELEYRO ORTIZ, CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1114/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL XAVIER SULÚ CHAN EN CONTRA DEL CITADO APELANTE. TOCA NÚMERO 127/2017. AUTO DE SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

"PLATINUM YUCATÁN RESORTS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS FRANCISCO CARLOS ESTEBAN SADURNI GONZÁLEZ, ALIAS FRANCISCO CARLOS ESTABAN SADURNI Y GONZÁLEZ.

IUSLEX ABOGADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GABRIEL ANTONIO ABDALÁ BERZUNZA Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O MARÍA NATALIA ABDALÁ PÉREZ Y/O GERARDO FRANCISCO MEDINA CÁMARA Y/O MARCO ANTONIO MAYA ÁVILA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "PLATINUM YUCATÁN RESORTS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS FRANCISCO CARLOS ESTEBAN SADURNI GONZÁLEZ, ALIAS FRANCISCO CARLOS ESTABAN SADURNI Y GONZÁLEZ, CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1476/2011 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IUSLEX ABOGADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GABRIEL ANTONIO ABDALÁ BERZUNZA Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O MARÍA NATALIA ABDALÁ PÉREZ Y/O GERARDO FRANCISCO MEDINA CÁMARA Y/O MARCO ANTONIO MAYA ÁVILA, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE. TOCA NUMERO: 72/2016. AUTO DE SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

MAURICIO SOTO BRANSON, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO.

"CORPORATIVO DE MATERIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO BERNABÉ EMMANUEL VALDEZ TEC.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MAURICIO SOTO BRANSON, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO, CONTRA EL AUTO DE VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 285/2012, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "CORPORATIVO DE MATERIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR BERNABÉ EMMANUEL VALDEZ TEC, CON EL MISMO CARÁCTER, INICIALMENTE EN CONTRA DE "DESARROLLOS INMOBILIARIOS BUGAMBILIAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "DESARROLLOS INMOBILIARIOS BUGAMBILIAS" S.A. DE C.V. COMO DEUDORA PRINCIPAL Y DEL APELANTE SOTO BRANSON COMO AVAL Y ACTUALMENTE SEGUIDO UNICAMENTE EN CONTRA DEL CITADO AVAL. TOCA NÚMERO 122/2017. AUTO DE OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO PENDULUM, S. DE R.L. DE C.V., DICHA SOCIEDAD ES A SU VEZ APODERADA DE ADMINISTRADORA BLACK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

JORGE GERARDO RIVAS ROSADO,

JOSÉ RAMIRO ORTIZ SAURI.

MARÍA CECILIA MIER Y TERÁN PUERTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO PENDULUM, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA LA RESOLUCIÓN DE CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA CON MOTIVO DE LAS EXCEPCIONES PROCESALES TRAMITADAS EN LA VÍA INCIDENTAL DE FALTA DE PERSONALIDAD Y DE LA FALTA DE LEGITIMACIÓN ACTIVA, INTERPUESTAS POR JORGE GERARDO RIVAS ROSADO ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 156/2014 RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR ADMINISTRADORA BLACK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A "CSCK 12 MEXCO I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVINIENDO EL CIUDADANO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO PENDULUM, S. DE R.L. DE C.V., QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA YA CITADA PERSONA MORAL ADMINISTRADORA BLACK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 401/2014, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EDUARDO ESQUIVEL OJEDA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEYSI ALELI PÉREZ ROSARIO Y CONTINUADO POR JORGE GERARDO RIVAS ROSADO, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN AL CITADO ESQUIVEL OJEDA, EN CONTRA DE JOSÉ RAMIRO ORTIZ SAURI Y MARÍA CECILIA MIER Y TERÁN PUERTO. TOCA NÚMERO 59/2017. AUTO DE SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

"NACIONAL TERAPÉUTICA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "NACIONAL TERAPÉUTICA", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA GRACIELA ANGÉLICA DUARTE PEÑA,

MAGALY PATRICIA MARRUFO SABIDO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NACIONAL TERAPÉUTICA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "NACIONAL TERAPÉUTICA", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA GRACIELA ANGÉLICA DUARTE PEÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 354/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD APELANTE, POR MEDIO DE SU NOMBRADA APODERADA DUARTE PEÑA, EN CONTRA DE MAGALY PATRICIA MARRUFO SABIDO.TOCA NÚMERO 75/2016. AUTO DE SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

ISAÍAS SALOMON GARCÍA AGUAYO.

JOSÉ ASUNCIÓN GABRIEL COOL TINAL, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O NELVY GUADALUPE SOSA ESCALANTE Y/O IAN DAMIR BARRUETA ROCA Y/O GERARDO ROGERIO FLAMENCO MUÑOZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ISAÍAS SALOMON GARCÍA AGUAYO, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 23/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ASUNCIÓN GABRIEL COOL TINAL, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O NELVY GUADALUPE SOSA ESCALANTE Y/O IAN DAMIR BARRUETA ROCA Y/O GERARDO ROGERIO FLAMENCO MUÑOZ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 129/2017. AUTO DE SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

EL ACTUARIO.

MOISES ABRAHAM RAMIREZ PERERA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

DESARROLLO LOCAL E INTEGRADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PALOMA CARDENAS DZUL y/o RICARDO IZMAEL PADILLA KU y/o PEDRO CARLOS CANO DURAN // LUIS ABRAHAM PEREZ LOPEZ, INGRID DAFNE BARRERA ALONZO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00057/2017 AUTO

LUIS JORGE ARRIOLA GAMBOA, SUZY MARGARITA DE LOURDES GAMBOA RICO; JUAN ANTONIO TZUC ESCOBEDO, JOSE FRANCISCO LARA FLORES // WILBERTH CUAIK FLORES, LIZBETH ARELLY VALLE LECIANO, MARIA DEL CARMEN FLORES EUAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS .- EXPEDIENTE 0104/2017 AUTO

DIEGO DAVID CETZ PECH; SALMA VALERIA ALBORNOZ ESTRELLA // MAXIMO ISIDRO PUERTO GARIBAY, LOURDES DEL JESUS EUAN ARROYO.-- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00250/2017- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00271/2017. - AUTO

LUZ MARIA MUKUL AGUILAR; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ y/o FERNANDO JOSE GAMBOA RUIZ y/o LUIS EDUARDO MEDINA ESQUIVEL // CELSO ALONZO KATUN BARRERA, MARIA CRISTINA CAAMAL HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00287/2017 AUTO

MERIMOTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACON // BERTHA ALICIA ALVARADO GARCÍA y CORLOS RENE ESTRELLA CANTO alias CARLOS RENE ESTRELLA CANTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00289/2017 AUTO

CARLOS DEL JESUS CANTO AGUILAR ALIAS CARLOS CANTO AGUILAR; JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00313/2017 AUTO

TIENDAS EXTRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; VLADIMIR ECHEVERRIA MEDIANA // AMADO JESUS MARTIN VERDEJO, ANGEL ALEJANDRO MARTIN VERDEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS;- EXPEDIENTE 00343/2017 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITLA VARIABLE, SOFOM, E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00378/2017 AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // OSCAR ALFREDO MARTIN CHUIL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00488/2017 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // ROBERTO BENJAMIN TORRES POOL, MARIA OFELIA GOMEZ ESCOBEDO ALIAS MARIA GOMEZ ESCOBEDO - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA. EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS- EXPEDIENTE 00569/2017 AUTO

JOSE LUIS MARTINEZ SEMERENA; - JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00570/2017 AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00587/2017. AUTO.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00588/2017. AUTO

CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITA VARIABLE, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ y/o MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ y/o VICTORIA ELIZA BRAGA URIBE // JULIA CONCEPCION QUINTAL QUINTAL, AMALIA CAMARGO SANCHEZ , JESUS BEATRIZ MATU PASOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00149/2016. AUTO

JOSE ANTONIO ESTRADA OJEDA, RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, JESUS ANTONIO VERA CHI // MARIA LUCILA FAJARDO SOLIS, JOSE ARMANDO PALMA SARLAT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00228/2016. AUTO

"FINDAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00233/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00236/2016. AUTO

MARIO FELIX CANUL CANCHE, ESTRELLA DEL CARMEN TORRES TORRES // ALMA RUT MAY UITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00364/2016. AUTO

PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA, ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // MARIA DE LA LUZ MENA RODRIGUEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00420/2016. AUTO

NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN, YENNI MARIELA RIBBON PEREZ // OLGA LIDIA CIME FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS POR SU PROPIO Y PERSONL DERECHO ENC ONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00426/2016. AUTO

DIEGO SUAREZ VAZQUEZ. // JOSE DE LA CRUZ MARTELL REJON.-- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00514/2016. AUTO

WILLIAM ENRIQUE ORTIZ VILLANUEVA // ELSY ISABEL GIL PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00878/2016. AUTO

"CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA // ROSA ELISA LOPEZ CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00972/2016. AUTO

"CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA // JOSE ISAIAS UICAB POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00973/2016. AUTO.

GERVACIO FUENTES CARMONA, JORGE ALBERTO CHIM DZIB // JUANA JOSEFINA LOPEZ AMBROSIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00979/2016. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01039/2016. AUTO

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO .- EXPEDIENTE 01154/2016 AUTO

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; EDGAR GARCIA VERA, DIANA ALICIA ROSADO ITZA // RENATO DESCARTES OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO REPRESENTADO POR JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, en su carácter de Interventor judicial .- EXPEDIENTE 01155/2016. AUTO

MARIO RODRIGO ARCEO JIMENEZ; LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA // NIDIA MARIA ANDRADE SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PRUCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01179/2016 DOS AUTOS

ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ // DANIEL ROLANDO CANCHE AKE, ROSELYN GUADALUPE CONCHA MONTERO ALIAS ROSELYN GPE. CONCHA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01220/2016 AUTO

MULTISERVICIO PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPTILA VARIABLE, LESTER LARA AGUILAR // JORGE ARMANDO DE LA CRUZ GONZALEZ CONTRERAS ALIAS JORGE GONZALEZ CONTRERAS.-- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION ENCONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 01295/2016 AUTO

ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, HEIDI RUBY CONCHA CHAN, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01296/2016 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o MONTSERRAT MONTES VALLADARES // FARMACOS DE MERIDA, S. DE R.L. DE C.V., SERGIO LUIS MOLINA GUAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01362/2016 AUTO

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO // RITA MAGALY YERVES MALDONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01366/2016 AUTO

LUIS DE JESUS SANCHEZ SOLANO // MANUEL MARTIN PECH CAUICH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIEMRO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-- EXPEDIENTE 01457/2016 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

OFELIA PEREZ GONZALEZ // YOJAN GUADALUPE PALMA GARRIDO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN COANTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01476/2016 AUTO

GRACIELA VILLALBA RAMIREZ; JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN, JOSE GABRIEL KU VAZQUEZ, JOSE ARIEL QUIJANO GONZALEZ // LEYDI BEATRIZ MENDEZ POO.-- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01489/2016 AUTO

PROMOTORA YALKU, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ENYIN KOMORO MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ, LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS, MARCOS EFREN CANUL AVILA // MELCHOR ANTONIO BONILLA PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.-- EXPEDIENTE 01557/2016 AUTO

CAJA CRISTO REY SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LILIA GUADALUPE SANSOR CETS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01849/2016 AUTO

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES S.A. DE C.V.; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, AARON CASTILLO DOMINGUEZ, RICARDO MANUEL DE ATOCHA ALPUCHE MOGUEL // JORGE LUIS GOMEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01952/2016 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // JOSÉ WILBERT MEDINA PERALTA ALIAS JOSÉ WILBERTH MEDINA PERALTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00657/2015. AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // GABRIEL ALFONZO GONZÁLEZ SANTOS, ALIAS, GABRIEL ALONZO GONZÁLEZ SANTOS, ALIAS, GABRIEL GONZÁLEZ SANTOS, BLANCA MARIA CACHON ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01008/2015. AUTO

OSCAR RODRIGO LOEZA SEGOVIA // JOSÉ ALBERTO CABRERA TUYUB, LUCELLY CONCEPCIÓN CHAY TABASCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01060/2015. AUTO

YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // ALFREDO ADOLFO GONZÁLEZ GÓMEZ, RAUL ALEJANDRO REJON LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01244/2015. AUTO

CAROLINA MAGALY RODRIGUEZ Y MOGUEL también conocida como CAROLINA RODRIGUEZ Y MOGUEL, MARIA GUADALUPE SOSA ALEMAN, EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO // MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ. .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS POR CONDUCTO DEL ÚLTIMO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS- EXPEDIENTE 01301/2015. AUTO

ANTUAN ARIEL CASTILLO TRUEBA, ALFONSO GABRIEL PECH MORENO y/o ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ y/o LUIS OSVALDO PASTRANA PALMA // FIDEL CAMILO GARMA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01376/2015. AUTO

ULISES DE JESUS ROSADO SOSA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // REYES GUSTAVO DZIB VALENCIA, EDUAR GUSTAVO DZIB YUIT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01397/2015. AUTO

"GRUPO DE FOMENTO REGIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ILEANA GUERRERO CASTILLO y/o YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO y/o MIGUEL ÁNGEL ARGAEZ LÓPEZ // CARLOS ALFONSO CAAMAL CEL, OSCAR ALBERTO CAAMAL ROSALES, RICARDO RENAN RAIGOZA ROSALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01442/2015. AUTO

"REFACIL SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. SOFOM ENR", JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO // JACOBO KU BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00102/2014.- AUTO

MICHAEL EMMANUEL MEDINA ALCOCER, ALEJANDRO DE JESÚS MÉNDEZ ENCALADA, JAVIER JOSUE SOSA CEBALLOS, ROCÍO YZETH YAH NOVELO Y CHRISTO EMMANUEL NÚÑEZ CASTILLA // FILIBERTO CAAMAL PERERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00354/2014. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // HASYBI CANDELARIA ACHACH ESPADAS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00366/2014. AUTO.

HECTOR JOAQUIN BOLIO ORTIZ, JUAN PABLO BOLIO ORTIZ, ALONDRA ALHELI DE LOS ANGELES ALVAREZ XIX // RITA ISABEL FERNANDEZ ROSADO; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LO TRES PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 001796/2014.- AUTO

PRESYSER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; SAID ESCALANTE BARBOSA y/o JUAN ALBERTO TAMAY EK y/o JESÚS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00017/2013 AUTO

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ // MARIA VICTORIA MENESES BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00200/2013. AUTO

AGUSTINA TEC Y ALBORNOZ; ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00277/2013.- AUTO

DISTRIBUIDORA DE AGROQUIMICOS DEL SURESTE DE LA REPUBLICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE GABRIEL NOVO CETINA // FREDY WALDEMAR ROSITO MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00424/2013.- AUTO

"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA alias "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. alias PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN // GLADYS TERESITA CIAU MARTIN, MIRIAM DEL SOCORRO GARCIA ORDOÑEZ, MARICARMEN HERNANDEZ DUARTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA, EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01049/2013. AUTO

"PATRIMONIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA", SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ // LILIA MARGARITA LARA RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA; ASIMISMO COMPARECEN SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA COMO REPRESENTANTES LEGALES Y APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMO FIDUCIARIO LA SOCIEDAD "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO ADMINISTRADOR MAESTRO "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES GMAC FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE Y COMO REPRESENTANTE COMÚN LA SOCIEDAD "MONEX CASA DE BOLSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MONEX GRUPO FINANCIERO.- EXPEDIENTE 01401/2013. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, YASSIR KARIM BURGOS CORREA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // NEYFI LETICIA ARANDA, CAROL PATRICIA FERNANDEZ NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS, ASIMISMO COMPARECE ALEJANDRO SALAZAR NAVARRETE COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 01959/2013. AUTO

JORGE ELIAS CANCHE VARGAS // MATILDE GUADALUPE RAMOS MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01031/2012. AUTO

CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, antes CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARÍA LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ, MELIZA MAYARINA POOT KUMUL // ORLANDO DAVID CAAMAL CHAN, LORENZO ARMANDO CABALLERO AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01582/2012. AUTO

MARIA LUISA XOOL HU; ENRIQUE CHUC CHABLE // EDGAR MIGUEL OJEDA GARCIA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 002253/2011.- AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MALECK RASHID ABDALA HADAD // JOSÉ ORLANDO POOT CHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO; INTERVINIENDO CARLOS ESTEBAN NOH LORIA COMO APODERADO DE LA PRIMER NOMBRADA .- EXPEDIENTE 01974/2010. AUTO

JAVIER PRECIADO MORENO, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO // MARTHA ELISA SANTANA RIVAS, RUTH ESTHER SANTANA RIVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01331/2009. AUTO

LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA // VICTOR MANUEL RAMAYO LANZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIETNES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, ACTUALMENTE CONTINUADO POR JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE COMPETIAN A LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 02272/2007. AUTO

AIDA BEATRIZ CEBALLOS PECH, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, LUIS ERNESTO NUÑEZ ESTRELLA, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ // ALEJANDRO MALDONADO CAUICH, REYNA ILEANA OSALDE CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QPROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 02244/1996 AUTO

JOSE ARTURO MUKUL UCAN; SERGIO VICENTE CHI EUAN // ANA LETICIA MENDEZ QUINTAL .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 02556/2011. AUTO

CARLOS RENAN MEJIA MEDINA, OSCAR RAUL GOMEZ BACAB // CARLOS GEOVANNI DE JESUS CHI CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVINIENDO TEOFILO ENRIQUE CHAN YAM, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00890/2012. AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO // MARIA ISABEL ESCALANTE MARIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01135/2013. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

NEFTALI TUZ CENTENO; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00014/2017.-

NEFTALI TUZ CENTENO; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00018/2017.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ como Endosatario en Procuración de JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE, con su memorial de cuenta, pagarés y copias simples que acompañan, promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JORGE GUTIERREZ MAY en su calidad de deudor principal y de ROSALIA GUTIERREZ TOLEDO en su calidad de aval.- EXPEDIENTE 00019/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VALES CASARES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o CRISTIAN PEREZ HERRERA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CONAUTO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GUADALUPE ESTAÑOL NOVELO.- EXPEDIENTE 00031/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por INGRID ALEJANDRA SOLÍS LEÓN con su carácter de representante legal de RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LETICIA DEL CARMEN FARFAN CEBALLOS.- EXPEDIENTE 00034/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL ALEJANDRO LOPEZ ALBERTOS en contra de CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ZIGO S.A DE C.V. y CECILIA GOMEZ FARFAN.- EXPEDIENTE 00042/2017.- AUTO

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE FANY LEOCADIA DZIB PUC.- EXPEDIENTE 00074/2017.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO COMO Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00270/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ Y/O JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES como endosatarios en procuración de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00320/2017.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ como endosatario en procuración de OMAR ALEJANDRO ESPAÑA ALEJOS.- EXPEDIENTE 00359/2017.- AUTO

RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS; JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ; ELEDID ARJONA DE LA CUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00371/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LEONEL CANTO LÓPEZ.- EXPEDIENTE 00387/2017.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELIUD ROMO ALVARADO y PERLA BEATRIZ CONCHA GUERRA como endosatarios en procuración de CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A DE C.V., en contra de ANDREA LEÓN SÁNCHEZ y PAULA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 00404/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los Licenciados ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FERNANDO VALES CASARES y/o CRISTIAN PÉREZ HERRERA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00437/2017.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA como endosatarios en procuración de SIEMPRE CRECIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de DOMITILA CEH TEPAL.- EXPEDIENTE 00470/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los Licenciados SAID ESCALANTE BARBOSA y/o JUAN ALBERTO TAMAY EK y/o LUIS ERNESTO ALAM FAISAL y/o DAVID MALPICA VÁZQUEZ y/o JAVIER CASTELLANOS RUZ ostentándose endosatarios en procuración de la persona moral denominada OPERADORA MFM, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00478/2017.-

JORGE DAVID BAQUEIRO HADAD; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMEROS POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00503/2017.-

IVAN ALEJANDRO BERDEJO PECH; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00532/2017

JJORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y JESUS ANTONIO VERA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00589/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MAYO DE 2017

YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE; JUICO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00596/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2017

JUICO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR MANFREDO CONCHA HERRERA como endosatario en procuración de señora VIRGINIA PEREZ RAMOS.- EXPEDIENTE 00603/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL Y/O ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA.- EXPEDIENTE 00604/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2017

OCTAVIO JOSE LORES MALDONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00624/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE 2017

ANGEL MIGUEL VILLANUEVA CARRILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00651/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2017

JORGE GUILLERMO ESQUIVEL Y ESQUIVEL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00665/2017,. AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, en su carácter de endosatario en procuración de LAURA MARÍA MEDINA MEDINA, en contra de AIDA NOEMI TAX ROSADO.- EXPEDIENTE 00186/2016.- AUTO

RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED en contra de los ciudadanos GUADALUPE LETICIA ROMERO PADILLA y MARCOS PEREZ MORALES.- EXPEDIENTE 00484/2016.- AUTO

JOSE HERBERTO GARCIA ARGAEZ ; NICOLASA DEL SOCORRO MENA LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSTARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA MENCIONADA en contra de de la Sucesión Intestada del señor JULIO HUMBERTO ZAPATA MENA, siendo albacea de dicha sucesión la ciudadana MARIA JULIA ZAPATA TZEC representada por MARIA JESUS TZEC CENTENO, y del señor JOSE ARTURO ZAPATA MENA.- EXPEDIENTE 651/2016. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado en derecho GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE , en contra de JORGE LUÍS BRICEÑO alias JORGE LUÍS BRISEÑO.- EXPEDIENTE 00719/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES en su carácter de endosatario en procuración de ARIEL ANDRES CAMBRANIS MENA EN CONTRA DE CARLOS MANUEL BACELIS ORTEGA.- EXPEDIENTE 00758/2016 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, en su carácter de endosatarios en procuración de JUAN CARBAJAL ROSAS, en contra de LUIS FERNANDO OSORIO HERNÁNDEZ y ROSA MARÍA ÁNGELES GUERRERO también conocida como MARÍA ÁNGELES GUERRERO ROSA.- EXPEDIENTE 00944/2016.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o pasante en derecho YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GONZALO EDUARDO QUINTAL PUERTO.- EXPEDIENTE 01161/2016 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARGARITA ROBLEDA SANCHEZ, MARGARITA ROBLEDA SANCHEZ en contra de NELSON HUMBERTO YAM AKE y de la señora MARGARITA

MONTIEL LAINES.- EXPEDIENTE 01213/2016.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS CARRILLO REYES como endosatario en procuración de la persona moral denominada PRESYSER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO DE MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE MARIA ALEJANDRA GONZALEZ CALPEÑO.- EXPEDIENTE 01216/2016.- AUTO

DOS CUADERNOS DE VARIAS PRUEBAS EL PRIMERO OFRECIDO POR EL LICENCIADO JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL Y EL SEGUNDO OFRECIDO POR ANA CRISTINA MARQUEZ GONZALEZ EN LOS AUTOS DEL Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por ANA CRISTINA MARQUEZ GONZALEZ en contra de las partes en el Juicio Ejecutivo Mercantil marcado con el número 864/2013, promovido por el señor PEDRO ALBERTO MUKUL UICAB como Apoderado de la persona moral denominada "GRUPO PORCICOLA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", en contra de la persona moral denominada "GRANJA ANA CRISTINA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" y de la Sucesión del señor JOSE GUILLERMO MARQUEZ PACHECO.- EXPEDIENTE 01258/2016.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, por su propio y personal derecho EN CONTRA DE JORGE DAGOBERTO CHALE HAU.- EXPEDIENTE 01292/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM ENR EN CONTRA DE LAYDI MARIA DE JESUS POLANCO CAUICH.- EXPEDIENTE 01436/2016.- AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los licenciados en derecho MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01441/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WENDY CARIDAD ALCOCER SANCHEZ y/o DULCE GEOVANNA GERONIMO SABIDO y/o RUBI MARIEL BRICEÑO SANTANDER como endosatarios en propiedad de SHUBERTH JESUS BAZ DURAN en contra de JULIANA ELEONORA PIQUE TORRE.- EXPEDIENTE 01480/2016.- AUTO

EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01510/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ y/o JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES como Endosatarios en Procuración de la Persona Moral denominada, DISTRIBUIDORA OPERADORA MFM SAPI DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM ENR, en contra CRISTINA GREGORIA AKÉ ITZÁ.- EXPEDIENTE 01548/2016.- AUTO

GILBERT ALEXANDER GARCIA LIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ANTES NOMBRADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS en procuración RAMÓN INDALECIO LEYVA CHÁVEZ y/o MARTHA ELENA BARRIOS MARTINEZ y/o LETICIA JOSEFINA SOLÍS CASTRO y/o la pasante en derecho RAQUEL KUK AGUIRRE EN CONTRA DE LUCIANO TUN DZUL.- EXPEDIENTE 01579/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUÁREZ Y/O JOSÉ AGUSTÍN COELLO CABRERA Y/O JIMENA ZAPATA GONZÁLEZ, como endosatarios en procuración de JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, también es conocido como JORGE A. FARAH MANZANERO.- EXPEDIENTE 01644/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LORENZO ORTIZ ALCOCER por su propio y personal derecho en contra de FILIBERTO ZACARIAS LEYVA.- EXPEDIENTE 01683/2016.- AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ROY HERBER MAYORGA BENAVIDES, como endosatario en procuración de FRANCISCO MARTIN REYES MENA, en contra de JESÚS GUILLERMO NOH HERRERA.- EXPEDIENTE 01696/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los ciudadanos AIDA CANDELARIA FUENTES GONZALEZ y/o MIGUEL ANGEL GARCÍA OROZCO como endosatarios en procuración de JORGE ARIEL FLORES CHOZA, en contra de JOSÉ FERNANDO CASTILLO VÁZQUEZ y VIRGINIA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 01744/2016 .- UN AUTO Y DOS AUDIENCIA DE FECHA 6 DE JUNIO Y UNA AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO TODOS DEL AÑO 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NATHALY AUSTRALIA PÉREZ SANSORES como endosataria en procuración del señor ROMÁN VÁZQUEZ ALONZO EN CONTRA DE JOSE ANTONIO MENA MANZANERO.- EXPEDIENTE 01799/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LENIN ROBERTO CENTENO AKE con el carácter de endosatario en procuración del señor RAUL JOSE RODRIGUEZ ESQUIVEL.- EXPEDIENTE 01804/2016.- AUTO

NEFTALI TUZ CENTENO; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; JUICO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01826/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO CARLOS TUN ALCOCER a través de su endosatario JORGE CARLOS MAESTRE PERERA.- EXPEDIENTE 01843/2016.- AUTO

NEFTALI TUZ CENTENO; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSTARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01935/2016.-

HOME DEPOT MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- AUTO.- EXPEDIENTE 00555/2015.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO .- EXPEDIENTE 00821/2015.- AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE RICARDO BELLO AVILA.- EXPEDIENTE 01305/2015.- AUTO

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SA DE CV; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1692/2015.- AUTO

CAMILO MACHAIN CERON; ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL, JUAN ENRIQUE LARA DORANTES; JOSE ARSENIO PEREZ BARRERA, VERONICA DEL CARMEN RINCON AVILA ALIAS VERONICA RINCON AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00013/2014 AUTO

LUCELLY DEL SOCORRO MANRIQUE GOMEZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EN CONTRA DE JORGE COSME DAMIAN BALTAZAR NOVELO, GRACIELA SERDA CABRERA , ADRIANA BEATRIZ CETINA MAY,- - EXPEDIENTE 00969/2014 AUTO

JUAN JOSE CONTRERAS CHIU; MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, MARCO ANTONIO MAYA AVILA, JOSE RAFAEL MENA DUARTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIA LEONOR BACAB EUAN.- ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 975/2014.- AUTO.-

EMPRESAS LARY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL; CARLOS VILLEGAS GONZALEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LA PRIMERA POR CODNCUTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01059/2014.- AUTO

PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ; RAFAEL DE JESUS MACIAS MORTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 1722/2014.- AUTO

Juicio ejecutivo mercantil promovido por JULIO CÉSAR LÓPEZ GONZÁLEZ como endosatario en procuración de MARÍA LUISA CAUICH NAH, en contra de JOSÉ ENRIQUE CARDEÑA MOLINA .- EXPEDIENTE 1880/2014.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017

JOSE RICARDO BALAM MAY; AARON AZAEL CAMARA CABALLERO; VALENTINA DEL SOCORRO DZUL YERBES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01065/2013 AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2016

MAURICIO CANTO ALCOCER; EDWARD HUMBERTO CHAN KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GARY EDDER DIAZ SUASTE.- EXPEDIENTE 01498/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ROBERTO HERRERA ALCOCER COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE ENRIQUE SANCHEZ FLOTA EN CONTRA DE MIGUEL FLOTA RUIZ Y CLEMENTINA SALAZAR AGUILAR ALIAS MARIA CLEMENTINA SALAZAR AGUILAR.- Se reconoce a LINA ARGELIA FLOTA SALAZAR su carácter de Apoderado General para administración de bienes, Pleitos y Cobranzas, actos de dominio, judiciales y administrativos de la señora CLEMENTINA SALAZAR AGUILAR también conocida como MARÍA CLEMENTINA SALAZAR AGUILAR.- EXPEDIENTE 339/2012.- AUTO

PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD EN CONTRA DE CARMEN CAMARA HERNANDEZ Y JUAN CARLOS RODRIGUEZ MAR; HACIENDO el cambio de denominación de Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, quedando por cambio de denominación social como "PATRIMONIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE (SOFOM) ENTIDAD NO REGULADA (E.N.R).- EXPEDIENTE 1136/2012.- AUTO

MAURO ARTURO GARY BUENFIL; PEDRO JAVIER VIANA PUERTO, GRISELDA MARIA BARBUDO MOO; ROGER ABDEL ACHACH CIMA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MECIONADO.- EXPEDIENTE 2164/2012.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARIA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE LA EMPRESA DENOMINADA CARNES SELECTAS TORIÑO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE JOSE LUIS ORDAZ MORENO.- EXPEDIENTE 00452/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE FAUSTO LORENZO XICUM HOIL, JUAN DE DIOS MATU MOO, LEONARDO MELCHOR NOVELO GARRIDO Y ALEJO RODRIGUEZ FRANCISCO.- EXPEDIENTE 544/2010.- AUTO

LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS Y/0 ELIZABETH DEL SOCORRO MAGAÑA CEBALLOS; MARIO JOSE SANCHEZ ORTIZ Y JOSE PILAR SANCHEZ VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00911/2009.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSEFINA CONCEPCION RIOS RIO COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE PURO MAYOREO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE WILLIAM ANSELMO XOOL FUENTES.- EXPEDIENTE 1205/2009 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE PINTO FLORES Y OMAR FERNANDO SAAVEDRA PEREYRA ALIAS OMAR FDO. SAAVEDRA PEREYRA.- EXPEDIENTE 01579/2009.- AUTO

CARLOS ANTONIO PEREZ ARANDA, JORGE RENAN RAMIREZ DIAZ; MARCOS VIDAL RODRIGUEZ DIAZ, MIGUEL ANGEL ALPUCHE HAU, ROMY RODRIGUEZ DIAZ ALIAS ROMY ELEANA RODRIGUEZ DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 2047/2009. AUTO

LUIS MARCELINO LOPEZ ESPAÑA; ANGELICA MARIA CHAN KANTUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2409/2007.- AUTO

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, JOSE MANUEL CACERES HERRERA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; HEYDER MARTIN MARRUFO ECHEVERRIA, BLONDIE IVONNE PUERTO LEAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMAS, INTERVINIENDO MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, POSTERIORMENTE ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y SEGUIDO POR RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAÚL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS COMO APODERADOS DEL PROPIO CUARTO, ACTUALMENTE CONTINUADO POR AARON AMITAI SÁNCHEZ ESTRELLA COMO APODERADO DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 2117/2005. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

JOSE EDUADO NAVARRETE HERRERA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE , GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MAXIMINO ALVARADO GARCIA, MARTHA BRICEÑO ONTIVEROS.- INTERVINIENDO RICARDO NAVARRETE HERRERA COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- JUICIO EXTRAORDIANRIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- SE RECONOCE A LA Sociedad denominada "CSCK 12 MEXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, su carácter de Cesionario de los derechos de Crédito Hipotecarios que le competían a "BBP CAPITAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez adquirió dichos derechos de cesionario de BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- SE RECOOCE A JUDITH JOSEFINA ZUMARRAGA MELENDEZ, su carácter de Cesionaria de los derechos de Crédito y Derivados de Sentencia Definitiva, que en este juicio competían al persona moral denominada "CSCK 12 MEXICO I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 2207/2004.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por RICARDO JOSÉ MIER Y TERÁN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA, BASILIO HUCHIN ARGAEZ como endosatarios en procuración de ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE, y continuado únicamente por los nombrados RICARDO JOSÉ MIER Y TERÁN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA y BASILIO HUCHIN ARGAEZ con el carácter antes indicado, en contra de GONZALO RODRIGUEZ SOBERANIS.- EXPEDIENTE 862/2015.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ como endosatario en procuración del señor AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, en contra de ALVARO JÉSUS ZAPATA BRITO.- EXPEDIENTE 1545/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SHARON CRISTINA VALDEZ CHACÓN como Endosataria en procuración del señor LORENZO PELÁEZ ZURITA, en contra de SANDRA CECILIA DOMÍNGUEZ LÓPEZ.- EXPEDIENTE 217/2014.- AUTO

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; GUSTAVO REYES BOLIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÒN DE MARIA ANGELA SAUCEDO GONZALEZ, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 01936/1995 (TOMO II).- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por JORGE ALBERTO RAMÍREZ PASCUAL por su propio y personal derecho, y continuado por JORGE FERNANDO RAMÍREZ RUZ como cesionario de los derechos que en este juicio correspondían al primero nombrado, en contra de MILDRED JANET JIMÉNEZ MONFORTE y TIARE ALEJANDRA HERRERA JIMÉNEZ.- EXPEDIENTE 1111/2011

EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXHORTO girado por la Juez Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial del Centro, de Villahermosa, Tabasco, deducido del expediente número 590/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano PEDRO AGUSTÍN GUTIERREZ SANTOS, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad mercantil denominada INMOBILIARIA DON GREGORIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la sociedad mercantil denominada COMPAÑÍA INDUSTRIAL ELMER SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de deudor principal y de OCTAVIO JESÚS CANO POOT como accionista.- EXHORTO 31/2017

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

LA ACTUARIA.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBY ERENDIRA QUINTAL ARIZQUETA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA CERES STOELTING MORGADO .- EXPEDIENTE 00004/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO LUIS ARMANDO MONFORTE SOBERANIS EN CONTRA DE JUAN MANUEL CASTRO LUGO ALIASD JUAN M. CASTRO LUGO.- EXPEDIENTE 00055/2017. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUANA FUENTES LOPEZ .- EXPEDIENTE 00151/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN - EXPEDIENTE 00330/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARY TOMY GASQUE LOPEZ, .- EXPEDIENTE 00450/2017. AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADOR.- EXPEDIENTE 00527/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE MIGUEL AVILA SOSA.- EXPEDIENTE 00532/2017. DOS AUTOS DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O JESUS ANTONIO VERA CHI.- EXPEDIENTE 00571/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE MIGUEL AVILA SOSA.- EXPEDIENTE 00577/2017. DOS AUTOS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO y/o MIRYAN SOCORRITO PECH LORENZADA y/o ROBERTO IVAN LOPEZ CARVAJAL.- EXPEDIENTE 00583/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARILUZ RAMIREZ ESPEJO JUNTO CON LOS LICENCIADOS EN DERECHO PEDRO PABLO CEBALL0S MIJANGOS Y/O ISAAC JOSE LUIS ORTIZ DZIB COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE LUIS ARCILA SOLIS .- EXPEDIENTE 00584/2017. AUTO

JUICIO EJEUCUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ OMAR RICALE ACEVEDO .- EXPEDIENTE 00585/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ATOCHA AVILA ESCALANTE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR EMMANUEL HUMBERTO PAT ARGUELLES .- EXPEDIENTE 00592/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ y/o MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS.- EXPEDIENTE 00595/2017.AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OCTAVIO JOSE LORES MALDONADO.- EXPEDIENTE 00600/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- EXPEDIENTE 00605/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 00608/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SIEMPRE CRECIENDO, S.A DE C.V., SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 00609/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00616/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00617/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO.- EXPEDIENTE 00619/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00622/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O PASANTE DE DERECHO ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DAVID SANCHEZ MANZANERO.- EXPEDIENTE 00623/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NORA HILDA NAVARRO LAGUNAS.- EXPEDIENTE 00625/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CAROLINA DEL SOCORRO MARTINEZ GONZALEZ y/o ROGER ALEXANDER MARTIN AGUILAR.- EXPEDIENTE 00628/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO DE JESUS KU CARO y/o ELSY BENITA CHI JIMENEZ y/o RITA MARGARITA CASTRO GARCIA y al señor GILBERTO UUH CANCHE.- EXPEDIENTE 00629/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SIEMPRE CRECIENDO, S.A DE C.V., SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 00634/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 00635/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ANA CRISTINA PENICHE OJEDA.- EXPEDIENTE 00637/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO .- EXPEDIENTE 00638/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o EMMANUEL GONZALEZ CUPUL y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.- EXPEDIENTE 00643/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o EMMANUEL GONZALEZ CUPUL y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.- EXPEDIENTE 00646/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YENNI MARIELA RIBBON PEREZ y NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN.- EXPEDIENTE 00648/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS PUERTO PATRON y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00651/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO MONTERO MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00658/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YUCATECA DE VEHÍCULOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00669/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE, EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER, SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA Y MARIA MARLENE CAAMAL ALONZO .- EXPEDIENTE 00670/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTIN GABRIEL AGUIÑAGA HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00677/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE RICARDO CABRERA POLANCO.- EXPEDIENTE 00680/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OFELIA PEREZ GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00684/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ENRIQUE MEDINA AZCORRA.- EXPEDIENTE 00697/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO SALAZAR DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 00709/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ANA CRISTINA PENICHE OJEDA.- EXPEDIENTE 00715/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NATHALY AUSTRALIA PÉREZ SANSORES COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ROMAN VÁZQUEZ ALONZO.- EXPEDIENTE 00720/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO.- EXPEDIENTE 00727/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS GIOVANNI PALMA LARA y/o FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA y JESÚS DIONISIO MARTÍNEZ PACHECO.- EXPEDIENTE 00730/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO.- EXPEDIENTE 00749/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA y/o FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA y/o ALEJANDRO CELIS DZIB y/o ANTONIO HOMA FRANCO y/o VICTOR JOSUE VILLANUEVA ORTEGON .- EXPEDIENTE 00755/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN Y/O YENNI MARIELA RIBBON PEREZ EN CONTRA DE LANDY BEATRIIZ MAY SOSA .- EXPEDIENTE 00044/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN Y/O YENNI MARIELA RIBBON PEREZ, EN CONTRA DE JUAN MANUEL GURUBEL CHAN.- EXPEDIENTE 00082/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOP POR ENYIN KOMORI MEJIA Y/O DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ Y/O LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00143/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ EN CONTRA DE FELIX NAH CHI TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELICIANO NAH CHI.- EXPEDIENTE 266/2016.- AUTO

JUICIO EJECJUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "YUCATECA DE VEHICULOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE BASULTO GAMBOA.- EXPEDIENTE 00394/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAMÓN ALBERTO MORALES SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 00437/2016. AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 0579/2016 .- AUTO

CONAUTO, S.A. DE C.V.; FERNANDO VALES CACERES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FREDDY ASUNCION LUGO CAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00625/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE EN DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ENRIQUE ANTONIO ORTEGA BADILLO ALIAS ENRIQUE A. ORTEGA BADILLO.- EXPEDIENTE 00721/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA ISABEL PUC KU EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE GERARDO ARTURO CABRERA DE LA LUZ Y EDUARDO JESUS GARCIA HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00724/2016.- DOS AUTOS DE FECHAS 25 DE ABRIL Y 7 DE JUNIO AMBOS DEL 2017.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEYDI DEL SOCORRO MENDEZ PENICHE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LAYSA DEL CARMEN DIAZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 00836/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ALBERTO BATUN POOT COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS EN CONTRA DE MARIA JOSEFINA CANUL COCOM.- EXPEDIENTE 01095/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO JOSE CARLOS MEDINA SALAS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, EN CONTRA DE MARIO ENRIQUE TRUJILLO MORENO.- EXPEDIENTE 01179/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JUAN MANUEL SANSORES ONTIVEROS.- EXPEDIENTE 01211/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOSE ARMANDO CABALLERO CANCHE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DAVID GONZALEZ REYES, EN CONTRA DE MARCOS FLORES CARRILLO TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARCOS JAVIER FLORES CARRILLO.- EXPEDIENTE 01305/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ARIEL ANDRES CAMBRANIS MENA EN CONTRA DE JUANA DEL SOCORRO CHAN GONZÁLEZ Y BRIGIDO POOT SOBERANIS.- EXPEDIENTE 01365/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO COMO APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JESUS IGNACIO AGUILAR POLANCO Y JORGE ALBERTO KU CANUL .- EXPEDIENTE 01497/2016. DOS AUTOS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARTINEZ AGUILAR Y SERGIO MARVIN ALMANZA SALOMON COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LIGIA GUADALUPE DE LA CARIDAD CORREA MANZANERO, también conocida como LIGIA GUADALUPE CORREA MANZANERO DE CAMBRANIS e IRWIN MARTIN DURAN .- EXPEDIENTE 01501/2016. AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIANA MARIA CACERES MOGUEL, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL "AXA SEGUROS", S.A. E C.V., SIENDO AURELIA DEL SOCORRO PECH GARMA APODERADA DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA, - EXPEDIENTE 01535/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y/O GENER GUILLERMO CHI RODRIGUEZ Y/O LUIS ENRIQUE ASCORRA TAMAYO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PABLO J. TELLO TRACONIS EN CONTRA DE OSWALDO MANUEL RUIZ PALMA.- EXPEDIENTE 01644/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O LUIS ERNESTO ALAM FAISAL Y/O DAVID MALPICA VÁZQUEZ Y/O JAVIER CASTELLANOS RUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01731/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, S. A. DE C. V..- EXPEDIENTE 01749/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKÉ, Y/O LICENCIADO NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN, Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONSO LARA, Y/O LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS WENDY AURORA CANO CELIS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LIZBETH MARÍA ESTRELLA AKÉ .- EXPEDIENTE 01781/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS KU ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JOSEITO GONGORA BASTO Y OFELIA ALCOCER CAMPOS, ALIAS OFELIA ALCOCER CAMPOS DE GONGORA.- EXPEDIENTE 01783/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EDUARDO JOSE OJEDA CANO, EN CONTRA DE RAMON ROGELIO AVILA BENITEZ.- EXPEDIENTE 01840/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL COLLI MANZANERO, MARÍA ADOLFINA TUN HOMA, REGINO ARMANDO PUCH TZAB ALIAS REYINO ARMANDO PUCH TZAB Y MARIO JESUS BAZAN VILLAJUANA.- EXPEDIENTE 01068/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS EN DERECHO JOSE ENRIQUE POOL HERRERA Y/O JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, Y/O PASANTE EN DERECHO JESUS ANTONIO VERA CHI COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE ANTONIO ESTRADA OJEDA EN CONTRA DE ANA LAURA BALAM CIME y FILIBERTO TZUC CIMÉ .- EXPEDIENTE 01071/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SOLIS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE HELENE MARGARETTE CLAUW EN CONTRA DE BERNARD RENE MARCEL FRANCK.- EXPEDIENTE 01081/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE MARIA VIANA PUERTO EN CONTRA DE LUIS ALFONSO EK VARGAS.- EXPEDIENTE 01329/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CHRISTO EMMANUEL NUÑEZ CASTILLA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BIENES Y RAICES BERNY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO RUBÉN RAFAEL BRIZUELA ZEPEDA, JEINER RICARDO MARTÍNEZ KU y RODOLFO MIGUEL MAY FERNÁNDEZ ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PARTE ACTORA EN CONTRAS DE MIGUEL EMMANUELLLE MÉNDEZ COLLÍ y PRISCILA GRISEL MOLINA GÓMEZ.- EXPEDIENTE 01386/2015.- AUTO

MARCO ANTONIO SUAREZ; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LINDA KARELLY CANUL CANCHE, ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH, MILDRED ISABEL PECH MEX; RODRIGO VAZQUEZ HOMA ALIAS JOSE RODRIGO VAZQUEZ HOMA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .-.- EXPEDIENTE 01542/2015.- AUTO.-

ADRIAN CANTO CARRILES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 001570/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI Y/O CARLA RUBIO LOPEZ Y/O CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MANUEL JESUS PERERA CARVAJAL.- EXPEDIENTE 00296/2014. AUTO.

CARLOS GABRIEL PARADA DIAZ; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO, EN CONTRA DE OPERACIONES Y RENTAS COSTA AFUERA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR VIRIDIANA FLORES LOPEZ COMO COMO SU APODERADA LEGAL .- EXPEDIENTE 00635/2014. AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ALONSO HERNÁNDEZ CASTILLO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS CIUDADANOS VAL MARCEL LANGEVIN TAMBIÉN CONOCIDO COMO VAL LANGEVIN Y DARLENE ANETTE LANGEVIN TAMBIÉN CONOCIDA COMO DARLENE LANGEVIN EN CONTRA DE JULIAN CARRILLO ANCONA, PLAYA MAYA RESORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; y BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, DIVISIÓN FIDUCIARIA ahora HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMPARECIENDO DAVID HUMBERTO QUIÑONES OSORIO Y PATRICIO SOLIS MILLET, COMO APODERADOS LEGALES DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA HSBC MEXICO, SOCIEDAD

ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMPARECIENDO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PLAYA MAYA RESORTS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTILLO 00878/2014.- AUTO

HECTOR MANUEL BLANQUET CAMPOS;.LETICIA HERLINDA MEDINA ESQUIVEL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 01670/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE, FERNANDO JOSE METRI CASTILLO COMO ENDOSATARIO EN PROCURADCION DE JAIME ARTURO TRUJEQUE ECHEVERRIA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO CESIONARIO DE DERECHOS DE EJECUCION LE CORRESPONDIAN EN ESTE JUICIO AL CITADO TRUJEQUE ECHEVERRIA EN CONTRA DE VANIA EUGENIA GARDUÑO GALEANA - EXPEDIENTE 01686/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNÁNDEZ, ABEL NAVARRETE BARRERA y/o ADDY CONCEPCION SEVILLA SOLIS, como endosatarios en procuración de RICARDO ALBERTO POU EN CONTRA DE RAUL ESCALANTE RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00797/2013. AUTO

EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS; ELMER LUIS VARGUEZ SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01059/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EGNER REINEL RIVERO QUIÑONES Y/O AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE VALERIO PECH CAMPOS EN CONTRA DE CARLOS CANCHE CAUICH.- EXPEDIENTE 01330/2013.-AUTO

JOSEFINA DEL SOCORRO SOSA MATOS; WILBERT JOSE MANZANILLA HERRERA, SILVIA MAGALI GARRIDO MEDINA, PAOLA BARRERA BECERRA; ANIBAL GARRIDO SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA Y CUARTA NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTILLO 1698/2013. AUTO

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, ELOY CAMILO RODRIGUEZ GUZMAN, MARILU VIDAL CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES - EXPEDIENTE 00135/2011. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SHUBERTH JESÚS BAZ DURAN, EN CONTRA DE JORGE ARMANDO MAY NOH Y SUEMY DEL SOCORRO CUEVAS BACELIS TAMBIÉN CONOCIDA COMO SUEMY DEL S. CUEVAS BACELIS.- EXPEDIENTE 01233/2011 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; EDDY MARCELINA REJON SABIDO, FRANCISCO GREGORIO AMARO CABALLERO.- INTERVINIENDO LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 02190/2008. RESOLUCION DE FECHA 1 DE JUNIO DEL 2017.

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALEJANDRO GUTIERREZ PEREZ.-INTERVINIENDO POSTERIORMENTE WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ COMO APODERADA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- INTERVINIENDO ACTUALMENTE PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA; SIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO - EXPEDIENTTE 02267/2008. AUTO

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JESUS MANUEL CABRALES SOTO, ANA ALVAREZ REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02368/2008. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA ALIAS MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDIANA EN CONTRA DE AARON JAVIER CETZ VAZQUEZ y ROCIO DEL SOCORRO VAZQUEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00224/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUSTAVO ANTONIO MANZANO OSORIO .- EXPEDIENTE 00167/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE TIENDAS EXTRA SOECIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00343/2017. - AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE GERARDO RIVERO MOLINA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JUSTO PASTOR ALCOCER VILLANUEVA Y GELY GARCIA GUEMES.- EXPEDIENTE 00883/2014.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1496/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CF CREDIT SERVICES, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA. EXHORTO NUMERO 57/2017. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 294/16-2017/1M-I, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA PROMOVIDO POR LA LICENCIADA ANA ALICIA HERNANDEZ RAMIREZ ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO RAUL ALBERTO PUCH MENDOZA. EXHORTO NUMERO 64/2017. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA CIUDADANA JUEZ QUINTO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLANEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO CIENTO TREINTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL DIECISIETE, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARIA ABAN VALDES. EXHORTO NUMERO 72/2017. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

RITA ESTHER ZAPATA VAZQUEZ; ALMA ROCÍO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; SEGUROS INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO INBURSA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS, LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS DEMANDADA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS CARLOS GUALFRE GONZÁLEZ PUC Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS.- EXPEDIENTILLO 00043/2016. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA; VICTOR MANUEL RUIZ CHI ; LIGIA JULIANA DOMINGUEZ CARRILLO .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00042/2017 - SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2017

CLAUDIA LOPEZ AMORA; PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00233/2017.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

GREGORIO UCAN CANCHE; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00241/2017.- AUTO

JUANA MARIA NOH BATUN; ; ALMA ROSA PEREZ ARANDA, MANUEL ALBERTO ARZOLA ARROYO, JOSE FELIPE PECHECO LOPEZ, MARIA ELIZABETH GAMBOA BEYTIA, JUAN JOSE ACHACH OROZCO, CANDELARIA HUCHIM CHIM, AQUILINO HUCHIM Y PECH, LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE YUCATAN, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA; .- ACCION REIVINDICATORIA, ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00359/2017

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR ; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES ; RIGO OSWALDO KOYOC OXTE ; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SU APODERADO LEGAL.-.- EXPEDIENTE 00364/2017.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

IISAURO VALDEZ PARRA; ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00397/2017.- AUTO .-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR ; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES ; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00469/2017.- AUTO

JOSE MANUEL SOLARES TAFOYA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00470/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR ; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES ; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00477/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR ; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES ; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SU APODERADO LEGAL- EXPEDIENTE 00479/2017.- AUTO

MANUEL DE ATOCHA VILLALOBOS BURGOS // RODOLFO PUCH DZUL; MARÍA DOLORES TEC CEN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DOLORES TEC KEN; EMILIO CAUICH PUC; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00116/2016 - RESOLUCION .-

"GRUPO NILO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "VELOZ RENTA DE AUTOS"; FERNANDO JOSÉ DE JESÚS PRECIAT CÁCERES // HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", COMERCIALMENTE CONOCIDA COMO "GRUPO GRUMA"; JORGE ARTURO CASTILLO CENTENO; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ Y JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA LA CITADA HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00172/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE MEDINA BASULTO // FIDEL ALFONSO HERNÁNDEZ TUCUCH; MARIA GUADALUPE ZALDIVAR CAAMAL; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00209/2016 - AUTO.

APOLONIO KOH Y PECH // JAVIER ARCÁNGEL SÁNCHEZ AMAYA; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00270/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // ROMÁN ENRIQUE GOROCICA MARTÍN; GLORIA DEL CARMEN MARTÍN CASTRO; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00299/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; ANGEL RICARDO RAMIREZ ZAMORA .- CUADERNO DE EXCEPCION DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 00581/2016 - AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

MARIO OSWALDO VILLANUEVA VARGUEZ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00747/2016 - AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE MEDINA BASULTO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00785/2016 - AUTO.

MARÍA ESTER ALONZO MORALES, ALIAS, MARÍA ESTHER ALONZO MORALES; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00878/2016 - AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

MARCO ANDRÉS GONZÁLEZ SOLÍS; .- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEÑORA CRISTINA MARGARITA HUERTA ANCONA, COMO CESIONARIA DE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO DEL QUE DIMANA LA PRESENTE TERCERÍA, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JUAN ALFONSO DE JESÚS BASTO MAY, ALIAS ALFONSO DE JESÚS BASTO MAY, Y ANA TERESA FLORES TORRES .- EXPEDIENTE 00896/2016 - AUTO.

JORGE CARLOS GONZALEZ LOPE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00922/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2017

JOSE ARTURO ZAPATA MENA; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00943/2016 - AUTO.

MARIA LUCINA DEL ROCIO MENDEZ MARTINEZ // MANUEL RUBÉN SARMIENTO PACHECO; ILEANA DEL CARMEN CASTRO HEREDIA, ALIAS, ILIANA DEL CARMEN CASTRO HEREDIA; . - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00945/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVES DE SU FONDO DE VIVIENDA. - EXPEDIENTE 00947/2016 - AUTO.

EDUARDO MARTÍNEZ VEGA // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; INTERVINIENDO RAÚL ALBERTO CÁCERES FERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELO Y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE 00129/2015 - AUTO

PEDRO ROSADO ARTEZAN; NERY DEL ROCÍO FLOTA CANTO; ROQUE MARIO FLOTA YEE-BEN; ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEE-BEN; FERNANDO DE JESÚS FLOTA CANTO; BLANCA ESTHER YEE BEN CÁRDENAS; .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DE LA COPROPIEDAD QUE TIENEN CON LOS TRES SIGUIENTES PARA CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00536/2015 - AUTO.

AQUATERRA BIENES RAÍCES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI // DENNY DE JESÚS GÓNGORA COUOH; KATIA KARINA CAMPOS CABRERA; ENA GUADALUPE MENDIBURU TRUEBA; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00549/2015 - AUTO.

HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ // CELIA SAN ROMÁN QUIINTANA, ALIAS, CELIA SAN ROMÁN QUINTANA; .- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1 OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA

ULTIMA. SIENDO LLAMADO A JUICIO COMO CAUSAHABIENTE A BERNARDO MANUEL MIER Y TERÁN GUTIÉRREZ.- EXPEDIENTE 00677/2015 – AUTO

VÍCTOR MANUEL LÓPEZ HEREDIA; ROSALÍA DEL SOCORRO LÓPEZ HEREDIA // MARÍA GUADALUPE SOLÍS QUINTAL; MARÍA DE JESÚS LÓPEZ SOLÍS; MARÍA GUADALUPE LÓPEZ SOLÍS; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS - EXPEDIENTE 00744/2015 - AUTO.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // ENRIQUE FRANCISCO DOMINGUEZ OLAN; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00827/2015 - AUTO.

GUADALUPE TLAXCALA GONZALEZ; . - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00902/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // MANUEL ANTONIO YAÑEZ REAL; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00951/2015 - AUTO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ; MONTSERRAT MONTES VALLADARES // ARNULFO JOSÉ VALLS FERNÁNDEZ ; .- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01000/2015 - AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

MAYAN INTERNATIONAL PRODUCE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE GABRIEL NOVO CETINA // JAIME SAULO ANGULO DELGADILLO, EDUARDO JOSÉ MIR RODRIGUEZ, HOMERO DÍAZ JAIME, JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SIETE DEL ESTADO, ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SIETE DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; .- CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICAL CON ASISTENCIA DE PERITOS MARCADO CON EL NUMERO IV, OFRECIDO POR EL CITADO JOSE GABRIEL NOVO CETINA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO LUIS MARCELO AMAYA RIVERO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR HOMERO DÍAZ JAIME.- EXPEDIENTE: 00149/2014 AUTO

LUIS FELIPE SUAREZ PACHO; "ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"; SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO // JOSE ANTONIO PALOMINO MOHA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO; SIENDO LA SEGUNDA MANDATARIA DE LA TERCERA, E INTERVINIENDO LA ULTIMA EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMEINTO BANCARIO A LA VIVIENDA .- EXPEDIENTE 00761/2014 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // DAVID ANTONIO DOMÍNGUEZ REBOLLEDO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00819/2014 - AUTO.

BERTHA GUADALUPE MARRUFO LÓPEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO BERTHA MARRUFO LÓPEZ; JUAN GENÉ ANAY; JOSÉ MARÍA GENÉ ANAY; CRUZ MANUEL ALFARO ISAAC; JUAN MANUEL ALFARO ESPADAS; SALIB DAVID ALFARO ESPADAS; DANIELA DE FÁTIMA MARTÍNEZ SOBERANIS // "SHARE OIL & SERVICES CONSULTING GROUP" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ RAMÓN VIOR HERRERA; JAIME GALLEGOS ROSADO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS POR

CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00908/2014 - AUTO.DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2017

PAOLA ROJAS ZURITA; ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA; INTERVINIENDO LUIS FELIPE SUAREZ PACHO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00025/2013 AUTO

ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PAOLA ROJAS ZURITA // LUIS ALBERTO NICOLÁS BOLIO GONZÁLEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVINIENDO LUIS FELIPE SUAREZ PACHO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA SOCIEDAD DENOMINADA ABC, SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE- EXPEDIENTE 00398/2013 AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ERIKA GRISSEL PAVON BALAM ; JOSÉ BAHJET ELJURE ABOURJAILY, MARGARITA DEL PERPETUO SOCORRO RIVAS SAYDEN, alias MARGARITA DEL PERPETUO SOCORRO RIVAS SAIDEN, RICARDO HUMBERTO DE JESÚS RIVAS SAIDEN, ANTONIO JOSÉ RIVAS SAIDEN, LUIS RICARDO DE JESÚS CONTRERAS MOLINA, JAILAFF SARIFFE SAIDEN ISAAC; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DE LOS SEIS ULTIMOS MENCIONADOS; INTERVINIENDO CLAUDIA MERCEDES RODRÍGUEZ FLORES, PEDRO MARIO OLMEDO RIVAS Y ACTUALMENTE RICARDO MORALES VILLARREAL , EN EL MISMO CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DE LA EMPRESA DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,.- EXPEDIENTE 00836/2013 .- AUTO.

CLINICA DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE alias MARIO ENRIQUE DE JESÚS SOBRINO NAVARRETE // TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como TOMOGRAFÍA DEL SURESTE S.A DE C.V. también conocida como TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA; . - JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA ; SIENDO RAUL JOSE CARDENAS PEREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACION DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00856/2013.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

LUIS ALBERTO FUENTES CANO // JOSE ANTONIO GARCIA MONJE; ELDA MARIA TUN UICAB DE GARCIA; MANUEL BARON MALDONADO; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERA Y CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00437/2011. AUTO.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, PEDRO MANUEL ORTEGA ROJAS, SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT // JORGE LUIS CHAVEZ ACOSTA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO, SIENDO ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO APODERADOS DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. SIENDO PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EXPEDIENTE 00817/2010. AUTO

JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA; "HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO QUIEN A SU VEZ COMPARECE COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA; SANTOS SANTIAGO COCOM VARGAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO. SIENDO RICARDO NAVARRETE HERRERA APODERADO DE ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EL CUAL ES A SU VEZ APODERADO GENERAL LIMITADO Y

MANDATARIO DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FONDO DE OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA. SIENDO PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ APODERADA DE "ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EXPEDIENTE NO. 00661/2006. AUTO.

MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, DIANA FERNANDA FUENTES DIAZ, JAIME URIEL PACHECO TORRES, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA // LUIS GASPAR DZUL CEN; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DEL QUINTO. EXPEDIENTE 01107/2002. - AUTO.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO; CONFIA,SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO, ANTES DESPUES COMO FUSIONANTE CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK Y ACTUALMENTE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; EDUARDO JOSE CAMARA HERNANDEZ ;PATRICIA GUADALUPE TEJEDA TOCA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA NOMBRADA. SIENDO JUAN FERNANDO IBARRA CAMINO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE LA CUAL ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA SEGUNDA CITADA. SIENDO REMATADOR LA CITADA SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, DEL TABLAJE DE TIERRAS NÚMERO CATASTRAL ÚN MIL DIECIOCHO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO Y EXDEPARTAMENTO DE PROGRESO, YUCATÁN. EXPEDIENTE 01418/1998. AUTO.

LUZ MARIA CALDERON TUN; BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL BANPAIS; DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS COZUMEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CA PITAL VARIABLE; JOSE TEODOSIO REJON OSORIO; JOSE JULIO AZCORRA REJON; LUIS ENRIQUE REJON OSORIO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA, EL CUARTO, EL QUINTO Y EL SEXTO NOMBRADO. SIENDO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE QUIEN SE FUSIONÓ CON LA SOCIEDAD ACTORA. EXPEDIENTE NO. 00351/1995. - AUTO.

BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTES, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER // OTHON MARCELO MANZANILLA LOPEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO LA CIUDADANA BLANCA ROSA DEL ROSARIO DE FÁTIMA FERNÁNDEZ VILLANUEVA, SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTE DEL CIUDADANO OTHON MARCELO MANZANILLA LÓPEZ.- EXPEDIENTE 01976/1994 – AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA SEXAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 834/2016 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA (FOVISSSTE) EN CONTRA DE RICARDO AGUILAR GONZÁLEZ.- EXHORTO 50/2017.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 84/2005, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXHORTO 53/2017.- AUTO .-

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 249/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO EN CONTRA DE MAURO GUADALUPE CAAMAL VARGAS Y LUZ MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ROMO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LUZ MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ROMO DE CAAMAL.- EXHORTO 92/ 2017.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017 .-

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 514/2012, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por la persona moral denominada “BBVA Bancomer” Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Gerardo José Acevedo Macari, y continuado por “Banco Mercantil del Norte”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por conducto de su apoderado Fernando José Peña, como cesionario de la parte actora, en contra del ciudadano Gustavo Adolfo Castrejón Pacho, se decretó como fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -

“Solar con casa, ubicado en la Colonia Chuburná de Hidalgo (San Francisco Segundo), de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos sesenta y nueve de la sección catastral catorce, marcado con el número trescientos catorce de la calle veintiocho “C”, con una superficie de ciento cincuenta y nueve metros setenta y nueve decímetros cuadrados, y con las medidas y colindancias siguientes: Al Poniente, en nueve metros con la calle Veintiocho “C”; al norte, en diecisiete metros, sesenta y siete centímetros, con el predio número trescientos doce de la misma calle; al sur, en diecisiete metros ochenta y cuatro centímetros, con el predio trescientos dieciséis de la propia calle; y al noreste en nueve metros, con predio particular.” Dicho predio obra inscrito a folio electrónico trescientos veintisiete mil setecientos ochenta del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de SETECIENTOS OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL.- -

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día treinta de junio del año dos mil diecisiete, a las diez horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.- -

La Secretaria de Acuerdos

Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda

Publíquese los días 12, 15 y 20 de junio de 2017.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDIAN CANUL // FREDDY RODOLFO CHI CHI; JUICIO EXTRAORDIANRIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00013/2017; AUTO

DOLORES BERNARDINA UC GIO // ANGELICA ELIDE TZUC DOMINGUEZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00066/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERÓNICA NAVA MORENO // YOSHIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ alias YOSHIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPTOECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERAD EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00071/2017 AUTO

HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00093/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00148/2017; AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE***

FERNANDO ALEXANDER CLIMACO COLLI; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTE 00198/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS PAODERADOS LEGALES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00272/2017, AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON // EDWIN HIDALGO GONZALEZ MEX.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL,PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00315/2017; AUTO

JORGE RENAN RAMIREZ DIAZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES; EXPEDIENTE 00325/2017; AUTO

REYNALDO GASPAR ESCALANTE NIEVES; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00328/2017 AUTO

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; MONSERRAT MONTES VALLADARES; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS PRIMERAS DOS MENCIONADAS COMO APODERADAS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00336/2017 AUTO

JORGE RENAN RAMIREZ DIAZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTE 00343/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON // JUAN MANUEL MEDINA CANCHE; ROSANGELA CONCEPCION GONGORA CETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS POR

LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00372/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES // JOSE MANUEL ALEJANDRE MONTAÑEZ; JOANA DINORA MARTINEZ ALVAREZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00380/2017 AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00410/2017 AUTO

TEUDOCIA CHI MEDINA ALIAS TEODOCIHA CHI MEDINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00414/2017 AUTO

MONTSERRAT MONTES VALLADARES; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00433/2017 AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como fusionante, quien celebró el acuerdo de fusión por absorción o incorporación con Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero BBVA Bancomer como fusionada.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00438/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPTOECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00482/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00487/2017 AUTO

IGNACIO ANTONIO GUILLERMO TREJO, MARIANA GUILLERMO ECHEVERRIA, IGNACIO ANTONIO GUILLERMO ECHEVERRIA, MARIA JOSE GUILLERMO ECHEVERRIA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS TRES SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00489/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00494/2017 AUTO

ROCIO MARTINEZ VILLALOBOS; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00505/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CANDELARIA CRUZ LÓPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPTOECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00506/2017 AUTO

DENISSE ARACELY MEDINA MARTIN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00507/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRBAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00508/2017 AUTO

ALCICA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS JOSE RAMIREZ AGUILAR // CONSTRUCTORA MOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO,

COMPARECIENDO RAÚL INTERIÁN GONZÁLEZ EN su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada CONSTRUCTORA MOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00075/2016 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ISABEL PEREZ VALENCIA // GLORIA ELENA HERRERA HOYOS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00082/2016 AUTO

REY MELCHOR KIN CASTILLO // QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CAMIONEROS ALIADOS SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. ASI MISMO COMPAERECE LUIS ALBERTO MONTALVO TORRES EN su carácter de apoderado de CAMIONEROS ALIADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- EXPEDIENTE 00194/2016 AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Y AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MARIA PATRICIA DE LOS ANGELES PINTO SANTOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECEN BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO y/o MANUEL DE JESUS SAEZ DZUL y/o JOSÉ ROBERTO ANTONIO MOGUEL, EN sus caracteres de mandatarios judiciales de la ciudadana MARIA PATRICIA DE LOS ANGELES PINTO SANTOS.- EXPEDIENTE 00222/2016 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES // SILVINO ADRIAN VALENCIA PINEIRO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO EXPEDIENTE 00224/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00227/2016 AUTO

RODRIGO CEBALLOS CEBALLOS // CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO; CARLOS EDUARDO WORBIS PUERTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00261/2016 DOS AUTOS AMBOS DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE***

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHAVEZ // RODOLFO FERNANDO CARRANZA LINARES, LAURA DEL ROSARIO BATUN CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00287/2016. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JOSE RICARDO CHI MUKUL.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00298/2016 AUTO

MANUEL JESUS CANUL CAAMAL // FILIBERTO CANUL XOOL.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FIENS QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00519/2016 AUTO

PEDRO BOLIO MOGUEL ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RAUL BOLIO LUJAN // MILDRETH AUSTRALIA CAMARA CARDOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00538/2016 AUTO

KARLA ALEJANDRA QUIAM CAAMAL.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00570/2016 AUTO

WILLIAM JESUS CRUZ CANCHE.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00655/2016 AUTO

HERBERT JOEL ANCONA CANTO, WIGEIMI VIANEY SOLIS CANCHE // JORGE DANIEL MERIDA CHAVEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR JORGE DANIEL MERIDA CHAVEZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00686/2016 AUTO

ARTURO FUENTES MORENO // JOEL ORLANDO KOH.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR ARTURO FUENTES MORENO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00707/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JOSÉ DANIEL CHAN SUÁREZ; ZURY JESSICA GAMBOA GONZÁLEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00831/2016 AUTO

MARIA GUADALUPE GAMBOA PINTO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00899/2016 AUTO

MIGUEL ANGEL RAMOS OSORIO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTE 00989/2016 AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO //OMAR VIVEROS ALOR; NANCY PATRICIA ESTRADA CALDERON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00135/2015. AUTO ***

MARIO ALBERTO CHAN RAMIREZ // MILDRE GUADALUPE TELLO ESPADAS alias MILDRED GUADALUPE TELLO ESPADAS, LIA CAROLINA CHAN TELLO .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES, COMPARECEN HERNÁN ALBERTO CAMPOS SOSA y/o CÉSAR JHONATAN POOL POOL y/o SERGIO IVÁN ALBERTOS GUTIERREZ, COMO MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDADA .- EXPEDIENTE 00398/2015. AUTO

TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FIANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez, es apoderada de "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de FIDUCIARIO en el FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN identificado con el número F/1052, quien a su vez, es cesionario de Derechos Fideicomisarios y Renuncia de Derechos Fideicomisarios, en el cual compareció "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ("HSC") en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA ("EL FIDUCIARIO HSBC") como fiduciario del fideicomiso número "F" diagonal Doscientos treinta y ocho Mil seiscientos; "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ("BANCO HSBC" en su carácter de fideicomisario en primer lugar) y " BANCO INVEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA SIMPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO ("INVEX FIDUCIARIO" O EL "FIDUCIARIO SUSTITUTO"), SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ y/o ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA // ADRIAN ARTURO GONZALEZ SANCHEZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00728/2015 AUTO***

EDUARDO CANUL, LORENZO CANUL CHIM ALIAS LORENZO CANUL CHIN, ELIGIO ABAN // NOEMI MARIA DEL PILAR MEDINA ESPINOSA, JAVIER MUÑOZ MENENDEZ, MARIA BEATRIZ CASTILLO ALCOCER, JOSE ENRIQUE NARVAEZ GALAZ, ANA MARGARITA GALAZ EROSA, SYLVIA MARCELA ESPINOSA MORALES, JORGE CARLOS BOLAÑOS ANCONA y RUBEN ANTONIO BOLAÑOS ANCONA.- C JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00944/2015 AUTO

MIGUEL ANGEL MAY CANCHE, ROSA DE LIMA CANUL GONZALEZ // DANIEL ALBERTO PEREZ JIMENEZ, NATALI MONZON ALIAS AURORA NATALI MONZON LEON; JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA PELIGROSA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. COMPARECIENDO ALEJANDRO AGUILAR RAMÍREZ, MARÍA DE JESÚS ESPÍNOLA CORTES, ELIGIO JIMÉNEZ MIGUEL y ARELY CORAZÓN SOLÍS TUN EN sus caracteres de mandatarios judiciales de los ciudadanos MIGUEL ÁNGEL MAY CANCHE y ROSA MARÍA DE LIMA CANUL GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00992/2015 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO // FAUSTO EMILIO GAMBOA GONZALEZ ALIAS FAUSTO ERMILO GAMBOA GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE: 17/2014 AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CLAUDIA MERCEDES RODRIGUEZ FLORES // LUIS FELIPE SOLÍS MONTERO, VIRGINIA BEATRIZ CORREA TINAL, LEYDI CECILIA RUZ POOT, MYRNA DEL SOCORRO MONTERO MIZ, ALIAS MIRNA DEL SOCORRO MONTERO MISS, ALIAS MIRNA MONTERO MISS, ROSA ELENA SOLÍS MONTERO, LUIS NICANOR SOLÍS QUINTAL, FELIPE AMADO RAMÍREZ SANTAMARÍA - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA , POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, COMPARECE ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO COMO APODERADO DE LA PRIMERA.SIENDO RICARDO MORALES VILLARREAL APODERADO DE LA PRIMERA, COMPARECE ELIUD ROMO ALVARADO EN su carácter de apoderado de la persona moral denominada CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00224/2014 AUTO

JOSE JUAN RODRIGUEZ VARGAS // AZUCAR, FRIJOL Y ARROZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EN CONTRA DEL SEGUNDO, ASIMISMO COMPARECE SERGIO ARTURO JOSE PREVE CASTRO COMO PRESIDENTE ADMINISTRADOR ÚNICO DEL SEGUNDO-EXPEDIENTE 00689/2014. AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // MILDRETH GUADALUPE CASSAINGE PINELO.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIPO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00698/2014, AUTO***

ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ, cesionario de los derechos de crédito y derechos litigiosos adquiridos de "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE quien a su vez es cesionaria de todas las acciones y derechos que le correspondían al INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MARIA CASIANA UICAB CHAN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00791/2014 AUTO

CECILIA GUADALUPE VALDEZ BAAS // CASIMIRA CASTRO TORRES ALIAS CASIMIRA CASTRO TORRE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00965/2014. AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOSE LUIS SOSA CAMPOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 138/2012 AUTO

INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; // MANUEL ANGEL ESCOBAR BURGUETE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO CESIONARIO PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA antes, ahora por cambio de denominación PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A

EMPRESA CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN COMO SUS APODERADOS DE PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE: 589/2012 AUTO ***

EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE: 412/2011 AUTO ***

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // LUIS ANTONIO CEN PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00888/2010.- AUTO

FERNANDO VALES TENREIRO, VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // NANCY PATRICIA CENTENO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, SIENDO FERNANDO VALES TENREIRO, CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA CITADA SOCIEDAD EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 362/2008 AUTO

MARIA TEODORA SANCHEZ ONTIVEROS // ANA BERTHA MORCILLO CAMPOS, RUDY ESPINOSA MORCILLO ALIAS RUDDY ESPINOSA MORCILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECE MAGALY ROJAS RODILES EN su carácter de Apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 1331/2008 AUTO

HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDADA ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LEONARDO DE JESUS MEDINA GONZALEZ // MARIO ALBERTO LOZANO PEREZ, BERTHA MARIA AGUIAR LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO; SIENDO SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ APODERADO DE TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SIENDO LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SIENDO "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso número F/262757, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 861/2006 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE DOMINGO PALOMO COLLI COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "TEJIDOS Y CONFECCIONES DINO LTDA ANTES, AHORA C.I. TEJIDOS Y CONFECCIONES DINO SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE JUAN CARLOS ORAMAS CHAMI COMO AVAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "DICONTEX" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE: 925/2005 AUTO

HORACIO HERBE RODRIGUEZ ABRAHAM, LIGIA LIZBETH SAUHI ABRAHAM, ZARA ESTER RODRIGUEZ SAHUI, HERBE JESUS RODRIGUEZ SAHUI // JORGE TOLEDO FUENTES.- INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, COMPARECEN MANUEL JESUS SALAS CASTILLO Y/O DIANELY GRISSEL CANCHE PANTY Y/O ROXANA GUADALUPE PAT CHA, COMO APODERADOS DE LA CITADA RODRÍGUEZ SAHUÍ .- EXPEDIENTE: 607/2012 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; DOS AUTOS AMBOS DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

LUCY GUADALUPE MENA SANCHEZ, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, WILMA MENA SANCHEZ. CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE WILMA MENA SANCHEZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA ESTA EN SU CALIDAD DE COPROPIETARIA, ASÍ COMO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR LUIS ALFONSO MENA SANCHEZ, ALIAS, LUIS ALFONSO MENA. SIENDO, LA LICENCIADA EN DERECHO LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA Y EL PASANTE EN DERECHO GILBERT DE JESÚS ALMEIDA MACHADO, MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CITADA MENA SANCHEZ. EXPEDIENTE 00029/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PAOLA ROJAS ZURITA, GABRIELA GARCIA BALTAZAR, YENY FELICIANA YAM DOMINGUEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00036/2017 AUTO

ROLANDO JOSÉ LOROÑO PINO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00064/2017 AUTO

GABRIEL HUMBERTO ARANA BEYLAN, GLADIS NOEMI LOPEZ MOGUEL, NANCY GUADALUPE KANTUN ESTRELLA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00084/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00122/2017 AUTO

LUIS ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00129/2017 AUTO

VICTOR ALFONSO MARTIN CAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00133/2017 SENTENCIA

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00147/2017 AUTO

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00151/2017 AUTO

MARIA CLAUDIA CANUL SOSA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00167/2017 SENTENCIA DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, ERIK LEONARDO RAYGOSA CHAC, COPANY ESTHER GONZÁLEZ CARAVEO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00202/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, MARIA LEYDI LOURDES UC PECH, ALEJANDRO GAMBOA FIERRO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00229/2017 AUTO

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN, ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIEGO ENRIQUE TORAYA ESTRADA, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00257/2017 AUTO

MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ GONGORA, MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÓNGORA, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00262/2017 AUTO

MARIA ELENA OREZA HERRERA, también conocida como MARIA OREZA HERRERA, SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO (ANTES SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, en lo que concierne al FONDO PARA LA CONSOLIDACION Y FOMENTO DEL EMPLEO PERMANENTE EN EL ESTADO DE YUCATAN, también conocido como como FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL EMPLEO PERMANENTE EN EL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR INMOBILIARIO CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LA SECCION COMERCIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE HEREDERA CESIONARIA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FRANCISCO RAFAEL MINAYA CALDERON, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00348/2017 AUTO

HAIDEE MEDINA GUZMAN, JOSÉ ALFONSO SOSA LÓPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00359/2017 AUTO

GREGORIA ROMERO CHALE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00436/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00453/2017 AUTO

NIDIA NELLY KANTUN CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00468/2017 AUTO

JORGELINA SHIRLEY ALCOCER EROSA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00508/2017 AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

JULIO CÉSAR CÁMARA LÓPEZ alias JULIO CÁMARA LÓPEZ. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00524/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // HUMBERTO CANEPA LOPEZ // ELSY BENITEZ KANTUN. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00101/2016. AUTO

CASTALIA ARACELLY FUENTES CARDEÑA // MARIA EUGENIA UC CAUICH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00142/2016 AUTO

AURELIO PEÑA PAT // ROSI MARY DOMINGUEZ SOLIS DE PEÑA también conocida como ROSY MARY DOMINGUEZ SOLÍS, PAOLA PEÑA DOMINGUEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECEN AURELIO PEÑA PAT Y ROSI MARY DOMINGUEZ SOLIS DE PEÑA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS OFERENTES EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00450/2016 AUTO

AURELIO PEÑA PAT // ROSI MARY DOMINGUEZ SOLIS DE PEÑA también conocida como ROSY MARY DOMINGUEZ SOLÍS, PAOLA PEÑA DOMINGUEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DE CATASTRO

DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE PAOLA PEÑA DOMINGUEZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00450/2016 AUTO

CARLOS MANUEL DE ATOCHA PACHECO SEGOVIA alias CARLOS PACHECO SEGOVIA; MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ.- CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL NUMERO III QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00478/2016 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, VÍCTOR MAURICIO VÁZQUEZ PÉREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00529/2016 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00547/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LAURA LAGUER CHÁVEZ, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, LUIS ARMANDO OJEDA CIME. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00674/2016 AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, sociedad fusionante de BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, quien a su vez es cesionaria de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC (ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERA BITAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA FILIAL), misma que a su vez es cesionaria de BANCO DEL ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO REPRESENTANTE LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00682/2016 AUTO

ABRAHAM RAZU DAJER, ALONSO MALDONADO OCAMPO, GERARDO PINTO DAGER; REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MARIA RAMONA PUC AKE, LICENCIADO ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ, EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO DE YUCATÁN, CARLOS EDUARDO DE LA MORA LIZAMA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO POR LA EXCEPCION DE RECONVENCION O CONTRADEMANDA OPUESTA POR CARLOS EDUARDO DE LA MORA LIZAMA, A LOS CIUDADANOS ANA BEATRIZ GONZALEZ ENCALADA, JORGE RAZU DAJER, alias, JORGE ELIAS RAZU DAJER, ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIERREZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00683/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00737/2016 AUTO

GILBERT DOYLE BALLARD JR, TED JAMES HOLDEN; NIDIA LETICIA MARTIN AVILES, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, IAN ARTHUR SMITH, MANUEL FERNANDO MATU CHÁVEZ. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE NIDIA LETICIA MARTIN AVILES DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LA TERCERA Y CUARTO COMO SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00791/2016 AUTO

GABRIEL HORACIO REMES MEDINA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00816/2016 SENTENCIA

JOSE RAUL QUINTAL LOPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00889/2016 AUTO

JOSE ADOLFO PEREZ ALCALA, también conocido como ADOLFO PEREZ ALCALA, LUIS GERMÁN BASTO CORREA, alias, GERMÁN BASTO. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO III QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00890/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00908/2016 AUTO

FERNANDO JOSE AGUILAR CABALLERO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00917/2016 AUTO

ELDA MARIA UICAB UC, JOSE LUIS UICAB CASTILLO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00991/2016 AUTO

FELIPE ARMANDO YAM MATOS, GUADALUPE ESCOBAR PIÑA. CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01003/2016 AUTO

"DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, ANA DEL ROCIO LOBATO OLVERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO A FIN DE NOTIFICAR A LA ULTIMA LA CESION DE DERECHOS CONSTITUIDA A FAVOR DE LA PRIMERA , ASÍ COMO EL ADEUDO CONSTITUIDO A LA PRESENTE FECHA. EXPEDIENTE 01008/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, ALIAS, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; FIDEL ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00401/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PAOLA ROJAS ZURITA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00455/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA, ARON ALFONSO GIL DIAZ, MARGARITA CHALE CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO SU REPRESENTANTE COMUN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01012/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, SILVIA ILEANA HERNÁNDEZ BURGOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00755/2014 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, AHORA, ANTES, BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FUSIONANTE DE BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, RAÚL ARCE ESCALANTE, alias JOSÉ RAUL ARCE ESCALANTE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00260/2013 AUTO

ISABEL CANTO RINCON; JOSE CANTO RINCON, VERONICA MARCELA MONTOYA MARTINEZ.- CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL CONTABLE MARCADO CON EL NUMERO III QUE OFRECE LA PRIMERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00518/2013 AUTO

RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA // MARIA DE LOURDES CAAMAL POOL // DAVID ANTONIO CANUL OXTE // RINA GISELA LÓPEZ RODRÍGUEZ // JOSÉ ULISES RODRÍGUEZ GÓMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR ALEX YSRAEL BASULTO OJEDA como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a EUCEBIO JOSÉ FERNANDEZ RODRIGUEZ, quien a su vez celebrara un contrato de cesión de créditos y derechos derivados de los mismos, con la sociedad nombrada en primer término quien a su vez fuera cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DEMAS, LOS DOS ULTIMOS LLAMADOS A JUICIO COMO CAUSAHABIENTES.- EXPEDIENTE 00675/2012 AUTO

(1) ANTONIO MANUEL PEON MEDIZ BOLIO, (2) MARIA ELENA GUILLERMO CACERES; (3) JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BATARRACHE alias JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BATARRACHEA//(4) MARIA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEON MEDIZ ALIAS JOSEFINA PEON MEDIZ// (5) ANA JOSEFINA SOLIS PEON// (6) FRANCISCO FERNANDO SOLIS PEON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, SIENDO LA CITADA GUILLERMO CACERES APODERADA GENERAL DEL PRIMER NOMBRADO, Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO PATRONO DE LOS ACTORES ANTES MENCIONADOS, EN CONTRA DE LOS DEMAS; SIENDO JOSE GONZALO ARJONA SOLÍS APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO SOLÍS PEÓN; SEGUIDAMENTE COMPARECE DIANELY GRISSELL CANCHE PANTY EN SU CARACTER DE MANDATARIA JUDICIAL DE LA CUARTA Y SEXTO ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00096/2011. TOMO IV AUTO

ARMANDO FLORES JIMENEZ, VICTOR MANUEL CERNUDA HERNANDEZ. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00006/2017 AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, // GLENDA AYME BALCAZAR ALONZO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTILLO NÚMERO 00996/2014. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veinte de abril del año dos mil diecisiete, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, en el expediente número 208/2013 relativo al Procedimiento para la Ejecución del Convenio de Transacción, Reconocimiento de Adeudo y Pago a Tasa Fija, promovido inicialmente por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, y continuado actualmente por el Licenciado ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, como apoderados legales de “BANCO NACIONAL DE MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, dicho convenio que celebrara con la ciudadana JAEL ELIZABETH FLORES JARA, ante la fe del Notario Público número setenta y uno del Estado, Abogado JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:- -

“Solar sin casa ubicado en la localidad de Chuburna de Hidalgo, del Municipio de Mérida, en la manzana ciento ochenta y dos de la sección catastral catorce, marcado con el numero cuatrocientos cinco de la calle treinta y tres, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo de forma regular,

con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y sus linderos son: al Norte, predio particular, al sur la calle treinta y tres, al Oriente, el predio numero cuatrocientos tres de la calle treinta y tres, al Poniente, el predio numero cuatrocientos siete de la calle treinta y tres.". Dicho predio obra inscrito a folio Electrónico número cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y nueve, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble. - - - - - - - - - - - - ----------

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete.- -

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 2, 7 y 12 de junio de 2017.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

DAVY JOSE LOPEZ GONZALEZ, ROQUE EDGARDO LOPEZ GONZALEZ, JULIO CESAR LOPEZ GONZALEZ, SARA VIRGINIA LOPEZ GONZALEZ, SIXTO VICTORIO LOPEZ GONZALEZ, LUIS OCTAVIO LOPEZ GONZALEZ, ALFONSO GABRIEL LOPEZ GONZALEZ E ILEANA LOPEZ GONZALEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES DAVY JOSE LOPEZ DIAZ ALIAS DAVY J LOPEZ DIAZ ALIAS DAVY JOSE LOPEZ Y DIAZ ALIAS DAVI LOPEZ., Y SARA DEL SOCORRO GONZALEZ CASTRO alias SARA DEL S. GONZALEZ CASTRO alias SARA GONZALEZ alias SARA GONZALEZ CASTRO alias SARA DEL SOCORRO GONZALEZ DE LOPEZ.- EXP. 843/2013. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017

FERNANDO CASTELLANOS PACHECO // KARIM MOISES ROCHE CORTEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO APODERADO LEGAL DE SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTES (A) SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ (A) SARA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ // PEDRO FAUSTINO UC AVILA Y DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MARIO FAUSTINO DE PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (A) MARIO FAUSTINO DEL PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (A) MARIO UC CUEVAS (A) MARIO FAUSTINO UC CUEVAS.- EXP. 1032/2013. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

FERNANDO CASTELLANOS PACHECO // KARIM MOISES ROCHE CORTEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO APODERADO LEGAL DE SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTES (A) SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ (A) SARA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ // PEDRO FAUSTINO UC AVILA Y DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MARIO FAUSTINO DE PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (A) MARIO FAUSTINO DEL PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (A) MARIO UC CUEVAS (A) MARIO FAUSTINO UC CUEVAS.- EXP. 1032/2013. SEGUNDA SECCION. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

RAUL MARTIN, JORGE ADALBERTO, WILBERT DE JESUS, JOSE RENE, MARIO RAMON Y YOLANDA DEL SOCORRO TODOS DE APELLIDOS CHAVEZ AGUILAR.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES IRMA YOLANDA AGUILAR ESCALANTE (A) IRMA AGUILAR ESCALANTE (A) IRMA YOLANDA AGUILAR Y ESCALANTE (A) IRMA YOLANDA AGUILAR ESCALANTE DE CHAVEZ Y ADALBERTO CHAVEZ GUTIERREZ (A) JORGE ADALBERTO CHAVEZ GUTIERREZ, (A) ADALBERTO CHAVEZ TAPIA (A) ADALBERTO REGINO CHAVEZ TAPIA.- EXP. 1236/2013. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

MARIO EDUARDO ANCONA EUAN, LINDA MERCEDES DEL SOCORRO ANCONA EUAN y LETICIA DE JESUS ANCONA EUAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIO ANCONA alias MARIO ANCONA GONZALEZ alias MARIO AGUSTIN ANCONA, EDUARDO EUAN AVILA y MARIA MERCEDES MENDEZ Y MENDEZ ALIAS MERCEDES MENDEZ Y MENDEZ ALIAS MERCEDES MENDEZ ALIAS MARIA DE LAS MERCEDES MENDEZ MENDEZ ALIAS MERCEDES EUAN MENDEZ y EDUARDO EUAN Y MENDEZ ALIAS EDUARDO EUAN MENDEZ.- EXPEDIENTE 1359/2013. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017

JOSE DANIEL RUBIO ACEVEDO / CLAUDIA EUGENIA MOLINA REYES - JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXP. 367/2012. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017

PEDRO PABLO PAT CERVANTES, ROSA HERMELINDA GUTIERREZ PECH / (HIJO) PEDRO PABLO PAT GUTIERREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 771/2012. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

WENDY ESTHER ESCOBEDO CACH / OSCAR GILBERTO CASTILLO MOLINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1804/2012.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

VIRGINIA GAYOSSO HERNANDEZ // MIGUEL ANGEL MATA GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 4402/2012. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017

ERIK DE JESUS LUNA PUERTO Y JENIFFER MARILYN PEREZ DZIB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 4953/2012. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

(1) ROSA ELENA MILLET CANTO / (2) JORGE ANTONIO MARTIN MILLET / (3) JORGE ANTONIO MARTIN CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION DE ALIMENTOS A SU FAVOR Y A FAVOR DE UN MENOR Y A CARGO DEL TERCER CITADO. EXP. 5213/2012. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017

MARIA ISABEL VAZQUEZ LOPEZ / VICTOR MANUEL SANCHEZ ESCALANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXP. 524/2011. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO 2017

ROSSANA DEL SOCORRO CUEVAS LOPEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FRANCISCO LEONARDO HERNANDEZ SOSA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXP. 6018/2011. SENTENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017

WENDY GUADALUPE CORAL GUERRERO / GASPAR MARTIN ESPINOSA LORIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1410/2009. EXPEDIENTE 1410/2009. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2017

CARLOS MARIO RODRIGUEZ MAY / REYNA GUADALUPE CHING CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4479/2009. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

ANIVETTE ESTHER FUENTE PINZON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE INSCRIBA SU ACTA DE MATRIMONIO EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXP. 4620/2009. AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2017.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR LA SEÑORA AIDA ALEJANDRA RUBIO MANZANERO, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 7107/2009. AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2017

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR LA CIUDADANA NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA, ALIAS, CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 1959/1996. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO ENVIADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, GIRADO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 29/2017. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017

MACARIA LETICIA ESTRELLA ORDOÑEZ Y JOSE ANTONIO CASTUL MOLINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 7666/2009.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2017.

JUAN JOSE GRANADOS BOJORQUEZ Y ANA MARIA UICAB SONG / FERNANDO ALBERTO GRANADOS VARGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 1367/2008. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

JOSE ALBERTO ESCAMILLA SALAZAR / ANTHEA DEL ROSARIO GARCIA ROSADO / ALESSANDRA GUADALUPE ESCAMILLA GARCIA (HIJA).- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-- EXP. 3138/2005. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017

BILL ALBERTO MACIAS MEDINA Y CAROL BLANKENSHIP VERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4399/2005. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

ALEJANDRO ENRIQUE GUERRERO FLORES Y NORMA SILVIA DIAZ LEON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4975/2005. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017

DARLING AURENY ALBORNOZ EUAN / CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CORTEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 730/2003.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017

ALEJANDRO ARTURO VADILLO SUASTE // NOEMI ARACELLY NOVELO ARCILA / (HIJAS) SAMANTHA ALEJANDRA Y PAMELA NOEMI DE APELLIDOS VADILLO NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3694/1999. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017

ANTONIO ALBINO RODRIGUEZ Y SILVEIRA / ELENA PEREZ TREJO, ALIAS, ELENA PEREZ Y TUN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA CONCEPCION SILVEIRA HERNANDEZ, ALIAS, MARIA CONCEPCION SILVEIRA DE RORIGUEZ Y PEDRO ALFONSO RODRIGUEZ SILVEIRA, ALIAS, PEDRO ALFONSO RODRIGUEZ Y SILVEIRA, ALIAS, ALFONSO RODRIGUEZ SILVEIRA. EXP. 248/1996. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA, ALIAS, CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA // PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA, JOSE EUFRACIO SUÁREZ NOVELO, ROSA MARIA DEL CONSUELO CASTILLO RODRIGUEZ, ESTOS DOS ÚLTIMOS COMO CESIONARIOS DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LES CORRESPONDIAN A LAS SEÑORAS ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA, CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA Y MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARGARITA AMIRA LIZARRAGA ROSADO VIUDA DE EROSA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. - EXPEDIENTILLO 1959/1996. AUTO DE 6 DE JUNIO DEL 2017

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. YAJAIRA DEL PILAR VAZQUEZ CHUC.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

INGRID PALOMA PACHECO SOSA.- PROCEDIMEINTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 13/2017. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

GLORIA HERNANDEZ MACIAS, ERIC WIFREDO SILVA HERNANDEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE WIFEDRO SILVA CRUZ, ALIAS, WIFEDRO EDUARDO SILVA CARBALLIDO, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 49/2017. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DEL 2017.

ELENA CLARA MEX, MARIA ELENA PUGA MEX, GLADYS ARACELY PUGA MEX, HEIDY DEL SOCORRO PUGA MEX, JOSE ARMANDO PUGA MEX, JESUS ALBERTO PUGA MEX.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 80/2017. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017 Y AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2017.

MARIA ISABEL REYES CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 106/2017. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

MARIO ARIEL ORTEGA ROJAS, SUSANA GENOVEVA ORTEGA GARCIA, MARIO ARIEL ORTEGA GARCIA, DAVID JESUS ORTEGA GARCIA.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 113/2017. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

LUIS ENRIQUE MUKUL UUH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 144/2017. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

WENDI ISABEL CRUZ CHAY.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 157/2017. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

MARIA MARGARITA BEATRIZ VALDEZ Y CAMBRANES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUTNARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 159/2017. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

XAVIERA NOEMI RODRIGUEZ SALAS, JULIO CESAR HERNANDEZ HERRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 170/2017. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

MARIE ALEXANDRA ORDOÑEZ AZNAR.- DILIGENCIAS DE JUISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA. EXPEDIENTE 00176/2017. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

MARIA JESUS SEGURA CAMPOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 177/2017. AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2017

MARIA VANESA POOL PERERA, HECTOR MANUEL CALDERON KOYOC;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 181/2017. SENTENCIA DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

MANUEL JESUS PECH CORTES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 182/2017. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

ARMIN AUGUSTO DIAZ GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 191/2017. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

BRENDA CAROLINA DZUL UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 200/2017. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

MARIA TERESA VAZQUEZ Y RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURIDSDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 201/2017. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

GLORIA LANDY ORTIZ Y PREN.- JUICIO DE SUCESION ITNESTADA DE LUIS RAMON ORTIZ CORTEZ ALIAS RAMON ORTIZ CORTES ALIAS RAMON ORTIS CORTES PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 213/2017. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 222/2017. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

MIGUEL ANTONIO FERNANDEZ VARGAS, FELIPE ARMANDO FERNANDEZ VARGAS, ELDA MARIA FERNANDEZ VARGAS, FERNANDO FERNANDEZ VARGAS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ELDA VARGAS PATRON ALIAS ELDA VARGAS DE FERNANDEZ Y MIGUEL FELIPE FERNANDEZ ESCALANTE, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 230/2017. UATO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

WILBERT ADOLFO VICTORIA, FLORENCIO MANUEL GOMEZ VICTORIA, ALIAS, MANUEL GOMEZ VICTORIA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 262/2017. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

CONCEPCION NIC MANZANILLA, MARIA ARGELIA GONGORA NIC, THELMA MARIA GONGORA NIC, ANGEL JAVIER GONGORA NIC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 276/2017. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

VICENTE FRANCISCO VARGUEZ TORRES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 283/2017. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

CARIDAD JACQUELINE ESQUIVEL CAMPOS. LUIGUI ALEJANDRO MOLINA SAENZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 95/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

ROGER LUIS NIC PECH, MANUELA DEL SOCORRO CAN CEN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 349/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

JOAQUIN MODESTO GONGORA PACHECO, MARIA ESTHER GONGORA PACHECO, JAVIER ABELARDO GONGORA PACHECO, NELLY EVANGELINA GONGORA PACHECO TAMBIÉN CONOCIDA COMO NELLY EVANGELINA GONGORA Y PACHECO, SUEMY LETICIA GONGORA PACHECO TAMBIÉN CONOCIDA COMO SUEMY LETICIA GONGORA Y PACHECO Y MARIA SANTOS PACHECO ORTIZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA PACHECO ORTIZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ADALBERTO GONGORA PAREDES TAMBIÉN CONOCIDO COMO ADALBERTO GONGORA Y PAREDES TAMBIÉN CONOCIDO COMO ADALBERTO GONGORA P. VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 353/2016. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

GABRIELA ESCALANTE TAMAYO, VALERIA DE JESUS ESCALANTE ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTADA PROMOVIDO POR EL PRIMERA DE CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 519/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

JUDITH REBECA COHUO EUAN, MIGUEL ANGEL PETRE ROMERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 565/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

EUGENIA ITURRIAGA ACEVEDO, EFREN MALDONADO BETANZOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES-EXPEDIENTE 617/2016. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

ROSA YOLANDA MOO RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 819/2016. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2017.

LIGIA ASUNCION BRITO PAVON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA. EXPEDIENTE 939/2016. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

AURELIO CANUL MAY, ERIKA GUADALUPE ESPADAS CORTAZAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1225/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

EXPEDIENTILLO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR SERGIO RENE ZAPATA AGUILETA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1235/2016. AUTO. DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2017.

MARIO ALBERTO HERRERA GAZANO, MARIO CUAUTHEMOC HERRERA ZARATE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1289/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

JOSE RICARDO JIMENEZ GONZALEZ, ANA TERESA ALVAREZ VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1409/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

JESÚS EULALIO CUXIM AKE EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS, COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO DEL SEÑOR JUAN JOSÉ EUAN HAU, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS; Y CON DICHA PERSONALIDAD, JUNTAMENTE CON LOS CIUDADANOS ORLANDO RAFAEL EUAN CANUL, GLADYS IMELDA EUAN CANUL, NIDIA DEL SOCORRO EUAN CANUL, JUAN GABRIEL EUAN CANUL Y FERNANDO MANUEL EUAN CANUL, FIRMANDO A RUEGO Y SÚPLICA DE LOS MENCIONADOS JUAN JOSÉ EUAN HAU Y FERNANDO MANUEL EUAN CANUL LOS CIUDADANOS

JESÚS EULALIO CUXIM AKE Y CELIA HERMELINDA AKE CANCHE.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARÍA ELENA CANUL Y PECH TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ELENA CANUL PECH Y VÍCTOR DE JESÚS EUAN CANUL, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 1441/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

LUZ VIRGINA DIOSSABOT HERNÁNDEZ, NORKA GEIBITH CEBALLOS DIOSSABOT, ADRIAN NATALIO CEBALLOS DIOSSABOT, LUZ FRANCISCA CEBALLOS DIOSSABOT, ALINKA CEBALLOS DIOSSABOT Y VERCIGENTORIX CEBALLOS DIOSSABOT.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO QUE EN VIDA SE LLAMÓ JOSÉ RAÚL ADRIÁN CEBALLOS UH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 1445/2016. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

ADRIAN RICARDO RODRIGUEZ LIZAMA CON LA INDICADA PERSONALIDAD Y POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN ÚNIÓN DE LAS CIUDADANAS ROSALÌA DE GUADALUPE LIZAMA UC Y KRISTEL AMAIRANI RODRIGUEZ LIZAMA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE ALEJO RODRÍGUEZ FRANCISCO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 1491/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

MARIA GUADALUPE INTERIAN POX, DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, JULIO INTERIAN Y CHAN, ALIAS, JULIO INTERIAN CHAB, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE COSGAYA, MARIA ESTEBANA POX Y PECH, ALIAS, ESTEBANA POX PECH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 1493/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

JOSE VICENTE CORRALES CALAN, GABRIELA DEL CARMEN CHEL POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDICA. EXPEDIENTE 1657/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

MARIO RUBEN UICAB TELLEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 1669/2016. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

ALFREDO ABIMAEL CAMACHO CUTZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 01673/2016. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

GUSTAVO GERMAN MISS PASOS EN CONTRA DE MARIA CONSUELO CHI AMAYA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 79/2015. AUTO. DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

MARIA DEL ROCIO DE FATIMA BALANDRA RODRIGUEZ, ABRAHAM JESUS AGUIRRE BOTE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 209/2015. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

MARIA JESUS LEYVA MARIN, CARLOS MATEO HERRERA ACHACH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 483/2015. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

CARLOS MANUEL ANDRADE AGUILAR, DENISSE KARELY CARDENAS GAMBOA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 499/2015. AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2017.

GUILLERMINA GONZALEZ LOPEZ, FERNANDO ENRIQUE ARANA MONTEJO Y VIRGINIA ARANA ESPINOSA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 847/2015. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2017.

MARIA GUADALUPE DEL ROCIO LOPEZ RUIZ, JUAN MANUEL LOPEZ RUIZ, FIDEL NIEVES LOPEZ NOVELO, MAGNOLIA GUADALUPE LOPEZ NOVELO Y JORGE ENRIQUE CEPEDA CEBALLOS.- JUICIO DE UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARÍA DE LOS SEÑORES ARCADIO LOPEZ BOLIVAR Y BASILIA RUIZ BERMOND ALIAS BASILIA RUIZ BERMONT ALIAS BASILIA RUIZ VERMONT ALIAS BASILIA RUIZ DE LOPEZ Y FIDEL NIEVES LOPEZ RUIZ, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 941/2015. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2017

SUSAN DEL PILAR CHAN PUC, MATEO ENRIQUE FERRAEZ CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 961/2015. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DEL 2017.

AMADO ALONSO MARFIL ACEVEDO, ALINA LEYVA DIAZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1023/2015. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2017.

MARISSA DE JESUS CETINA TREJO, ERIK ALONZO COLLI CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1039/2015. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2017.

JORGE HUMBERTO JIMENEZENCALADA, JORGE GIOVANI JIMENEZ PINTO YALBY DE LOS ANGELES JIMENEZ PINTO.- JUICIO DE SUCESION INETESTADO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE. 3/2014. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

JOSE JACINTO QUINTAL REJON, LAURA MARGARITA RIVERO CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 791/2014. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2017

MARÍA ODILA DZUL COX, ROBERTO DE JESÚS KOH DZUL Y JOSÉ OMAR KOH DZUL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JACINTO KOH MIRANDA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 853/2014. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2017

MARTHA MARIBEL LOPZ REJON, GONZALO MANUEL RUIZ CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 414/2013. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

MARTHA EUGENIA LUGO MAY, ANDI ZAIL LUGO MAY, FRANCISCO JAVIER LUGO MAY, MARIA DE MONTSERRAT LUGO MAY, SHEIRA YOLANDA LUGO MAY, PEDRO ADRIAN LUGO MAY, ADRIANA ISABEL LUGO MAY, SANTIAGO LUGO NAVARRO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA LEOPOLDINA MAY CAUICH, ALIAS, MARIA LEOPOLDINA MAY Y CAUICH, QUIEN FUERA VECINA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 1389/2013. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DEL 2017

KENNY HUGO ESQUIVEL ZALDIVAR, ERIKA NOEMI KU KU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1438/2013. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

EVANGELINA DEL SOCORRO CONCHA ALCOCER, JANITZIO ENRIQUE DURAN ORTEGON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1441/2013. AUTO. DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

MARIA CRISTINA CARDEÑA CASARES, JUAN FRANCISCO SANCHEZ HIDALGO KANCHI.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1444/2013. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ MIXTO CIVIL-FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 173/16-2017/JMO1, RELATIVO AL JUICIO ORAL, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SARAY ECHAZARRETA GUTIERREZ A SU FAVOR Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD. EXHORTO 37/2017. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 14235/2017 DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2017, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 36/2017. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2017

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAINE SOSA GONZALEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2017.

IRENE YAZMIN VALDEZ QUIJANO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y PARA LOS MOTIVOS QUE INDICA.. EXPEDIENTE 13/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.

JOSE AURELIO KUMUL MOLINA, MANUELA JESUS TURRIZA TZUC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 70/2017 AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

AARON IVAN RUIZ RUIZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 78/2017 AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.

ROQUE ARMANDO ESCALANTE GAMBOA, GUADALUPE DEL CARMEN ESCAMILLA CASTELLANOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00113/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

RAUL ENRIQUE CASTRO DELGADO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ROBER IRAM CARRILLO CASTRO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA..- EXPEDIENTE 120/2017 AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.

ROSA AMELIA ARCEO BORGES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00141/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

DIANA YORGINIA PANTOJA CETZ, GRISEL RUBY PANTOJA CETZ, ELIEZER JESUS PANTOJA CETZ, GLORIA YAZMIN PANTOJA CETZ, JADEY RUBY CETZ MARIN ALIAS JADEY RUBY CETZ MARIN DE PANTOJA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA REPONDIÓ AL NOMBRE DE RIGOBERTO PANTOJA REJÓN DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION 00160/2017. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2017

SILVIA DEL ROSARIO PENICHE MEX; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00213/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

ARGISOL DE LA CRUZ MARTINEZ OSORIO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

MARIA DE LOS ANGELES KU ROMERO, MARIA GUADALUPE NOVELO KU, ALBERTO DE JESUS NOVELO KU; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00223/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

REGINO ADELAIDO AGUILAR DORANTES, LANDY ANA MARIA ROSEL ZAPATA, CONCEPCION DEL ROSARIO MAY ECHEVERRIA, WILLIAM OMAR AGUILAR MAY, RAUL EDUARDO AGUILAR MAY; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00227/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

RAFAEL DEL JESUS MAGAÑA MEDINA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00230/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

FRANCISCO JESUS MONFORTE SMITH, JESSICA MONSERRAT ESQUIVEL CUEVAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00245/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

JESUS ANTONIO RIOS PIMENTEL, DANA FLORELLY ALCOCER ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00247/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

REYNA CRISTINA CANUL URIBE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00253/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

LUZ MARIA SANCHEZ LAVADORES//EMMANUEL ANTONIO CASTRO SANCHEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA; DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00257/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

JUDITH DELFINA VILADIU RAMIREZ, JOSE ENRIQUE VILADIU RAMIREZ, JAIME CAMILO VILADIU RAMIREZ, BALDOMERO ALFONSO VILADIU RAMIREZ; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00260/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

JUANA ISABEL CAAMAL MUTUL, DOMINGO ISRAEL ALVARO CAAMAL, MARIANA ISAEL ALVARADO CAAMAL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE DOMINGO RAFAEL ALVARADO NUÑEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD;.- EXPEDIENTE 00290/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

ANGELA IVET HERNANDEZ QUIÑONES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00300/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

MARIA IMELDA DZIB DOMINGUEZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00376/2016 AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

KARINA MALDONADO ALTAMIRANO, CARLOS JAVIER CANUL ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 550/2016. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.

JOSEFINA JANETT CASTILLO GONZALEZ; JOSE ELFEGO MUÑOZ VERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 572/2016. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2017.

JULIA DEL SOCORRO FLORES BARRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 696/2016. AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017.

MARIA ELENA CETINA ALEMAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00708/2016. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017

GERONIDES AGUIAR ORDOÑEZ, MARTHA DANIELA CARDENAS NICOLI; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 840/2016. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.

HILDA MARIA CAUICH BALAM// VANESSA DE JESUS ESPADAS GONGORA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 946/2016. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

CINTHIA GUADALUPE BONIFACIO RODRIGUEZ// JUAN LEYVA LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1062/2016. AUTO FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

MARIA ELOISA EUAN MEDINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01122/2016. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

ROSA PAULINA DE JESUS CRUZ TRUJILLO, JOSE GUILLERMO ROMERO PASOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, SIENDO EL SEGUNDO INTERVENTOR JUDICIAL.- EXPEDIENTE 1170/2016. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

ROSA YAZMIN BARCELO BURGOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTVIOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1192/2016. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

DANIELA VALDEZ TRUJILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1202/2016. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

SANDRA CARRILLO REYES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1518/2016 AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.

ANGEL GABRIEL MENA GONZALEZ, MARIO ALBERTO GONZALEZ KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, SIENDO EL SEGUNDO TUTOR ESPECIAL. EXPEDIENTE 1548/2016. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.

WENDY MARISOL GUILLERMO BARON; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1598/2016 AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.

LUIS ANGEL PEREZ FRIAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 1688/2016. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2017.

JACQUELINE ELENA BACELIS MENA, DAVID ANTONIO POOT SOBERANIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00064/2015 AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2016

RAFAEL JESUS CASTILLO PEREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE MAXCANU, YUCATAN, MARIA FLORENCIA CHAB VILLANUEVA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 74/2015. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.

MIGUEL ANGEL CORAL MANRIQUE, GILMA BEATRIZ LIZAMA TREJO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00778/2015 AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

LAURA MINETO FERNANDEZ, RICARDO GONZALEZ ACEBAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 922/2015. TOMO II. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

CARLOS MANUEL MARTINEZ CASTAÑEDA, ELI EUGENIA BORGES ARBEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1156/2015. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

HERLINDA GUADALUPE PACHECO MOGUEL, MIGUEL ANGEL PACHECO MOGUEL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADADO DE MARIA ANGELA MOGUEL ESTRADA Y ESTEBAN CIRIO PACHECO ESCOBEDO, QUIENES FUERAN VECINOS DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO PORLA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 52/2014.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.-

MIGUEL LARA RODRIGUEZ, MARGARITA DEL CARMEN MELENDEZ CAYETANO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION 220/2014. - TOMO II - RESOLUCION DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2017.-

MILDRED DEL ROSARIO PACHECO CEN, JORGE ALBERTO HERNANDEZ GUTIERREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 295/2014. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2017.

CAMILO ANDRES PACHECO BAAS, NELLY MERCEDES SOLIS GONZALEZ.; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 379/2014 TOMO II. AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2017.

ANTONIO REYNOSA MORALES, MATEA LOPEZ OLAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 389/2014. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.-

EVELY LUCELLY HERNANDEZ CANO, JAVIER GARCÍA ÁLVAREZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 425/2014. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

RAFAEL DAVID SOLIS PISTE; OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD; EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO ; YULISSA NOEMI CHABLE NOVELO, KATIA NOEMI ROMERO AVILA EN SU CARACTER DE TUTORA DE LA MENOR DE EDAD- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 441/2014. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.

NELLY VANESSA ANGELES HERNANDEZ, SALVADOR SANCHEZ TACHIQUIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00463/2014.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.-

IDALIA SOLIS CAUICH ALIAS YDALIA SOLIS CAUICH, EDGAR ORLANDO CHAN AC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 551/2014. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

EDGAR ARIEL NAVARRO PACHECO, GLADIS NOEMI PACHECO OXTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00577/2014.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

PERLA ROSANA MARTINEZ AGUILAR.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA NELIA MIREYA AGUILAS MONTALVO ALIAS NELHYA MIREYA AGUILAR MONTALVO VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD. .- EXPEDIENTE 00613/2014.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

MARIA LORENZA POOT NAH, JACOB EMMANUEL DIAZ MEDINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 675/2014. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.-

LYDIA PEREGRINA LAUCIRICA GUANCHE, JUAN JASSO ARGUMEDO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 685/2014. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.

MAESTRA EN DERECHO CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE YUCATÁN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 770/2014. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017.

MARIA BELEN FERNANDEZ VARGAS, JUAN ANTONIO NAVARRO HUCHIN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 806/2014. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

CECILIA DEL ROSARIO COLLI CAMPOS; MARCO ANTONIO SANCHEZ RICHAUD.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00900/2014.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 263/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR AIDA MARÍA CORONADO AGUILAR POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 25/2017. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2017

EXHORTO NÚMERO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 727/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ROSSANA PENICHE OSORIO A FIN DE OBTENER LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LE UNE CON EL SEÑOR CARLOS ENRIQUE CARRILLO BARANDA. EXHORTO 36/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ ORAL FAMILIAR EN MATERIA DE ALIMENTOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 94/15-2016/JOFA-III DEL INDICE DE ESE JUZGADO, RELATIVO AL JUICIO CONTENCIOSO ORAL DE FIJACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE PENSÍON ALIMENTICIA PROMOVIDO POR BIANNEY PADILLA PEREYRA EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO CRUZ PÉREZ. EXHORTO 84/2016. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

JORGE NICOLAS NECHAR RIVERA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JORGE REYES NECHAR BARQUET, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO Y EN EL QUE TIENEN INTERES ELIZABETH NECHAR RIVERA, MARIA ELIZABETH RIVERA COOL, CHAFIC ANTONIO NECHAR RIVERA, SARIFFE NECHAR RIVERA, JORGE NICOLAS NECHAR RIVERA.- EXPEDIENTE 00017/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

LETICIA GUADALUPE CHAN SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00038/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

EDUARDO NEGRETE RAMIREZ, NORMA ANGELICA RUIZ GORDILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00046/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

WILLIAM ADRIAN TELLO ROSADO, DEIMI JANISE TEC COUOH.- DLIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00077/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

JOSE ANTONIO QUEVEDO LEON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PRMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00110/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

GREGORIA CIAU PECH, ALIAS, GREGORIA CIAN, ALIAS, GREGORIA CIAU, REYNA DEL CARMEN POLANCO CIAU, ANA ISABEL POLANCO CIAN, ALIAS, ANA ISABEL POLANCO CIAU, CARLOS ALBERTO POLANCO CIAU, EDGAR JAVIER POLANCO CIAU, IVONNE CONCEPCION

POLANCO CIAU, TERESA DE JESUS POLANCO CIAU, ALMA GUADALUPE POLANCO CIAU, CARLOS IVAN POLANCO CIAU.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE CARLOS POLANCO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00126/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

SILVIA LETICIA ESPEJO UICAB, JOSE ARMANDO CHAN ESPEJO, LUIS ENRIQUE CHAN ESPEJO, WENDY CAROLINA CHAN ESPEJO.- JUICO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JOSE LUIS CHAN BRACAMONTE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00135/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

MARCO ANTONIO CHAN MENDOZA, AMINI DEL SOCORRO AVILA GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00151/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

GLORIA MARIA BAEZA MENDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA,. EXPEDIENTE 00209/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

EDUARDO DANIEL BURGOS BARRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00212/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

LUIS ARTURO XOOL CANCHE, ANA ROSA POOL YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00230/2017.- AUDIENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL 2017.-

SILVIA GEORGINA MAGAÑA VEGA, ARTURO OVALLE MENDOZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00394/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

SERGIO RENE EK BASTO, GUADALUPE CONCEPCION SOLIS CHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00476/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

CHRISTIAN ALTAMIRANO GALICIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00618/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

RITA DEL ROSARIO YUPIT PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED PA FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEÑOR MARCOS GERARDO NAAL UC.- EXPEDIENTE 00622/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

HEDI YESENIA PEÑA ESPINOSA, ALIAS, HEIDI YESENIA PEÑA ESPINOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00676/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

GUADALUPE DEL ROSARIO ZAPATA ALONZO, GABRIEL ANTONIO POOT ANCONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00804/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

CINDY GRISEL ONTIVEROS PEREIRA, JOHNNY ALONSO AKE PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01006/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

JULIAN UICAB, NOEMI CONCEPCION UICAB CASANOVA, JULIAN NOEL UICAB CASANOVA, LANDY MARISELA UICAB CASANOVA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO A NOMBRE DE MARISELA CASANOVA CRUZ, VECINA QUE FUE DE ESYA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01348/2016,. AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

JESUS ALBERTO PECH PACHECO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01368/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

KARLA GABRIELA MEZA RODRIGUEZ, GENOBEBA VERA ANCHEITA, ALIAS, GENOVEVA VERA ANCHEITA, ALIAS, JENOVEVA VERA ANCHIETA, CARLOS DE JESUS ALONZO VERA, DULCE MARIA ALONZO VERA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DEL CARLOS ENRIQUE ALONZO PEREZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES, DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01570/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

LUCY BEATRIZ MEX CANCHE, IVAN JESUS UC TRINIDAD.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01636/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

GLENDY NOEMI COCOM COBA, IVAN LEROYT PEREZ PRESUEL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01710/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

KARLA LORENA NOVELO ROSEL, ELOY RODRIGO PINZON PERAZA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA DE POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00003/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

HERNAN MORALES CASTILLA, MARIA JOSE CASTILLO URCELAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00036/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

HEIDY ELENA LARA ESCOBEDO, JOSE DAVID PAREDES CENTENO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA 00434/2015.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

MARIA GUILLERMINA UCAN KOYOC, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MÉRIDA, YUCATÁN, LUCILA CANUL CAMACHO, ELBERTH SANCHEZ GARCIA, ALIAS, ELVERT SANCHEZ GARCIA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, TERCERO, CUARTA Y QUINTA MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00624/2015. SENTENCIA DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

ELSA AMIRA ROSADO ENCALADA, ANDRES ALONSO FLORES CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00912/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

RAFAEL ANTONIO TORRES ENRIQUEZ, ROSA YSELA CARRILLO CASTILLO, ALIAS, ROSA ISELA CARRILLO CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00742/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

LUIS ENRIQUE ARANDA ECHEVERRIA, MARIA MARCIA DANIRE PATRON ECHEVERRIA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00147/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ COCOM; MARIA NATALI COB ESQUIVEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00178/2014.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, MARIA DE LA CARIDAD TZAKUM TZAKUM, ALIAS, MARIA CARIDAD TZAKUM TZAKUM.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS , NIÑOS Y ADOLECENTES DE YUCATANY CONTINUADO POR LA SEGUNDA MENCIONADA EN SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00713/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

TEUDOCIA CHI MEDINA, ALIAS, TOUDOCIA CHI MEDINA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JOSE GUADALUPE CAAMAL Y TEC, ALIAS, JOSE GUADALUPE CAAMAL TEC, EXPEDIENTE 00761/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

CARMEN DEL SOCORRO CORDERO, NELLY KARINA CETINA CORDERO, SUSANA ARIANA CETINA CORDERO, DIANELY DEL CARMEN CETINA CORDERO Y JOSÉ GASPAR CETINA CORDERO, MANUEL JESUS GARCIA CHAN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JOSÉ MATILDE CETINA UCAN, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD,

DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS Y POR EL ULTIMO NOMBRADO EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL.- EXPEDIENTE 00775/2014.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

CELSA GUADALUPE GONZALEZ MANZANERO; JOSE RAFAEL SANTANA QUINTERO.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00829/2014, TOMO II. AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL 2017.-

MARBELLA MARCELINA DZIB NOH, GONZALO DE JESUS PAREDES HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00845/2014.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 679/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA JAEL ISABEL DEL SOCORRO FLORES LOPEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 00034/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2017.-

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 273/20196, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR JORGE EVELIO GONZÁLEZ LARA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 00158/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2017.-

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

RAMIRO JOSE EVIA RICALDE, MONICA GAUDELIA MAYORQUIN RIOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 21/2017.- AUTO.

MARIELA YAZMIN HAU ARJONA, SERGIO OSWALDO MENA URIBE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 34/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

BARTOLOME HU CANTO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 200/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA JOSE HUH VIZIL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 226/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AURORA BEATRIZ AGUILETA GUEMEZ, JORGE ALBERTO DURAN ARJONA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 127/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ CALDERON, LEONARDO RODRIGO CASARES PINZON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 149/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA EDUARDA FUENTES CAMPOS, MONSERRAT DE GUADALUPE GOMEZ SOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 165/2016. AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE SEBASTIAN KU MAY, KARLA ISABEL COBA CAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 515/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MAGDA ISABEL ALFONZO AVILA, ANDRES JESUS SUAREZ GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 559/2016.- AUTO.

EDGAR MOISES SANTOYO NAVARRETE, MARIA GUADALUPE TORRES TEYER; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1305/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RAFAEL HERNAN ALEJANDRO ARAUJO HEREDIA, ABRIL HIGINIA BASTARRACHEA CARRILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1615/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARCOS CUAUHTEMOC LOPEZ POOT, RITA JUSTINA ARCEO SANTOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 691/2015.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALICIA MARICRUZ SULUB PEREZ, LUIS ANTONIO GARCIA LOPEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1087/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CRISTINA GONZALEZ RIVERA, FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 841/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LUIS HUMBERTO FARFAN Y PEREZ, ALIAS, LUIS HUMBERTO FARFAN PEREZ, JOSE ISRAEL FARFAN CHAY, DANIEL HUMBERTO FARFAN CHAY, LUIS ADAN FARFAN CHAY; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA INES CHAY ARZAPALO, ALIAS, MARIA INES CHAY ARZAPALO DE FARFAN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 951/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

FREDDY ARMANDO DE JESUS RODRIGUEZ PAREDES, ILEANA ANGELICA DEL CARMEN RODRIGUEZ PAREDES Y EUDALDO RAUL ACOPA PAREDES, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE VILMA ESTHER PAREDES SOBERANIS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 491/2013.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VIRGINIA MANUELA AMAYA POOT, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE DANIEL GUILLERMO SOBERANIS, MIGUEL ANGEL CARRILLO SOBERANIS, SILVIA JOSEFINA GAMBOA SOBERANIS Y ADDY YOLANDA GAMBOA SOBERANIS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ADDY MARIA SOBERANIS DE CARRILLO, ALIAS, ADDY MARIA SOBERANIS ROSADO, ALIAS, ADDY MARIA SOBERANIS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 867/2013.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ISRAEL ALBERTO AKE ALONZO Y NELY DEL ROCIO NIC BAAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 929/2013.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 720/2016 RELATIVO JUICIO ORAL PROMOVIDO POR ELIZABETH TOVIA RICARDEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 27/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

JESUS GABRIEL SALAZAR POLANCO, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE GUADALUPE POLANCO CORAL; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARTIN POLANCO PEREZ Y MAURA CORAL MARZOA, ALIAS, MAURICIA CORAL MARSOA, VECINOS QUE

FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 11/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALVARO HUMBERTO BRITO GARCIA; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE ERICK ARMANDO BRITO CRUZ, MARIA YOLANDA CRUZ SALAS VIUDA DE BRITO, ALIAS, MARIA YOLANDA CRUZ SALAS, ALIAS, YOLANDA CRUZ SALAS Y ALVARO OMAR BRITO CRUZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 14/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EDDIE DAVID BASTO AGUILAR; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 36/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LETICIA DEL ROSARIO MOO NAG; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 43/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PEDRO MEDARDO SOBERANIS POLANCO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JULIAN SOBERANIS POLANCO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 78/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIANA ESTHER FALCON POOL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 107/2017.- SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JORGE MANUEL CAMPOS ESPADAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 127/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ELOISA MARIBEL SOSA VALDEZ, RAYMUNDO MONFORTE JUAREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 158/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALBA MARIBEL UCAN PECH, ORLANDO HUMBERTO CHAN NARVAEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 164/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

FATIMA JHOANA SARAI AGUILAR DUARTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 171/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ERIKA LIZZET PERAZA CARO, EIRA MAGALY PERAZA CARO, JOEL ABRAHAM PERAZA CARO, JOSUE EFRAIN PERAZA CARO, GENNY AMIRA PERAZA CARO, NEREIDA CARO PEREZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RIGEL ARMEL PERAZA CARRILLO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 189/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LINA MERCEDES DZIB CANTO, LIDIA ARAIS HERRERA HERNANDEZ, RICARDO DE JESUS AGUILAR DZIB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 199/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LIZBETH NOEMI POOL POOT, CECILIA ELIZABETH LORIA POOL, JOSE LUIS LORIA POOL, JOSE MAURICIO LORIA POOL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE LUIS LORIA MENDOZA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 208/2017.- AUTOS DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL Y SIETE DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LUIS FERNANDO ARGAEZ MONTERO, JOSE LUIS FERNANDO ARGAEZ CELIS; JUICIO ORDINARIO DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 104/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

WILBERT RENE BORGES VELA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 418/2016.- SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AURORA GUADALUPE MADERA SALAZAR, SHUBERTH BASTO DORANTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL

SEGUNDO.- EXPEDIENTE 478/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GENNY DEL CARMEN CAN GAMBOA, JULIAN DE JESUS CAN GAMBOA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JULIAN DE JESUS CAN Y BACELIS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1068/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CLAUDIA IVETTE ECHEVERRIA GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1440/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DAVID RAYMUNDO VILLEGAS OXTE; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1546/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANGEL HAMBEI ANDO CAMACHO, GUADALUPE MEJIA YERVES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 204/2015 (TOMO III).- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANA ISABEL GONZALEZ OJEDA, RAUL ESTEBAN ORTEGA CORONADO; JUICIO ORDINARIO DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 278/2015 (EXPEDIENTE DE EJECUCION).- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JORGE CARLOS ABREU MIRANDA, CASANDRA NOHEMY GARCIA FLOTA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 700/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SALVADOR ARTURO CANTO ALFARO, OSIRI ELIZABETH DAMAS SOLIS; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 858/2015.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUSEBIO GAMBOA CACHON, DANIEL ALEJANDRO GAMBOA VALLE, ELIZABETH DEL ROSARIO GAMBOA VALLE, IRENE DOMITILA VALLE MEX; JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 519/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MELISSA ARLETTY ALAMILLA BE, RODOLFO EFRAIN MENCHU ZEA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 611/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SHIRLEY LORENA PUERTO TRUJILLO, JULIO CESAR DE LA ROSA MORA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1319/2013.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

1041755805

CIUDADANA. BERTHA BEATRIZ PECH ROSADO
DOMICILIO: DESCONOCIDO.

En los autos del Expediente número 334/2016, radicado en el JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por la PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO en contra de BERTHA BEATRIZ PECH ROSADO, la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:----------

Mérida, Yucatán, a siete de abril de dos mil diecisiete.----------
Vistos: se tiene por presentada a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, ahora bien, respecto a la omisión de emplazamiento a juicio de la señora Bertha Beatriz Pech Rosado que insta por los motivos, es menester señalar que el emplazamiento, constituye la parte fundamental del procedimiento, al crear una relación jurídica procesal que vincula a las partes durante el juicio, otorgando al demandado la oportunidad de comparecer a contestar la demanda instaurada en su contra, preservando sus garantías de audiencia y legalidad contenidas en los artículos constitucionales 14 y 16, de conformidad con lo previsto en los artículos 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, entendiéndose como garantía de audiencia, la prerrogativa de otorgar al gobernado la oportunidad de defensa previamente al acto privativo y su debido respeto impone a las autoridades el seguimiento de las formalidades esenciales del procedimiento, consistentes en la notificación del inicio del procedimiento y sus consecuencias, el otorgamiento de la posibilidad de ofrecer pruebas y alegar en defensa, y el dictado de una resolución que dirima la cuestión debatida; en este tenor, declárese que no es de accederse como desde luego no se accede a la omisión de emplazamiento de la señora Bertha Beatriz Pech Rosado, por no encontrarse ajustada a derecho dicha petición. Sirve de apoyo a lo anteriormente razonado la tesis aislada IX.1o.15 K, de la Novena época emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Noveno Circuito, con número de registro 201332, visible en la página 601 del Tomo IV del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Septiembre de 1996, cuyo rubro y texto son los siguientes: “AUDIENCIA, GARANTIA DE. COMPRENDE NO SOLO EL ACTO DE EMPLAZAMIENTO. La garantía de audiencia que se consagra en el artículo 14 de la Constitución Política del país, implica no únicamente el acto de llamado a juicio, sino también, que ese llamado se haga con la oportunidad debida, para que el afectado tenga la posibilidad de participar, al menos, en las etapas básicas de todo procedimiento, como son, el oponerse haciendo valer excepciones y/o defensas, ofrecer pruebas, expresar alegatos, e incluso, interponer los recursos ordinarios de defensa que, en su caso, las leyes secundarias prevean. Pero si el emplazamiento se lleva a cabo cuando ya no es posible para el afectado ejercer íntegramente su derecho a defenderse, con las etapas procesales que ello implica, entonces se hace nugatoria su garantía de audiencia, aunque la sentencia aún no se emita, pues aun así, queda prácticamente en un estado de indefensión”.----------
En este sentido, atento el estado que guarda el presente procedimiento, y toda vez que de los informes rendidos por diversas autoridades y dependencias que obran acumulados en auto de fecha uno de julio del año dos mil dieciséis, se advierte que en los registros de las mismas y el resultado de la información judicial rendida en audiencia extraordinaria de fecha tres de noviembre del año dos mil dieciséis, no se tiene conocimiento del domicilio que habita actualmente la ciudadana Bertha Beatriz Pech Rosado, por tanto, con apoyo en los artículos 220 y 470 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, al tenerse que la demandada Bertha Beatriz Pech Rosado, es de domicilio ignorado, hágase la notificación y emplazamiento ordenados en auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil dieciséis, por dos veces mediante publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, haciéndole saber a la demandada que quedan a su disposición y para su entrega, en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, previa identificación que exhiba. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de Oralidad Familiar Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Bertha Alicia Abreu Espinosa. Lo certifico.----------
----------DOS FIRMAS ILEGIBLES.----------

==========

Mérida, Yucatán, a cinco de septiembre del año dos mil dieciséis.----------
Vistos: Tiénese por presentada a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, Licenciada en Derecho IRENÉ NOEMÍ TORRES ORTEGÓN, con sus escritos de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, ofreciendo en el primero de ellos la información testimonial que relaciona, misma que se reserva para ser desahogada en su caso y en mérito de la información obtenida acerca del domicilio de BERTHA BEATRIZ PECH ROSADO, téngase a la citada Procuradora con su escrito inicial, Certificados del Registro Civil y demás anexos que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar de Pérdida de la Patria Potestad, en contra de la señora BERTHA BEATRIZ PECH ROSADO por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 470, 473, 474, 477 y 481 del Código de Procedimientos Familiares del Estado en vigor, se admite dicha demanda en la vía y forma propuestas, en tal virtud, córrase traslado de la demanda a la demandada en el predio número quinientos sesenta y uno de la calle cincuenta y ocho entre calles s setenta y uno y setenta y tres del centro de esta ciudad (domicilio proporcionado en el oficio del Vocal del Registro Federal de Electores acumulado en autos), con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas, emplazándolo para que la conteste dentro del término de cinco días, con entrega de las copias simples exhibidas; asimismo, se tienen por ofrecidos los medios probatorios que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, los

cuales se reservan para ser admitidos y perfeccionados en su oportunidad. Tiénese por hecha la designación de asesores jurídicos patronos que hace la compareciente con las facultades a que se contrae el artículo 108 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, a favor de las personas que señala en su referido escrito cuya designación surtirá efectos tan pronto se acredite su inscripción en el Registro de Litigantes del Poder Judicial del Estado, misma que se autoriza a las personas que menciona para imponerse de autos y efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes del presente expediente que se encuentren debidamente notificadas, con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, la cual se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorguen en autos y en el registro correspondiente. Tiénese por señalado el predios que refiere como domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto; dése vista de este asunto a la Fiscal de la Adscripción y a la delegada de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para que manifiesten lo que a su representaciones corresponda. Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la planta baja de este edificio predio número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios de Yucatán, y tres del Acuerdo General Número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes, del derecho que les asiste para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días manifieste a esta autoridad si está anuente en que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Finalmente, resérvense las medidas provisionales que insta la Procuradora hasta en tanto sea amplezada la parte demandada Notifíquese personalmente a la señora BERTHA BEATRIZ PECH ROSADO y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho GLORIA MARÍA CEBALLOS CRUZ, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho MARÍA ELENA SÁNCHEZ OJEDA. Lo certifico.----------DOS FIRMAS ILEGIBLES----------

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo hacerle la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de termino y prevención ordenados en los proveídos que anteceden, publíquese este acuerdo dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, haciéndole saber que el expediente y el traslado en cuestión se encuentran a su disposición en la actuaria a mi cargo.

Mérida, Yucatán, a 27 de Abril del año dos mil diecisiete.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

Publíquese los días 12 y 16 de junio de 2017.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

ALVARO JESUS LOPEZ VELAZQUEZ, JOYCE ELENA GARCIA ZEPEDA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00066/2017.- AUTO.

ROMINA MARCELA PUGA SABIDO, ANDRES HUMBERTO CHAN SANTOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO

VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00111/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JORGE CARLOS TORRES SANTOYO, TIHANY ASUNCION CANO UC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00143/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ABRAHAM SANCHEZ JUAREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00172/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA DE LOURDES MAY NOH; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00188/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

BRICEIDA GUADALUPE CHAN GAMBOA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00197/2017.- AUTO.

SAUL DE JESUS TUN PECH, MARIA ELENA ARGUELLES SANCHEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00208/2017.- AUTO.

GELITZLY DEL CARMEN HURTADO GARCIA, FAUSTO GUILLERMO HURTADO OLIVERA, SOLEDAD OLIVERA CHAN; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ FAUSTO GUILLERMO HURTADO ESCALANTE, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00223/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOSMIOL DIECISIETE.

BREHME RENAT POOT PEREZ EN SU CARACTER DE APODERADO PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS CIUDADANOS LAZARO ANTONIO QUIJANO PACHECO Y VIRGINIA QUIJANO PACHECO "ALIAS" VIRGINIA QUIJANO PACHECO DE CONTRERAS; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00230/2017.- AUTO.

RICARDO AKE YEH, MARIA ANGELA AKE YEH, MARTIN SANTOS AKE YEH, MIGUEL ANGEL AKE YEH, CARLOS HUMBERTO AKE YEH, RAUL ALBERTO AKE YEH, GERARDO REYES AKE YEH; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00239/2017.- AUTO.

JUAN MANUEL CAMACHO PEREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00279/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ROBERTO CARLOS VALVERDE SANCHEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00282/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GLORIA ARACELY GONGORA UCAN, ANGEL BAUTISTA MIS MENDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON.- EXPEDIENTE 00296/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JENNIFER EUGENIA MATOS LEON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00299/2017.- AUTO.

JOSE JONATHAN TORRES CAAMAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00301/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA DEL PILAR VAZQUEZ CHUC, JOSE ANTONIO ZAPATA COOL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00221/2016.- AUTO.

ALEJANDRO PECH AZCORRA, ANEL DEL ROCIO GARCIA ESPERON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00290/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JAIME MANUEL LOPEZ RUZ, CONCEPCION YADIRA MARTINEZ HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00331/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALICIA MEDINA Y PUCH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ TARSICIO OCAMPOS SALCEDO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00484/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LETY MICAELA CHUIL BRITO, MANI CRUZ TZUC CAUICH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00569/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JORGE VLADIMIR GONZALEZ TORRES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00715/2016.- AUTO.

OLGA MERIDA VARGAS, ALBERTO HERBE SOSA MIRANDA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00755/2016.- AUTO.

LIZBETH SOFIA MANZANERO KING, JESUS EDUARDO ORTEGA LUJAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00040/2015.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MAGDALENA MARISOL HAU CRESPO, GUDBERTO DANIEL ESCALANTE CAMPOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DCERETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00148/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA ROLAYNE SULUB BACAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00207/2015.- AUTO.

MARIA DEL ROSARIO QUIJANO MOLINA, EDUARDO FABIAN CETZ RENDON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00252/2015.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MENALIO JOSUE VILLANUEVA LOPEZ, VALENTINA GENOVEVA CETINA TORRES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00324/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

YARITZA ROSSELYN LOPEZ VADILLO, EDWIN MANUEL NUÑEZ SERRANO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA QUE CELEBRARON. .- EXPEDIENTE 00325/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DAVID ISAIAS MANZANERO CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00604/2015.- AUTO.

ANGEL ALEXIS COUOH OY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00642/2015.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO Y AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO, AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

KEYNA GUADALUPE AVILA ESPAÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00726/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RICARDO SANTANA ENRIQUE; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00905/2015. AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

YANELI ALELI CHI LARA, ANGEL ENRIQUE PÈREZ GUTIERREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA QUE SUSCRIBIERON RESPECTO DE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00965/2015.- AUTO.

ADRIANA GABRIELA CHIN CETINA, ALFREDO DE JESUS CABALLERO RUIZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00303/2014.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DE INSTRUCCION DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 216/2017, RELATIVO AL JUICIO ORAL ESPECIAL DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ISRAEL SALVADOR SANCHEZ CAAMAL Y LORENA DEL SOCORRO AKE CANCHE. EXHORTO 0037/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 996, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 242/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL CIUDADANO JUAN BAUTISTA AVILÉS VALDEZ "ALIAS" JUAN BAUTISTA AVILÉS MEDINA "ALIAS" JUAN AVILÉS MEDINA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0028/2017.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

ERIC ALONSO VARGAS RIVERO, alias ERICK VARGAS RIVERO, LUIS JORGE VARGAS RIVERO, MARÍA TERESA VARGAS RIVERO, MANUEL BERNARDO VARGAS RIVERO, MILDRED EK FRÍAS y CARLOS ALBERTO VARGAS RIVERO // JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA TERESA RIVERO Y MENDOZA ALIAS MARÍA TERESA RIVERO MENDOZA ALIAS MARÍA TERESA RIVERO MENDOZA VIUDA DE VARGAS DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00098/2017 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

YAMILE DEL ROSARIO PECH LARA; CARLOS ALEJANDRO CAUICH CAAMAL // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00100/2017 AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2017.

FERNANDO AGUSTÍN VELA// JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA RITA ANTONIA SALAZAR RIVAS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00109/2017 AUTO 5 DE JUNIO DEL 2017.

MARCELINO PECH BALAM, JOSÉ GUADALUPE PECH BALAM, alias JOSÉ GUADALUPE PECH BALAN, GLADIS MARÍA PECH BALAM Y MANUEL FABIÁN PECH BALAM // JUICIO DE SUCESION INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN..- EXPEDIENTE 00151/2017 AUTO

MONICA IRIDIAN UC FERNANDEZ // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00172/2017 AUTO

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS; GENESSES MELINA CAMARA HERRERA// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00177/2017 AUTO

JOSE RODRIGO BALAM SANCHEZ; NILDA ELIZETH GURUBEL PÉREZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 00178/2017 AUTO 5 DE JUNIO DEL 2017.

MARGARITA DEL ROSARIO BRICEÑO COLLI// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00302/2017 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2017.

ANA GRACIELA SUASTE CHERREZ, JORGE SAÑI, FÁTIMA, NUBIA MARGELY, SOEMY KARINA, DANIEL ALEJANDRO, de apellidos CHAN SUASTE // JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR DANIEL CHAN BERMON DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00306/2017 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

DAVID ARMANDO RODRIGUEZ PACHECO, DANIEL ALFREDO RODRIGUEZ PACHECO, DIEGO ANDRÉS RODRIGUEZ PACHECO, JOSÉ GABRIEL RODRIGUEZ PACHECO Y JOSÉ ARMANDO RODRÍGUEZ CABALLERO // JUICIO DE SUCESION DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00310/2017 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2017.

JORGE ABEL JIMENEZ AGUILAR, YARISOL HERNANDEZ RODRIGUEZ;// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00317/2017 AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017.

JOSE DAVID ROJAS CARRILLO // JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00318/2017 AUTO

LA PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADA EN DERECHO IRENE NOEMI TORRES ORTEGÓN; BERTA MATILDE GONZALEZ XOOL; HEYSLER DAVID GONGORA ZAPATA; GLORIA NOEMI CUA GONZALEZ; MARCOS REYNALDO HERRERA REYES// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE LA CUSTODIA DE LOS MENORES DE EDAD R.I.H.C Y B.N.H.C. A FAVOR DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS SIENDO PADRES DE LOS MENORES DE EDAD LA CUARTA Y QUINTO NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00164/2016 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

MARTIN JULIAN CHAN PEREZ; VERONICA ROSELITA QUINTAL AVILA // JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 376/2016 AUTO

HÉCTOR MARTIN VICTORIA RODRÍGUEZ, WILMER JESÚS VICTORIA RODRÍGUEZ// JUICIO DE SUCESION INTESTESTADA DE MARIA LUISA LINA VICTORIA FRANCO ALIAS MARIA LUISA VICTORIA FRANCO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00623/2016 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

IRVIN FERNANDO COLLI MAY; YANET DEL ROSARIO PECH EK// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 647/2016 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

ADRIANA KARELLY ECHEVERRIA RODRIGUEZ; JESUS ALEJANDRO DURAN KAU// JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 660/2016 AUTO

LESLY NICTE-HA TEC CETZ; MANUEL FRANCISCO PIÑA MUT// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00696/2016 AUTO 8 DE JUNIO DEL 2017.

REYNA BEATRIZ CHAN BASTO // JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00699/2016 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2017.

YARENI SALET CAAMAL MAY // JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00701/2016 AUTO 5 DE JUNIO DEL 2017

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN YUCATÁN, LICENCIADA EN DERECHO IRENE NOEMI TORRES ORTEGON // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00832/2016 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2017.

CELINA CRISTINA VELAZQUEZ MENDEZ // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00838/2016 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

MANUEL ANTONIO CELIS MÉNDEZ y MARÍA GUADALUPE VACA PÉREZ// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE NUMERO 849/2016. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2017.

GIOVANNA GALITZIA JAUREGUI ALZINA, MARIO JOSE PATRON MONFORTE // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00047/2015 AUTO

CARLOS RAUL PECH TUN; TERESA JESUS SOCORRO NOVELO ALIAS SOCORRO NOVELO ALIAS TERESA DE JESUS DEL SOCORRO NOVELO; MIRZA MAGALY PECH NOVELO// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y SEGUNDO FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DE SU LA TERCERA NOMBRADA, EXPEDIENTE 352/2015 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2017.

JENNIFER ANTONIELLA NAVARRO CHAVEZ // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINS QUE INDICA- EXPEDIENTE 00900/2015 AUTO DE FECHA 8 DE MAYO DEL 2017.

ALEJANDRA GARCIA CANTO; HUGO ISRAEL GARCIA TUN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 01192/2014 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2017.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

NATALIA RUBI UICAB CANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE DANIEL SOLIS VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00016/2017. AUTO.

BLANCA MARIA DEL SOCORRO AVILA CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINDES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00098/2017. AUTO.

ROSALIA NOH JIMENEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE SAMUEL ABDIAS SANCHEZ CORTES.- EXPEDIENTE 00158/2017. AUTO.

LUIS SANTIAGO PAREDES FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00185/2017. AUTO.

ADLENI GISSEL GOMEZ SEGOVIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL Y FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00267/2017. AUTO.

JORGE ARMANDO CRUZ ORDAZ, JOSE LUIS CRUZ ORDAZ, MARIA CONCEPCION CRUZ ORDAZ, JAVIER JESUS CRUZ ORDAZ, MARIA GUADALUPE CRUZ ORDAZ, ELENA MARIA CRUZ ORDAZ, ELSIE MARIA CRUZ ORDAZ.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN JOSE JORGE CRUZ MARTIN, ALIAS JOSE JORGE CRUZ Y MARTIN Y ELSIE LLETIBE ORDAZ, VECINOS QUIENES FUERAN DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00269/2017. AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ADRIANA MARIBEL PUC GONGORA, FRANCISCO IDELFONSO VAZQUEZ GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00033/2016. AUTO.

VERONICA LIZZET PEREZ WOOD.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE SERGIO ENRIQUE MORFINEZ PUC.- EXPEDIENTE 00638/2016. AUTO.

ADRIANA MATU MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE JORGE RODOLFO LOPEZ CAN.- EXPEDIENTE 00737/2016. AUTO.

JOSE MANUEL JUAREZ LAWTON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE SUJEI NUÑEZ CISNEROS.- EXPEDIENTE 00738/2016. AUTO.

MARIA BERNARDINA DZUL DZUL; FRANCISCO JAVIER KUMAN KUMAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTEDES EN CONTRA DE EMILIO ESTEBAN KUMAN DZUL Y MARTHA ELIZABETH ECHEVERRIA MOO.- EXPEDIENTE 00744/2016. AUTO.

ROGER ALBERTO NARVAEZ CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE ANA GUADALUPE GONZALEZ VASCONCELOS.- EXPEDIENTE 00808/2016. AUTO.

CARLOTA GRACIELLA DE LA LUZ CETINA MATU.- DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, INTERVINIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO, JUAN ENRIQUE CETINA MATU, ANGEL GABRIEL CETINA MATU Y ENIT JOSEFINA CETINA MATU.- EXPEDIENTE 00613/2015. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. JUANA DE DIOS PECH CHAN.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.

VERONICA VALLADAREZ SANCHEZ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00015/2017. AUTO.

SURAYA MASSIEL ORTIZ PEREZ;. OTONIEN BELLO FERRAEZ- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GUADALUPE CABRERA HERNANDEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA Y EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD INVOLUCRADOS EN ESTE JUICIO - EXPEDIENTE 00175/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

JORGE MARIO CANCHE POOT, EDITH OCTAVIANA CANCHE POOT; .- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ERMILA POOT CHAN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00352/2017. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

EDUARDO GUTIERREZ AMAYA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00489/2017. AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

CARMEN ISABEL CHI TUN; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00524/2017. AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

CANDIDO ROLANDO BUENFIL CASTRO;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00602/2017, AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

DENUNCIANTE ERICK FERNANDO FERNÁNDEZ DEL ALFARO LIRA (O) ERICK ALFARO LIRA (O) ERIC ALFARO LIRA

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 77/2013 derivado de la causa penal número 322/2011, del Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de GASPAR MANUEL TORRES

ANGUAS (O) GASPAR TORRES ANGUAS (ALIAS) “EL LENGUAS” (A) “EL COMPADRE” (A) “EL MONO” (A) “EL ANGUAS”, PENALMENTE RESPONSABLE DEL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, DENUNCIADO POR ERICK FERNANDO FERNÁNDEZ DEL ALFARO LIRA (O) ERICK ALFARO LIRA, se ha dictado el acuerdo siguiente:----------

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, México 7 siete de Febrero de 2013 dos mil trece.----------

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede suscrita por el ciudadano Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, mediante el cual informó que el día de hoy a las 13:00 trece horas, se tuvo por recibido el oficio número 311, de fecha 30 treinta de enero del año en curso, suscrito por el Secretario de Acuerdos de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el cuál remite constante de cuarenta y cuatro fojas útiles, copia certificada de la sentencia definitiva de segunda instancia, ejecutoriada por ministerio de ley, de fecha 11 once de Diciembre de 2012 dos mil doce, junto con sus constancias de notificación, dictada por dicha Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal 1412/2012, misma que confirmó la diversa de primer grado de fecha 29 veintinueve de junio de 2012 dos mil doce, decretada en la causa penal 322/2011, del Juzgado Tercero Penal del Estado, considerando al sentenciado GASPAR MANUEL TORRES ANGUAS (o) GASPAR TORRES ANGUAS (alias) “EL LENGUAS” (a) “EL COMPADRE” (a) “EL MONO” (a) “EL ANGUAS”, penalmente responsable del delito de HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por Erick Fernando Fernández del Alfaro Lira (o) Erick Alfaro Lira; mismo sentenciado quién se encuentra recluido en el Centro de Reinserción Social del Estado, sede en esta Ciudad. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, de aplicación supletoria, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompaña y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-77/2013; igualmente, por cuanto este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26 veintiséis fracción I primera inciso a) de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, y según acuerdo general número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, DÉSE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA correspondiente y con fundamento en el articulo 30 treinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, por cuanto de las copias certificadas remitidas se advierte que el aludido sentenciado se encuentra actualmente privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social con sede en esta Ciudad de Mérida, Yucatán; comuníquese el presente inicio del procedimiento al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social de la Entidad, con copia para el Director del CERESO-MÉRIDA; de este modo, se señala el Centro de Reinserción Social del Estado, sito en esta ciudad de Mérida, Yucatán, como el lugar en el que el sentenciado habrá de compurgar las sanciones impuestas. No pasa inadvertido que se impuso al sentenciado GASPAR MANUEL TORRES ANGUAS (o) GASPAR TORRES ANGUAS (alias) “EL LENGUAS” (a) “EL COMPADRE” (a) “EL MONO” (a) “EL ANGUAS”, las sanciones de 4 CUATRO AÑOS Y 15 QUINCE DÍAS PRISIÓN.----------

Ahora bien, por cuanto se advierte que al citado sentenciado PABLO ENRIQUE NOH CHALÉ alias “GALLO”, le negaron los beneficios de sustitución de la pena corporal impuesta por multa, condena condicional, jornada de trabajo en beneficio de la comunidad, semilibertad y tratamiento en libertad de la sanción corporal, por no reunir los requisitos para ello; luego entonces, se fija como fecha probable de externación el día 23 veintitrés de Octubre de 2015 dos mil quince; ello si se considera que la pena carcelaria comenzó a contarse a partir del 8 ocho de octubre de 2011 dos mil once, fecha en la que consta que fue privado de su libertad con motivo del proceso judicial iniciado en su contra; gírese oficio al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, con copia para el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, sede en esta Ciudad y para el Juzgado Penal de Origen, a fin de hacerles de su conocimiento lo anteriormente acordado, para los efectos legales a que haya lugar.----------

Asimismo, en los puntos resolutivos NOVENO, DÉCIMO Y UNDÉCIMO de la sentencia ejecutoriada de mérito, se estableció: “....DESTRÚYANSE el par de chanclas de color gris y el palo de madera de 55 cincuenta y cinco centímetros de largo por 6 seis centímetros de ancho, con manchas de sangre, puestos a disposición de la autoridad judicial, con motivo de que su conservación carece de utilidad...”; “....se decreta el DECOMISO definitivo y destrucción de los dos cuchillos de cocina, ambos de la marca Tramontina Inox Stainless Brazil, ya que el que mide 15 quince centímetros, se estima como el instrumento del delito y el otro resulta peligroso para la sociedad...”; “...Queda sin efecto legal alguno y se levanta la medida de aseguramiento impuesta sobre el predio de la calle 75 setenta y cinco, número 577-B quinientos setenta y

siete letra “B” por 76 setenta y seis y 78 setenta y ocho del Centro de esta Ciudad, debiendo entregarse en definitiva a quién acredite tener derecho a ello....”. En tal virtud, gírese oficio al juez penal de origen para que ponga a disposición de este juzgador el inmueble de referencia a efecto de dar cumplimiento a los dispuesto en el resolutivo undécimo de la sentencia condenatoria definitiva de segunda instancia de mérito; y por lo que hace a los objetos antes mencionados, se sirva ponerlos a disposición del suscrito en el almacén de los Juzgados Penales del Estado, esto para que en base a los artículos 60 sesenta y 61 sesenta y uno del Código Punitivo de la Materia, vigente, y, 113 ciento trece párrafo segundo de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en vigor, se decrete lo que en derecho corresponda.----------

Finalmente, en cuanto a la reparación del daño establecido en el punto resolutivo quinto del referido fallo ejecutoriado, hágase del conocimiento del denunciante ERICK FERNANDO FERNÁNDEZ DEL ALFARO LIRA (o) ERICK ALFARO LIRA (o) ERIC ALFARO LIRA, que queda a salvo su derecho de reparación del daño emergente del delito de Homicidio Calificado en grado de tentativa y en agravio del mencionado sentenciado cuya cuantía podrá determinarse en esta etapa de ejecución de sentencia, conforme a los dispuesto en el numeral 20 veinte inciso “B” fracción IV cuarta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente en toda la República. En este orden de ideas, gírese oficio al juez penal de origen a fin de que proporcione a la brevedad posible los últimos domicilios señalados en autos por el sentenciado y su defensor, del denunciante ó parte coadyuvante en su caso y del asesor jurídico de ésta, en el supuesto de existir; así como el nombre completo de los nombrados intervinientes.----------

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciado en Derecho Níger Desiderio Pool Cab, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.----------

----------FIRMAS ILEGIBLES----------RUBRICAS----------

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, México 15 quince de mayo de 2017 dos mil diecisiete.----------

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de esta juzgado: 1. el oficio número SSP/SPEI/DPEI/5577/2016 de fecha 9 nueve de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el director de la Policía Estatal de Investigación, por medio del cual remite el informe de fecha 9 nueve de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, signado por el C. Alexis Oliverio Cime Bacab, Agente de la Policía Estatal de Investigación, mediante el cual manifestó de su comisión, en el que hizo constar que por más diligencias que realizó hasta el momento de rendir el presente informe no ha sido posible localizar el domicilio actual del ciudadano Erick Fernando Fernández del Alfaro Lira (o) Erick Alfaro Lira; 2. el oficio número INE/JLE/VRFE/2825/2016, de fecha 7 siete de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, signado por el Vocal del Registro Federal de Electores, mediante el cual informó que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, no se encontró registro alguno del domicilio del C. Erick Fernando Fernández del Alfaro Lira (o) Erick Alfaro Lira; 3. el oficio número 339001400100/JDSJ/PCM/18539 de fecha 10 diez de noviembre de 2016 dieciséis, suscrito por la Apoderada Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual informó que no localizaron registros en la base de datos a nombre del C. Erick Fernando Fernández del Alfaro Lira (o) Erick Alfaro Lira; y 4. el oficio número INSEJUPY/DG/OD/9762016 de fecha 12 doce de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el director General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, mediante el cual adjuntó el original de la búsqueda y localización realizada en la base de datos de la dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto, en el cual se aprecia que no se registraron predio a nombre de Erick Fernando Fernández del Alfaro Lira (o) Erick Alfaro Lira; con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor de aplicación supletoria, agréguense dichos oficios junto con sus anexos al expediente J1ES-77/2013 para los efectos legales correspondientes.----------

En atención a lo informado por las referidas autoridades en sus respectivos oficiso, en el sentido que no se logró ubicar el domicilio del denunciante Erick Fernando Fernández del Alfaro Lira (o) Erick Alfaro Lira (o) Eric Alfaro Lira, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales del Estado, proceda el actuario de la adscripción, a NOTIFICAR al antes mencionado POR MEDIO DE EDICTOS, que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, el presente acuerdo así como el diverso de fecha 7 siete de febrero de 2013 dos mil trece, en el cual se dio incio al procedimiento de ejecución correspondiente a la sentencia definitiva de segunda instanciade fecha 11 once de diciembre de 2012 dos mil doce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 1412/2012, en la que se consideró al sentenciado Gaspar Manuel Torres Anguas (o) Gaspar Torres Anguas (a) “El lengua” (a) “El compadre” (a) “el mono” (a) “el anguas”, penalmente responsable del delito de Homicidio calificado en grado tentativa, denunciado por el ciudadano Erick Fernando Fernández del Alfaro Lira (o) Erick Alfaro Lira (o) Eric Alfaro Lira e imputado por la representación social, la cual confirmó la diversa de primera instancia de fecha 29

veintinueve de junio de 2012 dos mil doce, dictada por el Juez Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 322/2011.----------

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.----------

Así lo decretó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, licenciada en derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.----------FIRMAS ILEGIBLES.----------RÚBRICAS.----------

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yuctán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. .DOY FE.----------

MERIDA, YUCATAN A 24 DE MAYO DE 2017

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 9, 12 y 13 de junio de 2017.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

C. DENUNCIANTE FRANCISCO JAIMES ROJAS.
DOMICILIO: I G N O R A D O

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 571/2013 J2ES derivado de la causa Penal número 251/2007 que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado en contra de JUAN EDUARDO HERRERA, como penalmente responsable del delito de EVASION DE PRESOS EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por Francisco Jaimes Rojas, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:----------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 20 veinte de Abril del año de 2017 dos mil diecisiete.----------

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, agréguese el oficio número 135 de fecha 15 quince de febrero del año de 2016 dos mil dieciséis, recibido el 17 del citado mes y año, a las 10:50 diez horas con cincuenta minutos, suscrito por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual devuelve parcialmente diligenciado, constante de 6 fojas útiles, el exhorto número 7, relativo al expediente de ejecución número 571/2013-J2ES, derivado de la causa penal número 252/2007, seguida a Juan Eduardo Herrera, por el delito de evasión de presos en grado de tentativa, denunciado por Francisco Jaimes Rojas, agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán e imputado por la Representación Social.----------

Por otra parte, atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia, en el que aparece que se consideró a JUAN EDUARDO HERRERA, como penalmente responsables del delito de EVASION DE PRESOS EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por Francisco Jaimes Rojas, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, e imputado por la Representación Social, se acuerda.--------

= C O N S I D E R A N D O =

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: “Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven”; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:------

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.----------

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.----------

La prescripción producirá sus efectos, aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan

conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.----------
ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.----------
Artículo 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.----------

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.----------

SEGUNDO.- En el caso concreto, se advierte que el entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en fecha 28 de abril del año de 2010 dos mil diez, derivada de la causa penal número 251/2007, del índice del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, seguida a JUAN EDUARDO HERRERA, por el delito de evasión de presos en grado de tentativa, denunciado por Francisco Jaimes Rojas Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, misma definitiva de segunda instancia que causó ejecutoria por ministerio de ley, y se le impuso entre otras sanciones, la AMONESTACIÓN.----------

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada. Y que la sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.----

Por lo tanto, habida cuenta que existe una Sentencia Definitiva de Segunda Instancia de fecha 28 de abril del año de 2010 dos mil diez, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, derivada de la causa penal número 251/2007, del índice del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, seguida a JUAN EDUARDO HERRERA, por el delito de evasión de presos en grado de tentativa, denunciado por Francisco Jaimes Rojas Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán; por lo tanto a partir de la fecha que causo ejecutoria (28 de abril de 2010), comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fue impuesta al cita sentenciado JUAN EDUARDOHERRERA, en el mandato judicial; habiendo transcurrido 06 seis año, 11 once meses y 23 veintitrés días, circunstancia que se adecúa al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con lo antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la medida de seguridad impuesta al citado sentenciado Juan Eduardo Herrera consistente la sanción de AMONESTACIÓN; esta no tiene temporalidad, en 3 tres años, a partir de la sentencia ejecutoriada.----------

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación, siendo que la sanción de amonestación, ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde el día 28 de abril de 2010, hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada (20 de abril de 2017) han transcurrido 06 SEIS AÑOS, 11 ONCE MESES Y 23 DIAS, en base en la consideración anterior, es procedente decretar la prescripción a favor del sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, consistente en LA sanción de AMONESTACIÓN, que le fueron impuestas en el mandato judicial; en ese sentido, de conformidad con el articulo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la extinción de la sanción de AMONESTACIÓN que le fueron impuesta al aludido sentenciado.----------

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:----------
========== R E S U E L V E==========

PRIMERO.- Se decreta la PRESCRIPCIÓN, a favor del sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, la sanción de amonestación impuestas en la definitiva de primera segunda de fecha 28 de abril de 2010, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, derivada de la causa penal número 251/2007, del índice del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la cual se le consideró al citado sentenciado, penalmente responsable del delito de evasión de presos en grado de tentativa, denunciado por Francisco Jaimes Rojas, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán; consecuentemente de conformidad con el articulo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la extinción de la medida de la sanción de amonestación.----------

SEGUNDO. Por otra parte por cuanto la actuaria del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, no pudo realizar la notificación al denunciante Francisco Jaime Rojas, toda vez que cuanto se constituyó la Actuaria una persona del sexo masculino le señaló que el citado Jaime Rojas desde hace 5 cinco años se fue a vivir a la ciudad de México, ignorando su domicilio, por tal motivo de conformidad en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor,

proceda la Actuaria del Juzgado Segundo de Ejecución, a notificar los acuerdos anteriores y presente, por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.----------

TERCERO.- Igualmente proceda la Actuaría de este Juzgado de Ejecución, a notificar al sentenciado los acuerdos de fechas 20 de noviembre de 2013, 9 de diciembre de 2015, 12 de enero de 2016 y el presente, en el domicilio ubicado en la calle 37 treinta y siete número 458 cuatrocientos cincuenta y ocho por 122 ciento veintidós y 124 ciento veinticuatro de la colonia Vicente Guerrero, del puerto de Progreso, Yucatán.----------

CUARTO.- Finalmente, por cuanto los ciudadanos Defensora Pública y Agente del Ministerio Público, adscritos al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar a la Defensora Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, a la ciudadana Agente del Ministerio Público adscrita a dicho Juzgado, el contenido de la presente resolución y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.----------

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.----------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 11 once de septiembre de 2013 dos mil trece.----------

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el ciudadano Secretario de Acuerdos de este Juzgado, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda, mediante el cual informo que se tuvo por recibido el oficio número 2151/2013, de fecha 11 once de septiembre de 2013 dos mil trece, suscrito por el ciudadano Secretario de Acuerdos del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, encargado del despacho por ausencia accidental de la titular, Licenciado en Derecho JOSE ALBERTO LIZÁRRAGA LARRACHE, por medio del cual remitió constante de (48) fojas útiles, copia debidamente certificada de la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de abril del año 2010 dos mil diez, en la que se le consideró a JUAN EDUARDO HERRERA, como penalmente responsable de la comisión del delito de EVASIÓN DE PRESOS EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por FRANCISCO JAIMES ROJAS, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, e imputado por la Representación Social; así como de las demás constancias conducentes a fin de que resuelva lo que en derecho corresponda; de la misma forma indicó que lo anterior toda vez conforme a la nueva Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 diez de junio de 2011 dos mil once y que entrara en vigor el día 19 diecinueve de ese propio mes ya año, esa Autoridad dejó de ser competente para resolver acerca de la prescripción de la sanción corporal que en el presente asunto pudiera ser procedente; igualmente señaló que tanto el citado sentenciado, como su defensor particular, quien lo es el Licenciado JORGE MANUEL OLIVARES ECHEVERRÍA, son de Domicilio Ignorado, y el denunciante tiene señalado como su domicilio en el domicilio marcado con el número 105 ciento cinco, de la calle 64 sesenta y cuatro, por 29 veintinueve y 31 treinta y uno, del Fraccionamiento Cupules, de la ciudad de Valladolid, Yucatán. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que acompaña, REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 571/2013; y por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de abril de 2010 dos mil diez, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado de Primera Instancia, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado; en consecuencia, conforme a lo establecido por el articulo 30 treinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, dese inicio al procedimiento de ejecución penal, respecto a la sanción impuesta por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del

Estado de Yucatán, al sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA.----------

Asimismo, por cuanto del aludido oficio número 2151/2013, de fecha 11 once de septiembre de 2013 dos mil trece, suscrito por el ciudadano Secretario de Acuerdos del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, encargado del despacho por ausencia accidental de la titular, Licenciado en Derecho JOSE ALBERTO LIZÁRRAGA LARRACHE, se advierte que tanto el citado sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, como su defensor particular, quien lo es el Licenciado JORGE MANUEL OLIVARES ECHEVERRÍA, son de Domicilio Ignorado, con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, y con apoyo en los numerales 12 doce fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial de esta Entidad, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, designe elementos de esa corporación a su cargo, a fin de que se avoquen a la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio actual del sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, debiendo comunicar a éste Juzgado dentro del término de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, el resultado al cumplimiento de lo ordenado, ya que en caso de no rendir la información solicitada, se le impondrá el medio de apremio establecido en la fracción I primera del numeral 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, consistente en una MULTA DE 5 CINCO DÍAS de salario mínimo vigente en esta ciudad, equivalente a la suma de $306.90 TRESCIENTOS SEIS PESOS, CON NOVENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL; asimismo, de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV cuarta, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al titular del Padrón Municipal del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, así como al Vocal del Registro Federal de Electores en el Estado de Yucatán, a fin de requerirles que informen, a la mayor brevedad posible, si en sus sistemas de registros de ciudadanos, cuentan con el domicilio actual del enjuiciado JUAN EDUARDO HERRERA, y en caso afirmativo lo proporcionen a esta autoridad; lo anterior a fin de dar debido cumplimiento al mandato judicial.----------

CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.----------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 20 veinte de noviembre de 2013 dos mil trece.----------

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia número 571/2013, iniciado en contra del sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, como penalmente responsable de la comisión del delito de EVASIÓN DE PRESOS EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por FRANCISCO JAIMES ROJAS, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, e imputado por la Representación Social, y en atención a las copias enviadas de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de abril de 2010 dos mil diez, dictada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se acuerda:----------

========== C O N S I D E R A N D O ==========

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: “Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven”; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:------

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.----------

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.----------

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.----------

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.----------

ARTÍCULO 130.- La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor a tres años.----------

ARTÍCULO 131.- Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años.----------

ARTÍCULO 133.- La prescripción de la sanción privativa de libertad sólo se interrumpe aprehendiendo al

reo, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra Entidad Federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de lo solicitado.----------

SEGUNDO.- En el caso concreto, se advierte que la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, dictó Sentencia de Segunda Instancia, el día 28 veintiocho de abril de 2010 dos mil diez, en autos de la causa penal número 251/2007, y los del toca número 674/2009, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró al sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, penalmente responsable de la comisión del delito de EVASIÓN DE PRESOS EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por FRANCISCO JAIMES ROJAS, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, e imputado por la Representación Social, y se impuso al sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, como pena privativa de libertad 1 UN AÑO, 8 OCHO MESES y 3 TRES DIAS DE PRISIÓN.----------

En consecuencia, por cuanto los términos para la prescripción son continuos y correrán desde el día siguiente a aquel en que el indiciado, procesado, acusado o sentenciado se sustraiga de la acción de la justicia, por lo tanto habida cuenta que en el proveído de fecha 21 veintiuno de julio de 2010 dos mil diez, se dictó la Orden de Reaprehensión en contra de JUAN EDUARDO HERRERA, como penalmente responsables del delito de EVASIÓN DE PRESOS EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por FRANCISCO JAIMES ROJAS, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, e imputado por la Representación Social, por lo tanto a partir de esa propia fecha comenzó a correr el término para dar cumplimiento a la ejecución de la sanción privativa de libertad que le fue impuesta; siendo que a partir de dicha fecha el sentenciado que nos ocupa, se consideró sustraído de la acción de la justicia; en tal virtud, tomando en consideración lo dispuesto en el artículo 130 ciento treinta del Código punitivo local en vigor, por cuanto la sanción privativa de libertad impuesta al sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, y que la sanción prescribe en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor de 3 tres años, en el presente caso, el término correspondiente a la cuarta parte de la pena es de 5 CINCO MESES y ¾ DE DÍA, por lo que la sanción estipulada más su cuarta parte hace un total de 2 DOS AÑOS, 1 UN MES y 3 ¾ TRES DÍAS TRES CUARTOS DE DÍA, inferior desde luego al plazo mínimo de 3 tres años que señala el referido numeral 130 ciento treinta antes invocado; por tanto como desde la fecha de la emisión de la Orden de Reaprehensión, que lo fue el 21 veintiuno de julio de 2010 dos mil diez, al día de hoy 20 veinte de noviembre de 2013 dos mil trece, han transcurrido 3 TRES AÑOS, 3 TRES MESES y 30 TREINTA DÍAS, es obvio que opera el beneficio para el sentenciado, ya que el tiempo es mayor al que exige como mínimo el aludido artículo 130 ciento treinta, del citado Código punitivo local, por tanto ha prescrito la sanción privativa de libertad impuesta a JUAN EDUARDO HERRERA, en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de abril de 2010 dos mil diez, dictada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 251/2007, y los del toca número 674/2009.----------

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:----------

========== R E S U E L V E ==========

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD, de 1 UN AÑO, 8 OCHO MESES y 3 TRES DIAS DE PRISIÓN, impuesta al sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de abril de 2010 dos mil diez, dictada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 251/2007, y los del toca número 674/2009, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró al citado sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, penalmente responsable de la comisión del delito de EVASIÓN DE PRESOS EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por FRANCISCO JAIMES ROJAS, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, e imputado por la Representación Social.----------

SEGUNDO.- Gírese atento oficio a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, juntamente con copia autorizada de la presente resolución, para su conocimiento y efectos legales que correspondan.----------

TERCERO.- Al causar ejecutoria la presente resolución, remítase copia tanto de la misma como del acuerdo en que se decrete la respectiva ejecutoria, al Director de Servicios Periciales del Estado, con copia para la ciudadana Fiscal General del Estado, a fin de que se sirva cancelar las anotaciones que hubiere realizado en la hoja de antecedentes penales del nombrado JUAN EDUARDO HERRERA, de conformidad con lo establecido en los artículos 255 doscientos cincuenta y cinco y 256 doscientos cincuenta y seis, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.----

CUARTO.- Por cuanto de autos aparece que el domicilio de la defensora del citado sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, quien lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, se encuentra en el local que ocupa la Defensoría Legal del Estado, ubicado en el poblado de Ebtun, Valladolid, Yucatán, que la Agente del Ministerio Público, tiene su domicilio en el local que ocupa la Fiscalía adscrita adjunta a dicho Juzgado, y el domicilio del denunciante FRANCISCO JAIMES ROJAS,

Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, se encuentra en el predio marcado con el número 105 ciento cinco, de la calle 64 sesenta y cuatro, por 29 veintinueve y 31 treinta y uno, del Fraccionamiento Cupules, de la ciudad de Valladolid, Yucatán, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar a la Defensora Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, a la ciudadana Agente del Ministerio Público adscrita a dicho Juzgado, y al denunciante FRANCISCO JAIMES ROJAS, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, el contenido de la presente resolución, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.----------

QUINTO.- NOTIFIQUESE y CUMPLASE.----------

Así lo resolvió y firma el ciudadano Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Encargado del Despacho por ausencia accidental de la Titular, en términos del artículo 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda, asistido del Actuario que autoriza y da fe, en funciones de Secretario de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta del citado ordenamiento legal, Licenciado en Derecho, Julio Alberto Beltrán Herrera. Lo Certifico.----------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 9 nueve de diciembre de 2015 dos mil quince.----------

VISTOS: Se tienen por recibidos en la Secretaría de este Juzgado:----------

a) El día 06 seis de Diciembre de 2013 dos mil trece, a las 11:20 once horas con veinte minutos, el escrito suscrito por el Jefe de Departamento de Investigación de los Delitos de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, Comandante Marco Antonio Muñoz Herrera, por medio del cual manifestó que en contestación al oficio número 4481 de fecha 20 veinte de noviembre de 2013 dos mil trece, nos remite el informe de fecha 04 de los corrientes, signado por el C. Moisés MacGregor Milán quien es Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado en el cual manifiesta haberse constituido al domicilio consultado por este, en la base de datos de la Fiscalía General del Estado, siendo que al llegar al domicilio, logró entrevistarse con una persona de sexo masculino, quien dijo llamarse JUAN EDUARDO HERRERA, con domicilio en la calle 37 treinta y siete con número de predio 458 cuatrocientos cincuenta y ocho por 122 ciento veintidós y 124 ciento veinticuatro de la Colonia Vicente Guerrero de Progreso, Yucatán, y con relación a la presente localización manifestó que puede oír y escuchar toda clase de notificaciones en el domicilio antes señalado.----------

b) El día 13 trece de Diciembre de 2013 dos mil trece, a las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos, el oficio número JL/VRFE/2908/2013, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual manifestó que en contestación al oficio número 4483, a través del cual se le solicito proporcionar el domicilio del C. Juan Eduardo Herrera, no se encuentra registrado el aludido sentenciado en la base que conforma el padrón electoral del Estado de Yucatán.----------

c). El día 30 treinta de Diciembre de 2013 dos mil trece, a las 14:10 catorce horas con diez minutos, el oficio número 2824/2013, suscrito por el C. Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, mediante el cual remite el exhorto número 163/13 debidamente diligenciado, que se instruye en contra del sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, por el delito de EVASIÓN DE PRESOS EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por Francisco Jaimes Rojas, agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán e imputado por la representación social.----------

En mérito de lo anterior, la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese los oficios de referencia, a los autos del expediente de ejecución de sentencia número 571/2013, para constancia y efectos legales correspondientes.----------

Asimismo, toda vez que ha transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, vigente, para interponer algún recurso, en contra de la resolución de fecha 20 de Noviembre de 2013 dos mil trece, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo al toca penal 674/2009 mismo que confirmo la diversa de primera instancia en autos de la causa penal 251/2007 dictada por el Juez Penal de Tercer Departamento Judicial del Estado sin que se hubiere efectuado por escrito ante esta autoridad, conforme a lo establecido en el numeral 41 cuarenta y uno, del referido ordenamiento legal, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha resolución HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan, en mérito de lo anterior, comuníquese lo que precede, mediante oficio que al efecto se gire, al ciudadano Director de Servicios Periciales del Estado, con copia para el Fiscal General

del Estado, para su conocimiento y efectos legales que correspondan, a fin de que se sirva cancelar los antecedentes penales con los que cuenta el sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, ante dicha Fiscalía, únicamente por lo que respecta a la causa penal antes mencionada, de conformidad con lo establecido en los numerales 255 doscientos cincuenta y cinco y 256 doscientos cincuenta y seis, del ordenamiento legal invocado, adjuntando copia autorizada del presente acuerdo y de la resolución de referencia.----------

Finalmente, por cuanto de autos aparece que el domicilio de la defensora del citado sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, quien lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, se encuentra en el local que ocupa la Defensoría Legal del Estado, ubicado en el poblado de Ebtun, Valladolid, Yucatán, que la Agente del Ministerio Público, tiene su domicilio en el local que ocupa la Fiscalía adscrita adjunta a dicho Juzgado, y el domicilio del denunciante FRANCISCO JAIMES ROJAS, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, se encuentra en el predio marcado con el número 105 ciento cinco, de la calle 64 sesenta y cuatro, por 29 veintinueve y 31 treinta y uno, del Fraccionamiento Cupules, de la ciudad de Valladolid, Yucatán, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar a la Defensora Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, a la ciudadana Agente del Ministerio Público adscrita a dicho Juzgado, y al denunciante FRANCISCO JAIMES ROJAS, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, el contenido del presente acuerdo, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.----------

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Mariza Virginia Polanco Sabido asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.----------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 12 doce de enero de 2016 dos mil dieciséis.----------

VISTOS: En atención al estado que guardan los autos del presente procedimiento de ejecución de sentencia número 571/2013 y por cuanto en el acuerdo de fecha 9 nueve de diciembre de 2015 dos mil quince, se tuvo por recibido en la Secretaria de este Juzgado, lo siguiente: a) El día 06 seis de Diciembre de 2013 dos mil trece, a las 11:20 once horas con veinte minutos, el escrito suscrito por el Jefe de Departamento de Investigación de los Delitos de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, Comandante Marco Antonio Muñoz Herrera, por medio del cual manifestó que en contestación al oficio número 4481 de fecha 20 veinte de noviembre de 2013 dos mil trece, nos remite el informe de fecha 04 de los corrientes, signado por el C. Moisés MacGregor Milán quien es Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado en el cual manifiesta haberse constituido al domicilio consultado por este, en la base de datos de la Fiscalía General del Estado, siendo que al llegar al domicilio, logró entrevistarse con una persona de sexo masculino, quien dijo llamarse JUAN EDUARDO HERRERA, con domicilio en la calle 37 treinta y siete con número de predio 458 cuatrocientos cincuenta y ocho por 122 ciento veintidós y 124 ciento veinticuatro de la Colonia Vicente Guerrero de Progreso, Yucatán, y con relación a la presente localización manifestó que puede oír y escuchar toda clase de notificaciones en el domicilio antes señalado. b) El día 13 trece de Diciembre de 2013 dos mil trece, a las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos, el oficio número JL/VRFE/2908/2013, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual manifestó que en contestación al oficio número 4483, a través del cual se le solicito proporcionar el domicilio del C. Juan Eduardo Herrera, no se encuentra registrado el aludido sentenciado en la base que conforma el padrón electoral del Estado de Yucatán. c) El día 30 treinta de diciembre de 2013 dos mil trece, a las 14:10 catorce horas con diez minutos, el oficio número 2824/2013, suscrito por el C. Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, mediante el cual remite el exhorto número 163/13 debidamente diligenciado, que se instruye en contra del sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, por el delito de EVASIÓN DE PRESOS EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por Francisco Jaimes Rojas, agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán e imputado por la representación social; por lo que en mérito de lo anterior, se acordó agregar los oficios de referencia, a los autos del expediente de ejecución de sentencia número 571/2013, para constancia y efectos legales correspondientes; y por cuanto ha transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, vigente, para interponer algún recurso, en contra de la resolución de fecha 20 de Noviembre de 2013 dos mil trece, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo al toca penal 674/2009 mismo que confirmo la diversa de primera instancia en autos de la causa penal 251/2007 dictada por el Juez Penal de Tercer Departamento Judicial del Estado sin que se hubiere efectuado por escrito ante esta autoridad, conforme a lo establecido en el numeral 41 cuarenta y uno, del referido ordenamiento legal, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos

setenta y dos fracción I primera, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decretó que dicha resolución HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan, en mérito de lo anterior, se ordenó que se comunique lo anterior, mediante oficio al ciudadano Director de Servicios Periciales del Estado, con copia para el Fiscal General del Estado, para su conocimiento y efectos legales que correspondan, a fin de que se sirva cancelar los antecedentes penales con los que cuenta el sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, ante dicha Fiscalía, únicamente por lo que respecta a la causa penal antes mencionada, de conformidad con lo establecido en los numerales 255 doscientos cincuenta y cinco y 256 doscientos cincuenta y seis, del ordenamiento legal invocado, adjuntando copia autorizada del presente acuerdo y de la resolución de referencia; y toda vez que de autos se advierte que el domicilio de la defensora del citado sentenciado JUAN EDUARDO HERRERA, quien lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, se encuentra en el local que ocupa la Defensoría Legal del Estado, ubicado en el poblado de Ebtun, Valladolid, Yucatán, que la Agente del Ministerio Público, tiene su domicilio en el local que ocupa la Fiscalía adscrita adjunta a dicho Juzgado, y el domicilio del denunciante FRANCISCO JAIMES ROJAS, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, se encuentra en el predio marcado con el número 105 ciento cinco, de la calle 64 sesenta y cuatro, por 29 veintinueve y 31 treinta y uno, del Fraccionamiento Cupules, de la ciudad de Valladolid, Yucatán, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar a la Defensora Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, a la ciudadana Agente del Ministerio Público adscrita a dicho Juzgado, y al denunciante FRANCISCO JAIMES ROJAS, Agente de la Policía Municipal de Valladolid, Yucatán, el contenido del citado acuerdo de fecha 9 nueve de diciembre de 2015 dos mil quince y del presente acuerdo, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.----------

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida de la Actuaria que autoriza y da fe, en funciones de Secretaria de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Ena Elaine Pérez Yah. Lo Certifico.----------
----------DOS FIRMAS ILEGIBLES.---------- RUBRICAS.----------

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 11 once del mes de mayo del año 2017 dos mil diecisiete

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 8, 9 y 12 de junio de 2017.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2017.

MARÍA ATALA EK CANUL; ERMILO TEH SANTOS.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0356/2012. Auto

ANDREA GUADALUPE SOSA NUÑEZ; JOSÉ IVÁN CEBALLOS SALAS.- Procedimiento Especial promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0161/2014. Auto

CARLOS ENRIQUE DE JESÚS GARCÍA MENDOZA; MARÍA ELIZABETH PECH SOSA.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0498/2015. Auto

JOSÉ JESÚS MEZA RODRÍGUEZ. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0193/2017. Auto

GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA; MACARIO CANCHÉ ESTRELLA; SANTA TERESITA DE JESÚS QUETZAL HERNÁNDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su Endosatario en Procuración en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0319/2014. Auto

SANTIAGO MANUEL DOMINGUEZ BALAM; PERLA YAHAIRA CAMPOS BARBUDO.- Procedimiento Familiar Contencioso promovido por el primero en contra de la última nombrada. Expediente 465/2014. Auto

ALDO EMIR HERNÁNDEZ ROSAS. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovidopor usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0021/2017. Auto de fecha 07 de junio de 2017.

ANGELINA ADANELY PÉREZ LOZADA; RAMSÉS HIDALGO PÉREZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial con el fín de que se decrete una cantidad en concepto de Pensión Alimenticia a cargo del segundo. Expediente 0420/2014. Auto

YULIANA CHÁVEZ DELFÍN; JULIO CÉSAR AGUILAR CLEMENTE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la primera a fin que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad a cargo del último nombrado. Expediente 0428/2015. Auto

"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; SERGIO ALBERTO CHÍ JIMÉNEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su Apoderado Legal en contra del último nombrado. Expediente 0606/2014. Auto de fecha 07 de junio de 2017.

SUEMY EVELYN CHE KANTÚN; JESÚS MANUEL SOSA DOMÍNGUEZ.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0405/2014. Auto de fecha 07 de junio de 2017.

ALFREDO ARIEL SARABIA HERRERA; LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA; BENITA NOEMÍ DUARTE RIVERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su Endosatario en Procuración, en contra de la última nombrada. Expediente 0227/2013. Auto de fecha 07 de junio de 2017.

FREDDY ENRIQUE CELIS BELTRÁN; SANDY DIANELY SOLÍS MOLINA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0513/2012. Auto

BASILIA GUADALUPE EUÁN SÁNCHEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0196/2015. Sentencia de fecha 22 de mayo de 2017.

JESÚS RAFAEL UICAB VENTURA; MARÍA ESTHER DE GARAY GARCÍA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto de la segunda nombrada como su endosataria en procuración. Expediente 0527/2015. Auto

BERENICE GUADALUPE MENDOZA MARTÍNEZ. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0125/2017. Auto

JOSÉ MIGUEL LÓPEZ ZETINA; JESÚS ANDRÉS VÁSQUEZ MENA; DANELIA ARGENTINA MONTES ZELAYA.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de los últimos. Expediente 0243/2015. Auto de fecha 07 de junio de 2017.

JESSICA ELIZABETH DURÁN VILLANUEVA; LIZBETH MARÍA KÚ XUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIZBETH MA. KÚ XUL, JUAN MANUEL KÚ SEGOVIA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN MANUEL KÚ S. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera en contraa de los dos últimos nombrados. Expediente 0045/2017. Auto de fecha 02 de junio de 2017.

JOSÉ ELOY CHÁN PARRA también conocido como ELOY CHÁN PARRA; MARÍA REYES DEL SOCORRO CHÁN CANCHÉ; JOSÉ BENEDICTO CHÁN CANCHÉ; YRENE CHÁN CANCHÉ; JOSÉ MARTÍN CHÁN CANCHÉ; MARÍA ISABEL CHÁN CANCHÉ; DULCE MARÍA CHÁN CANCHÉ; JORGE CARLOS CHÁN CANCHÉ; JOSÉ GASPAR CHÁN CANCHÉ; SANTIAGO CHÁN CANCHÉ Y FELIPE DE JESÚS CHÁN CANCHÉ. Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de MARÍA RAIMUNDA CANCHÉ CHÍ, también conocida como RAYMUNDA CANCHÉ CHÍ, también conoida como REIMUNDA CANCHÉ CHÍ Y CARMEN CANDELARIA CHÁN CANCHÉ; vecinas que fueron de esta ciudad de Progreso, Yucatán. Expediente 0132/2017. Auto

MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA OLVERA, CARLOS EDUARDO CRUZ GARCÍA, KARLA MARIANA CRUZ GARCÍA Y JOSÉ LUIS CRUZ GARCÍA. Juicio de Sucesión Intestado del señor LUIS CRUZ MÁRQUEZ, vecino que fué de esta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. Expediente 0095/2017. Auto

"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ ESQUIVEL; CARLOS ALEXANDER ZAPATA SANCHEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su Apoderado Legal en contra de los últimos nombrados. Expediente 0610/2014. Auto de fecha 07 de junio de 2017.

LUIS ARNOLDO RENDIZ CRUZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0267/2017. Auto de fecha 05 de junio de 2017.

JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA, también conocido como JORGE E. CONTRERAS PADILLA; TORIBIO ORTIZ AGUIRRE. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0753/2016. Auto

Exhorto número 123/2017 girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 479/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el ciudadano ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSÓN ZOLOZABALen su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas del ciudadano MIGUEL ÁNGEL MIRELES FIERROS en contra del ciudadano OSVALDO ESQUIVEL DORANTES también conocido como OSWALDO ESQUIVEL DORANTES. Exhorto 0130/2017.Auto de fecha 06 de junio de 2017.

Exhorto número 00124/2017 girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 426/2016, relativo al Juicio Estraordinario Hipotecario, promovido por las ciudadanas PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ Y MONSERAT MONTES VALLADARES, en su carácter de Representantes Legales de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Exhorto 0131/2017. Auto de fecha 06 de junio de 2017.

Exhorto número 238/2017 girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado , deducido del expediente número 1576/2014 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido incialmente por LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES, y continuado pro el Licenciado CARLO REY SÁNCHEZ SOLÍS, en su carácter de Apoerado General para Pleitos y Cobrqnzas de la "SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN" administradora del "FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN" "FOPROFEY". Exhorto 0128/2017. Auto de fecha 07 de junio de 2017.

PROGRESO, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMÍNGUEZ FIGUEROA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2017.

JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ; MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA AMIRA DZUL POOL, MARÍA PASCUALA CAAMAL CIAU, GLORIA MARÍA COB PAT, BUENAVENTURA DE JESÚS CETZ CAAMAL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, en contra de los últimos nombrados. Auto de fecha cinco de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0100/2011.

ROSA MARIA OSORIO ORTIZ, MANUEL CHI LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0659/2012.

DAVID ESCALANTE SAN ROMAN, CARLOS RENAN BASULTO PECH, LUIS FERNANDO QUINTAL PEÑA alias LUIS FDO. QUINTAL PEÑA, CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL, DIANA VIRGINIA QUINTAL QUINTAL, RAUL FAUSTO MARTIN FLORES alias RAÚL MARTIN F. alias F. RAÚL MARTIN F. alias FAUSTO RAÚL MARTIN FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido inicialmente por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion del tercero citado, y continuado actualmente por la cuarta y quinta como cesionarias de los derechos y acciones que le correspondían al endosante, en contra del último mencionado. Auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0127/2013.

CINTHIA ARELY AKE TENORIO, JHONATAN EDGAR AKE TENORIO, ARCELIA MARIBEL TENORIO CORRO, SANTOS JESUS CASTULO AKE POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por los dos primeros, y la tercera, como representante de su hijo menor de

edad, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de los dos primeros mencionados y del hijo menor de edad, y a cargo de la última citada. Auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0162/2013.

MARIA CATALINA TZEC EUAN alias MARIA CATALINA TZEC Y EUAN, MAXIMILIANO EUAN ARREDONDO.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO de los señores DIONISIO EUÁN CHAN, alias DIONICIO EUÁN CHAN, alias DIONICIO EUÁN, alias DIONICIO EUÁN DZUL, alias DIONICIO EUÁN EUÁN, alias DIONICIO RAMOS, MARÍA ADELA EUAN CANCHE alias ADELA EUAN CANCHE alias MARIA ADELA RAMOS Y CANCHE, MAXIMILIANO EUAN Y CANCHE, alias MAXIMILIANO EUAN CANCHE, ROSENDO EUAN CANCHE, alias ROCENDO EUAN CANCHE, ELSA MARIA HERRERA MARTIN, vecinos que fueron del Municipio de Opichén y del Municipio de Umán, Yucatán, promovido por Ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete. Expediente 0063/2015.

MARIA VALENTINA MENA ALFARO, JESUS ROBERTO CUMI EUAN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra de segundo citado. Auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0366/2015.

JORGE EDUARDO MUÑOZ QUINTAL.- JUICIOS DE SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida respondió al nombre de JESUS ARJONA QUINTAL vecino que fue de la localidad y muncipio de Chochola, Yucatán, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0558/2015.

FERNANDA GABRIELA QUINTAL CUMI.- DILIIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha veinticiatro de mayo del año dos mil diecisiete. Expediente 0654/2015.

FELIPE AMADO QUINTAL SAENZ, ALIAS AMADO QUINTAL SAENZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA de la ciudadana LEIDY MARIA GOMEZ MAGAÑA, alias LEYDI MARIA GOMEZ MAGAÑA, alias LEIDY GOMEZ MAGAÑA quien fue vecina de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0384/2016.

REBECA ANTONIA GOMEZ VENTURA, MARLENE JACINTA GOMEZ VENTURA, MARIA RAQUEL GOMEZ VENTURA, OLDA MARIBEL GOMEZ VENTURA.- JUICIO SUCESION INTESTADA de la señora OLDA VENTURA PAREDES, ALIAS OLDA VENTURA PAREDES VIUDA DE GOMEZ, ALIAS OLDA VENTURA, ALIAS OLDA VENTURA VIUDA DE GOMEZ, vecina que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0461/2016.

JUAN CRESCENCIO CASTILLO GONZÀLEZ, ILEANA CECILIA SOLIS DURAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0511/2016.

CANDELARIA DE JESUS TUN MUT, SANTIAGO CHUC ORTEGA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrado en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0567/2016.

FEDERICO KUMUL CHI, FELIPE SANTIAGO KUMUL GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primer nombrado en contra del segundo citadoUsted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0776/2016.

GASPAR MIGUEL CANUL HUCHIM, ANTONIO EDUARDO CARMONA GARCIA JOSÉ AMÍLCAR DAVID EK PINTO, JUANITA ARACELY PINTO CANUL, ADRIAN DAVID EK BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra de los últimos mencionados, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0758/2016.

JESUS ALBERTO UC CAN.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete. Expediente 0835/2016.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada con el carácter que ostenta de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0846/2016.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada con su carácter de apoderada legal de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de

fecha veinticinco de abril del año dos mil diecisiete. Auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0848/2016.

PAOLA ROJAS ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ANASTACIA CAN KUK, GASPAR TUN CAAMAL,.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por la primera nombrada en su carácter de Apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada,y continuado por la licenciada GABRIELA GARCIA BALTAZAR como apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, en contra de los últimos citados por los motivos y fines que indican. Auto de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete. Expediente 0182/2017.

LINO PABLO HERNANDEZ MAGAÑA, JUAN GUALBERTO CHI MIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA promovido por el primer nombrado en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0183/2017.

JOSE DEL CARMEN PERERA SANTIAGO, JUICIO ORDINARIO, promovido por usted por los motivos y fines que indica. Auto de fecha treinta de mayo del año dos mil diecisiete. Expediente 0311/2017.

ANTONIO DZUL CASANOVA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. promovido por usted por los motivos y fines que indica. Auto de fecha treinta de mayo del año dos mil diecisieteExpediente 0312/2017.

JOSE CONCEPCION SONDA TUN DILIGENCIAS DE INFORMACION promovido por usted por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de junio del año dos mil diecisiete. Expediente 0324/2017.

DULCE JAZMIN PECH OJEDA.- PROCEDIMIENTO promovida por usted por los motivos y fines que indica, Auto de fecha siete de juniodel año dos mil diecisiete. Expediente 0356/2017.

YOHJANZEN LEONEL MACIA MEDINA, JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, PEDRO ALBERTO BATUN POOT, JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA, Expediente formado con motivo del exhorto número 247/2017 girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, relativo al Juicio promovido por el primero nombrado por conducto de los tres ultimos citados como endosatarios en procuración, en contra del último citado por los motivos y fines que indican. Auto de fecha siete de junio del año dos mil diecisiete. Exhorto 0224/2017.

VLADIMIR ECHEVERRÍA MEDINA, TIENDAS EXTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ORLANDO HERRERA QUIJANO. Expediente formado con motivo del exhorto 218/2017 girado por el Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 946/2016 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas de la citada persona moral, en contra del último nombrado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha siete de junio del año dos mil diecisiete. Exhorto 248/2017.

REMIGIO MEDINA AGUIAR, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., MANUELA DE JESUS CEH CHE expediente formado del exhorto número 218/2017 girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 420/2017 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovidos los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la tercera mencionada, en contra de la última nombrada por los motivos y fines que indican. Auto de fecha siete de junio del año dos mil diecisiete. Exhorto 0262/2017.

UMÁN, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DEL 2017.

LA ACTUARIA:

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBÍ UITZ NOVELO.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En los autos del Expediente número 0637/2015 radicado en este Juzgado JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora MARIA VICTORIA URIBE GOMEZ; la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente dice: ----------

Umán, Yucatán, a veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete. ----------

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora MARIA VICTORIA URIBE GOMEZ, a fin de que se declare en estado de interdicción de su padre, el ciudadano GABRIEL URIBE, ALIAS GABRIEL URIBE QUINTAL, siendo la

promovente y el interdictado vecinos de esta ciudad de Umán, Yucatán; y,----------
---------- RESULTANDO : ----------
PRIMERO. ----------
SEGUNDO. ----------
TERCERO. ----------
----------C O N S I D E R A N D O: ----------
PRIMERO. ----------
SEGUNDO. ----------
TERCERO. ----------

Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. ----------
Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: ----------
PRIMERO.- Se declara que GABRIEL URIBE ALIAS, GABRIEL URIBE QUINTAL, se encuentra en estado de interdicción, por padecer Demencia no Especificada; patología que es incurable, total, permanente y no le permite al señor GABRIEL URIBE, ALIAS GABRIEL URIBE QUINTAL gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes; requiere de cuidados permanentes por cuidadores, manejo conductual y, en caso necesario, tratamiento farmacológico, de acuerdo a la evolución clínica de su padecimiento. ----
SEGUNDO.- Se nombra como Tutor Definitivo del incapaz GABRIEL URIBE, ALIAS GABRIEL URIBE QUINTAL, a la señora FRANCISCA URIBE GOMEZ, para que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y se encargue de la guarda de su persona y como CURADOR al Licenciado en Derecho JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, para que se encargue de la adminstracion de sus bienes. ----------
TERCERO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. ----------
CUARTO.- En razón de que por auto de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil quince, se previno a la promovente que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesta a la publicación de tales datos.----------
QUINTO.- Notifíquese y cúmplase. ----------

Así lo resolvió y firma la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Sandra Isabel Bermejo Burgos, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Eugenia Arana Varguez. Lo certifico.----------
---------- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----------RUBRICAS. ----------

Y para efecto de los dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

Uman, Yucatán, a diecisiete de Marzo del año dos mil diecisiete.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO, ALICIA RUBÍ UITZ NOVELO.

Publíquese los días 12, 15 y 20 de junio de 2017.

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

“INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA E INSTRUCCIÓN POPULAR” DOMICILIO IGNORADO.

Que en el expediente marcado con el número 784/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva, promovido por el ciudadano JORGE BONIFACIO BAZAN VALLE, con su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la señora MARIA TERESA VALLE SAENZ, en contra de la persona moral denominada INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA E INSTRUCCIÓN POPULAR; la Juez del conocimeinto ha dictado un proveído que son del tenor literal siguiente: ----------

“Umán,…… Yucatán, a dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete. ----------

VISTOS: Tiénese por presentado al ciudadano JORGE BONIFACIO BAZAN VALLE, con su caracter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la señora MARIA TERESA VALLE SAENZ, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae; como solicita, atento el estado del

procedimiento y el informe de la Secretaría que inmediatamente antecede, y con fundamento en el artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se tiene por acusada la rebeldía a la Ley en que incurrió INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA E INSTRUCCION POPULAR, en mérito de no haber contestado dentro del término del emplazamiento, la demanda instaurada en su contra; en tal virtud, se tienen por perdidos los derechos que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado; notifíquese este proveído en la misma forma que el emplazamiento, a fin de continuar con el procedimiento del juicio.Y por cuanto de las constancias procesales que obran en autos se advierte que INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA E INSTRUCCION POPULAR es de domicilio ignorado, hágasele la notificación dispuesta en este proveído, tal como ordena el articulo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Seguidamente, referente a lo que también solicita el citado ocursante en su libelo de cuenta, se autoriza al Licenciado Jesús Santiago Flores López para imponerse de los auto que se encuentren debidamente notificados; igualmente, para que reproduzca electrónicamente las constancias en los términos que señala, siempre y cuando, acrediten su identidad en el procedimiento, para realizar las digitalizaciones a que se refiere y éstas no sean sobre documentos de naturaleza reservada y sea legalmente posibles ponerlas a disposición, previo recibo e identificación que otorgue en autos. Notifiquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Sandra Isabel Bermejo Burgos, ante la fe de la Secretaria que autoriza, Licenciada en Derecho María Eugenia Arana Várguez. Lo certifico. ----------DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----------RUBRICAS". ----------

Y por cuanto se asegura que la persona moral INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA E INSTITUCIÓN POPULAR es de DOMICILIO DESCONOCIDO, procedo a hacerle la notificación ordenado en el proveído que inmediatamente antecede, mediante una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de mayor circulación en el Estado

Uman, Yucatán, a dos de junio del año dos mil diecisiete.

LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBÍ UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2017.

ROBERTO ELIESER QUIJANO ERGUERA TAMBIÉN CONOCIDO COMO ELIAZAR QUIJANO Y ERGUERA TAMBIÉN CONOCIDO COMO ELEAZAR QUIJANO ERGUERA, EDILBERTO QUIJANO PAT, CANCIO CANCIANO QUIJANO PAT, JUAN ALBERTO QUIJANO PAT, WILBERT QUIJANO PAT, GEORGINA QUIJANO PAT, MARÍA CANDELARIA QUIJANO PAT, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA PETRONA PAT CHAN, SOCIALMENTE CONOCIDA COMO PETRONILA PAT Y CHAN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO PETRONILA PAT CHAN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO PETRONILA PAT CHAN DE QUIJANO, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0694/2016.- AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS; BLANCA ROSA PECH CASANOVA; JESUS GREGORIO SANTANA VILLALOBOS; JORGE DE JESUS BOLIO TAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL NOMBRADA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS CITADOS NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ Y WENDY AURORA CANO CELIS, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS . EXPEDIENTE: 11/2016.-AUTO.

MARTHA MARIA BAAS AGUILAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0207/2016. AUTO.

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PÉREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL ALBERTO CANUL, EDUARDO HULKIN PERERA ESCALANTE, NELLY ARACELY PECH Y CANCHE ALIAS NELLY ARACELY PECH CANCHE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 269/2010. AUTO.

MORELIA NOEMI JIMENEZ MAY, ROMÁN ALONSO FLORES SONDA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0488/2016.-AUTO.

JUAN BAUTISTA MAY SANCHEZ, LUIS REINALDO CANUL JIMENEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0110/2017. AUTO

ARIEL ARMANDO SUNZA SANCHEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0392/2017.-AUTO.

JOSE SANTOS ISIDRO CEN Y CHAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0414/2017.- AUTO.

DORISELA DE LA O BENITEZ; ANGEL EUSTAQUIO MALDONADO RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0423/2017.- AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 100/2017, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 76/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE MARGARITO APOLINAR DE LAZARO DE LA CRUZ EN CONTRA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXHORTO 0224/2017.- AUTO.

MARISOL AKE TAMAYO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0844/2015.- AUTO

BRENDA YAZMIN CANCHE MAY, BENJAMIN CRISTOBAL CANUL NOH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0737/2015.- AUTO.

TEOFILA ELIDE ANGULO SANTANA, JORGE CARLOS SALAZAR ANGULO, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, GRISELDA ANTONIA SALAZAR ANGULO. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ARTEMIO LORENZO SALAZAR MARTIN, VECINO DE CONKAL, YUCATAN, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 822/2016. AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JESÚS SALVADOR CHÁVEZ GUTIÉRREZ; JOSÉ RAFAEL CHÁVEZ GUTIÉRREZ; JOSÉ VÍCTOR CHÁVEZ GUTIÉRREZ; LUIS ALFONSO CHÁVEZ GUTIÉRREZ; ROSAURA CHÁVEZ GUTIÉRREZ Y ZOILA BEATRIZ CHÁVEZ GUTIÉRREZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE MANUEL CHAVEZ GUTIERREZ ALIAS JOSE MANUEL CHAVES GUTIERREZ, VECINO QUE FUE DE DZEMUL YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES.EXPEDIENTE 0398/2017.- AUTO.

MARTHA PEREZ HERNADEZ, AGUSTIN JIMENEZ HERNANDEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0020/2017. AUTO.

CYNTHIA FABIOLA CAN ROSADO, JOSE ERNESTO CANCHE JUAREZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 0447/2016. AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 129/2017, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 653/2010, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ EN CONTRA DE GASPAR AKE PECH Y DULCE MARIA DE LOS ANGELES PACHECO HUCHIM.- EXHORTO 0223/2017.- AUTO.

MARIA DEL ROSARIO PAT MEZETA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0278/2017.- AUTO.

RAUL AUGUSTO EK CHAN, TERESITA DE JESUS CRUZ BAAS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0528/2014. AUTO.

NEIDY VANESSA MATOS, JORGE ABDIEL GONZÁLEZ CHI, FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ CASTILLO Y ANTONIO DE JESÚS VELA PAREDES; OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL POR LOS

CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 0271/2017.- AUTO.

ELSA ENEYDA CEBALLOS SALAS, GEDY CONCEPCION PECH CEBALLOS, YANIRE DEL SOCORRO PECH CEBALLOS, JORGE ISAAC PECH CEBALLOS, ANA GABRIELA PECH CEBALLOS, EDDYE RENAN PEREZ PECH, ANDRES RENAN PEREZ CHAN. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA LLAMARON AL NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER PECH Y ELSA ROSSANA PECH CEBALLOS, DENUNCIADO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 0341/2016.-AUTO.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 0595.IV DE FECHA DE PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1256/2016-IV, PROMOVIDO POR SILVIA MORA PRIETO, EN CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 31/2016. AUTO.

MARÍA DEL CARMEN HAU MÉNDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0817/2016. AUTO.

YOLANDA BEATRIZ CHAN HERRERA; LUIS ALBERTO LOPEZ BORGES. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDA NOMBRADO. EXPEDIENTE 0447/2015. AUTO

SILVIA ARACELY PECH TZUC; VICTOR JESUS COUOH TZUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0180/2017. AUTO.

NORMA MAGALY CHUNAB CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0421/2017.- AUTO.

RANNYERO MARQUEZ DIAZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0333/2016. AUTO.

MARIA GUADALUPE KOH CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0381/2017.- AUTO.

FELIPA SANTANA RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0352/2017.- AUTO.

ROSALIO TUN CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0411/2017.- AUTO.

ILSE NIDAREY TUN SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0409/2017.- AUTO.

ISRAEL MARTINEZ HERNANDEZ; RUBILIA ADIVINELY CAN MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0416/2017.- AUTO.

MENALIO FLORENCIO PAAT DZUL; MARIA BENEDICTA PAAT PISTE; HENRY EDILBERTO PAAT PISTE; LUISA VICTORIA PAAT PISTE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA AURORA PISTE Y GUTIERREZ; VECINA QUE FUE DE DZIDZANTUN, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 0405/2017.- AUTO.

INMOBILIARIA HOTELERA MONTECRISTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER.- INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA.- AUTO.

HERMINIO VARGUEZ PERAZA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.EXPEDIENTE 0008/2017. AUTO.

MANUEL RICARDO PEREIRA PECH, ANA MARÍA PECH CAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE QUE SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS PARA CON SUS HIJOS MENORES, QUIENES SON REPRESNTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0875/2016. AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 196/2017, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 133/2005, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR

JORGE CARLOS YAM VIANA Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE HENRY ALBERTO AKE Y EORY EUNICE MAY TUN.- EXHORTO 0226/2017.- AUTO.

MOTUL, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

EL ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2017.

MARGARITA DEL PILAR KU CHAVEZ Y CARLOS MIGUEL CETZ CHAN.- JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0528/2013 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

RAFAEL ABRAHAM ANCONA BALAM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE GUADALUPE DEL CARMEN MAY JUAREZ, ANGEL RAFAEL ANCONA MAY, ANGELICA GUADALUPE ANCONA MAY Y ABRAHAM JESUS ANCONA MAY. EXPEDIENTE 0105/2015 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

JOSE RENE LARA GARRIDO; GEIDI MILEDI CASTILLO MACIAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0192/2015 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MARIO ALBERTO DE JESUS RECIO TRUJEQUE, JORGE ALBERTO FLORES FLORES, MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA, DANIEL IVÁN CAMPOS AGÜERO, ELOY CÁCERES DELGADO.- CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDAS EN LA RECONVENCION POR LOS TRES PRIMEROS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.SIENDO PABLO MANUEL ROMERO SANTOYO APODERADO GENERAL DE LOS TRES PRIMEROS CITADOS. EXPEDIENTE 0642/2013 AUTO

MARIO ALBERTO DE JESUS RECIO TRUJEQUE, JORGE ALBERTO FLORES FLORES, MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA, DANIEL IVÁN CAMPOS AGÜERO, ELOY CÁCERES DELGADO.- CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.SIENDO PABLO MANUEL ROMERO SANTOYO APODERADO GENERAL DE LOS TRES PRIMEROS CITADOS. EXPEDIENTE 0642/2013 AUTO

MARIO ALBERTO DE JESUS RECIO TRUJEQUE, JORGE ALBERTO FLORES FLORES, MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA, DANIEL IVÁN CAMPOS AGÜERO, ELOY CÁCERES DELGADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.SIENDO PABLO MANUEL ROMERO SANTOYO APODERADO GENERAL DE LOS TRES PRIMEROS CITADOS. EXPEDIENTE 0642/2013 AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MERLY EVELYN PEREZ PUC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 0551/2015 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

RIGER ANTONIO EK CONCHA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0556/2016 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, NÚMERO 242/2017 DE FECHA DIECINUEVE DEMAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EXPEDIENTILLO 0076/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ALEJANDRA CANDELARIA FLOTA VELA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- EXPEDIENTE 0085/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MARIA MONICA ASUNCIÓN, CHERRY AURELIANO, REINA GABRIELA, NELIA ANGELICA, INGRID GEORGINA, KEREN, ISAAC Y JOSE MOISES; ABRAHAM DE JESUS TODOS DE APELLIDO CANCHE

TZAB.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA AISELA MARIA DEL ROSARIO TZAB ESCOBAR ALIAS AISELA MARIA DEL ROSARIO TZAB Y ESCOBAR ALIAS AICELA TZAB ESCOBAR ALIAS AYSELA TZAB ESCOBAR VECINA QUE FUE DE TIXKOKOB, YUCATÁN, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS. SEGUNDA SECCIÓN. EXPEDIENTE 0639/2010 AUTO

ZULEMY NATALY GONZALEZ MATOS; ADRIAN ISRAEL KU HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 0521/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

KARLA MARIBEL CONCHA CRUZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 0278/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MARIA JOSE NOVELO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0040/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ELDA PATRICIA DOMINGUEZ CHALE, GENDRI DAMIAN CAUICH CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 0146/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MARIA GUADALUPE ROSALES SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE MARTIN ALBERTO MARRUFO HERRERA.- EXPEDIENTE 0684/2016 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ABOGADO RAÚL CANO CALDERÓN, EL OFICIO NÚMERO 1477/2017 DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO ÚLTIMO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 254/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 497/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DAVID BAQUEIRO HADAD POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ.- EXHORTO 0498/2017 AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 176/2017, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SILVIA NOEMÍ DE LA ASUNCIÓN SOLÍS SALAZAR.- EXHORTO 0492/2017 AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

GLENDY BEATRIZ CAB CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS CON TRAMITACION ESPECIAL POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DE JESUS MIGUEL MOGUEL AGUILAR. EXPEDIENTE 0256/2014. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MARIA MAGDALENA DZUL AYIL.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE DIDIER RENE LUGO GIL. EXPEDIENTE 0186/2016 AUTO

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES; JORGE SOLIS ARAUJO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO ESTELA MEDINA CANUL APODERADA DEL SEGUNDO CITADO- EXPEDIENTE 0092/2015 AUTO

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; HUGO MOISES TUZ PALOMO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 0282/2015 AUTO

SERGIO ANTONIO DE LA FUENTE HERNANDEZ; LANDY NATIVIDAD SANTIAGO HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 0115/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

JANETT ARACELY MEX RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE CARLOS DAVID BURGOS VERA. EXPEDIENTE 0394/2016 AUTO

JOSE LUIS MANUEL BOTE ABAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 0233/2017 AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0739/2015 AUTO

FRANCISCO COB ESQUIVEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0262/2016 AUTO

MARIA LINA GUADALUPE PECH CHALE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE MARIO ALONSO MAAS CHUC. EXPEDIENTE 0625/2014 AUTO

MARIO ERNESTO PATRON HERRERA.- JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 0382/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

VENUSTIANA SEL DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE ONORIO AKE KUK. EXPEDIENTE 0493/2016 AUTO

VIRGINIA GUADALUPE PEREZ CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0043/2016 AUTO

EVA CHI BAAS, ALIAS, EVA MARÍA CHI BAAS, ALIAS, EVA MARÍA RAMÍREZ BAAS, ALIAS, EVA CHI BAAS DE BARRERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE PEDRO ENRIQUE BARRERO UICAB ALIAS ENRIQUE BARRERO UICAB. EXPEDIENTE 0973/2014 AUTO

BERNARDO GAMBOA POOT, VICTOR FERNANDO FLEITES SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 0425/2017 AUTO

JOSE OMAR RICALDE ACEVEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 0470/2017 AUTO

FRANCISCO JAVIER CAUICH CANUL, ANA GABRIELA CHAN GONGORA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0208/2016 AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DE MILITZA DEL SOCORRO CIAU ALIAS MILITZA DEL SOCORRO CIAU NAAL. AUTO

JAVIER SANTIAGO AKE DZUL Y CANDY GUADALUPE AKE PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 0161/2014 AUTO

KANASÍN, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RAMÓN IVÁN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2017.

MAYRA ALEJANDRA QUIÑONES UC, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0316/2015, AUTO.

WILBERTH RODOLFO DZUL PUC, MARÍA MERCEDES PUCH CHÁVEZ, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0452/2016, AUTO.

REYES ORLANDO CANCHE BOLIVAR, IVETTE DE LA CRUZ LUGO ANCONA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0333/2015, AUTO.

MIGUEL ANGEL MOO PECH, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS, EXPEDIENTE 0335/2015, AUTO.

EXHORTO 117/2017, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 89/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EXHORTO 0103/2017, AUTO.

EXHORTO 228/2017, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 61/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO MEDINA AZCORRA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE RICARDO ANASTACIO DOMÍNGUEZ KUH Y MARÍA DEL ROSARIO KUH LLANES, EXHORTO 81/2017, AUTO.

NORMA ANTONIA SÁNCHEZ CIMÉ, DAMIÁN HUMBERTO SÁNCHEZ CIMÉ, ANGÉLICA CRISTINA SÁNCHEZ CIMÉ, JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE DAMIANA JESÚS CIMÉ DZIB Y HÉCTOR JESÚS SÁNCHEZ CIMÉ, EXPEDIENTE 0044/2017, AUTO.

LAURO MANUEL UITZ, LUCIA GUADALUPE RUIZ CHAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0341/2015, AUTO.

JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS, ANDREA NAYLU SANCHEZ GRANADOS JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EXPEDIENTE 0206/2017, AUTO.

JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS, ANDREA NAYLU SANCHEZ GRANADOS JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EXPEDIENTE 0207/2017, AUTO.

FELIPE UITZ CARRILLO, FELIPA DE JESUS UITZ CHAN, MARIA MAGDALENA COBA MAY, JUSTO PASTOR COBA MAY, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS, EXPEDIENTE 0131/2016, SENTENCIA.

FELIPE UITZ CARRILLO, FELIPA DE JESUS UITZ CHAN, JOSÉ JESÚS CANUL VELÁZQUEZ, MARÍA LEONOR AKÉ LÓPEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN Y EN CONTRA DE LOS DEMÁS MENCIONADOS, EXPEDIENTE 0132/2016, SENTENCIA.

EXHORTO 224/2017, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 61/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO MEDINA AZCORRA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE RICARDO ANASTACIO DOMÍNGUEZ KUH Y MARÍA DEL ROSARIO KUH LLANES, EXHORTO 87/2017, AUTO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2017.

CONCEPCIÓN LETICIA NAVARRETE CASTILLO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del señor JOSUÉ ERNESTINO CHÁN SANTOS. Auto.- Expediente 0258/2012

MARIA DE LA LUZ TREJO CAB, RUBEN EDGARDO BERMÚDEZ TREJO Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad a cargo del segundo. Auto.- Expediente 0150/2014

ALMA LUCERO TE CANUL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. Auto. Expediente 0176/2017

MARCELINO CECA MIS, VERÓNICA NIC XIÚ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento.- Auto.-Expediente 0389/2012

CONSORTE LOPEZ OCHOA. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD PREOMOVIDAS POR USTED. Auto. Expediente 0203/2017.

ESPERANZA DEL SOCORRO GONZÁLEZ CETINA, GUADALUPE ESPERANZA GÓNGORA GONZÁLEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del señor MARTÍN ALEJANDRO GÓNGORA MAGAÑA. Auto.- Expediente 0556/2010

AVELINA DEL ROSARIO PAREDES PAREDES, WILLIAN FRANCISCO PERALTA CHACÓN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Auto.- Expediente 0647/2009

MARIA CRUZ KITUK TEH, alias MARÍA CRUZ KITUC TEE, alias MARÍA CRUZ KITUK TE, RAMOS CHAN PALOMO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto.- Expediente 0550/2016

RUBEN EDGARDO BERMUDEZ MENA, MARIA DE LA LUZ TREJO CAB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra del segundo nombradado. Auto. Expediente 0209/2016

SAYDI ILEANA PEREZ CABALLERO. JOSÉ MANUEL PAREDES CABRERA. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causal promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto.- Expediente 0056/2014.

LAURA KARINA POOT ORTIZ, MIGUEL BALTAZAR CABRERA UH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra de la segunda- Auto.- Expediente 0076/2014

MISAEL CHAN CAB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto de fecha 07 de junio del año 2017. Expediente 0237/2017.

MARTIN JUAN GUTIERREZ CATZIM, MARTIN ANTONIO GUTIERREZ GOROCICA, KENIA LORENA GUTIERREZ GOROCICA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE EXTINCION DE OBLIGACION DE DAR ALIMENTOS promovido por el primero citado en contra de los dos últimos nombrados. Auto.- Expediente 0072/2017

NARCISO MONTEJO ESCAMILLA, LISSIE DEL ROSARIO MONTEJO CANUL, ADRIANA LETICIA MONTEJO CANUL. JUICIO ORDINARIO DE EXTINCION DE OBLIGACION DE DAR ALIMENTOS promovido por el primero citado en contra de las dos últimas mencionadas. Auto.- Expediente 0549/2016

JOSE FILIBERTO DZUL COUOH, MANUELA COLLI PECH. Un cuadernillo de pruebas que contiene: una confesional, cuatro documentales publicas, una pericial topografica, una testimonial, una fotostatica, una de inspeccion judicial, y una de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero en el JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION, promovido por el oferente de las probanzas en contra de la segunda mencionada. Auto.- Expediente 0547/2016

II. FRANCISCA DE ASIS POOL PALOMO, JESÚS ABRAHAM CABRERA POOL, ROBERTO BE TORRES, MANUEL BE TORRES, GLADYS PECH SANTAMARIA. UN CUADERNILLO DE PRUEBAS que contiene: tres confesionales, cuatro documentales públicas, una testimonial ,una pericial topográfica, una de reconocimiento e inspección judicial y una de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera y el segundo en el JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO por los oferentes de la prueba EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. AUTO.Expediente 0126/2016

BERNARDO SILVEIRO GONGORA BORGES, alias, BERNARDO SILVERIO GÓNGORA Y PECH, alias, BERNARDO GÓNGORA BORGES, HILDA TOMASA POOL BORGES JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el primero en contra de la segunda. Auto. Expediente 0184/2015

MIGUEL ANGEL CHAC NAH, ELVIA PEREZ MARTINEZ. JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Auto. Expediente. 0124/2015.

MARIA ARGELIA CHI Y CAHUN, LUIS ALBERTO BLANCO GÓNGORA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO UNO DE DZITAS, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO. Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Escritura y Cancelación promovido por la primera en contra de los últimos citados. Auto.- Expediente 0095/2013.

GENNY KARINA CAN SEGOVIA, WILSON ALEJANDRO ULUAC UCAN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por la primera en contra del segundo.- Auto.- Expediente 0077/2014

JOSE MANUEL CABAÑAS GONZALEZ, LUCIA LORELEY CAN EK, IRMA YOLANDA ZAPATA SANTAMARIA, JOSÉ MARTÍN ORTEGA CANCHE alias ORTEGA CANCHE JOSÉ MARTÍN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion de la tercera en contra del último nombrado. Auto. Expediente 0471/2016

MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA. PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera mencionada en su carácter de endosataria en procuración de la persona moral citada de ultimo. Auto. Exhorto 0069/2017

LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ. CAJA CRISTO REY SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera mencionada como endosataria en procuración de la persona moral mencionada de último. Auto. Exhorto 0068/2017

UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR ISAIAS NAAL SABIDO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR EL CIUDADANO MIGUEL ANGEL ACOSTA MARIN, EN CONTRA DEL OFERENTE DEL MENCIONADO CUADERNILLO DE PRUEBAS, CONSISTENTE EN UNA PRUEBA DE CONFESION, TRES PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, DOS PRUEBAS PERICIALES TOPOGRAFICAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS. Auto de fecha 29 de Mayo del año 2017. Cuadernillo 398/2016.

TEKAX, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA: 5 DE JUNIO DE 2017.

EISY ARACELY DZAY BRICEÑO, NATIVIDAD PACHECO SALAZAR, Juicio Ordinario Civil Promovido por la primera en contra del segundo mencionado.Auto.Expediente 0246/2016

YASMIN ESMERALDA SOLIS GOMEZ, JESUS MANUEL SOBERANIS DOMINGUEZ. Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria, Promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pactaron para su Divorcio Voluntario. Auto. Expediente 0487/2011.

ELEISSY EMIRELY VAZQUEZ GONZALEZ, VICTOR GABRIEL CARDENAS SIMA. Juicio Ordinario Familiar Promovido por la primera nombrada en contra del ultimo citado.Auto. Expediente 0506/2014.

ALVAR AMILCAR JIMENEZ BAEZA, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted afin de acrediatra el documento original de un vehiculo de su propiedad.Auto.Expediente 0362/2015

MIGDALIA JAZMAN AZARCOYA MOO, MANUEL ALEJANDRO PACHECO MEDINA. Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por la primera nombrada, a fin de que se fije una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo mencionado.Auto. Expediente 0192/2015

MARIA ISABEL VAZQUEZ HEREDIA. Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted, a fin de que se decrete pension alimenticia a su favor.Auto. Expediente 0062/2016

GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN, LUIS FERNANDO MAGAÑA UCAN, ELIEZER AVILA PANTI, MARIA LUISA REYES MANRIQUE, Procedimiento Especial De Divorcio Incuasado Promovido por los dos primeros nombrados como apoderados de tercero mencionado encontra de la ultima mencionada.Auto. Expediente 0271/2016-

DEMETRIO DE LA CRUZ MEJIA PECH,SILVIA MARIBEL GUTIERREZ CHIM, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por el primero afin de consignar pension alimenticia afavor de la segunda mencionada.Auto de fecha 10 de Febrero del año 2017.Expediente 0058/2017

JORGE ANTONIO COBA E IX, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted. Auto. Expediente 0177/2017

SUEMI MARISOL TEC ESPINOSA, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted.Auto de fecha 02 de Junio del año 2017.Expediente 0230/2016

KARLA YUDELINA DZUL CAAMAL, CARLOS ARTURO BAEZA CHABLE. Procedimiento Especial De Divorcio Sin Causal, promovido por la primera en contra del segundo.Auto. Expediente 0415/2016

LANDY BEATRIZ ARJONA BORGES, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por usted. por su propio y personal derecho.Auto.Expediente 0262/2017

JORGE ANTONIO GONZALEZ MIS, EMMANUEL DE JESUS GONZALEZ MIS, Juicio Ejecutivo Marcantil Promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo mencionado.Auto.Expediente 0294/2017

LICENY GABRIELA ANDRADE YAM, EDUARDO SANTIAGO BRICEÑO XIU, ANDRES CORNELIO ROMERO CELIS, MARIO JULIAM ROMERO SIERRA, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por la primera nombrada como endosatria en procuracion del segundo citado en contra de los dos ultimos mencionados.Sentencia.Expediente 0547/2014.

ORLANDO ARMIN DURAN MEDINA, Exhorto Girado Del Juez Primero Mixto De Lo Civil Y Familiar Del Segundo Departamento Judicial Del Estado, deducido del expediente numero 411/2009, Relativo Al Juicio Interdicto De Apeo Y Deslinde, promovido por usted.Auto.Exhorto 0112/2017.

TICUL, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA: 6 DE JUNIO DE 2017.

CANDITA ESTRELLA, alias CANDITA ESTRELLA KU, ELY ORTIZ PEÑA, alias, ELSY ORTIZ PEÑA. Juicio Ejecutivo Mercanitl promovido por la primera nombrada por su propio y personal derecho, en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0045/2012.

SANTOS MARIANO CAUICH TEH, Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted a fin de acreditar el documento original de un vehiculo de su propiedad. sentencia. Expediente 0116/2017

ANA KAREN EUAN CHAN. DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera nombrada, por conducto del segundo mencionado. Expediente 0253/2017

ROCIO MARIBEL BENCOMO INTERIAN, ROGER HERNANDEZ YAM. Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha 09 de junio de 2017. Expediente 83/2016

HENRY DANIEL GUTIERREZ CHUC. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted afin de acreditar el documento original de un vehiculo de su propiedad. Auto.Expediente 0657/2016

LISSY BENEDICTA HUITZIL LAZARO, MANUEL JESUS MAGAÑA ALVARADO. Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente de ejecución 0388/2015

VICENTE MORALES CORREA, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE TEKAX, FRANCISCO RIGOBERTO NOVELO CERVANTES, JOSE MANUEL CABAÑAS GONZALEZ. Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Escritura promovido por el primero en contra de los ultimos mencionados. Auto. Expediente 0792/2015

ENRIQUE IVAN HERCILA POOL, ENRIQUE IVAN HERCILA DURAN, ELISA ASUNCION HERCILA DURAN. Juicio de Sucesión Intestada de la señora LUISA MARIA DURAN MAGAÑA, vecino que fue de la localidad de Pustunich, municipio de Ticul, Yucatán, denunciado por ustedes. Expediente 0272/2017

NEYDI MARILU QUINTAL US. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted, a fin de que se fije pension alimenticia a su favor. Expediente 0050/2016

PAULA PALOMO PALOMO. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted, a fin de acreditar el documento original de vehiculo de su propiedad. Auto. Expediente 0159/2017

ANICETA GARCIA CASTELLANOS. Diligencias de Información Judicial, promovidas por usted, a fin de acreditar el extravío de la factura de un vehiculo de su propiedad. Auto. Expediente 0277/2017

KARLA GABRIELA CAAMAL POOX, DIONICIO ABNAL ALMEIDA, ELBA MARIA SEGURA TILAN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por los dos primero nombrados, a fin de que se aprueben las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio voluntario, la primera compareciendo por conducto de la tercera citada, en su caracter de apoderada legal. Expediente 0273/2017

DAVID JESUS PUNAB MAAS, ARACELY DE JESUS GUTIERREZ BAEZA. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio de alimentos que celebraron. Auto. Expediente 0206/2017

FRANCISCO JAVIER PALOMO PALOMO, ANA BEATRIZ TZEC INTERIAN. Diligencias de jurisdicion voluntaria promovido por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0021/2014

JORGE ALBERTO KU BARBOSA, JOSE ANTONIO MORENO CAAMAL ROSSANA NICTEHA AZARCOYA MORENO. Diligencias d ejurisdicccion voluntaria promovido por el primero nombrados como apoderado legal del segundo mencionado afin de consignar pension alimenticia a favor de la tercera mencionada. Auto. Expediente 0645/2016

GLAUDINO KANCAB CHABLE, GLORIA ROSALIA HAU RAMIREZ. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted a fin de consignar pension alimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto.Expediente 0683/2016

JUANA BAUTISTA MAY VARGUEZ, JORGE DIAZ ENRIQUEZ, JORGE PASCUAL CHAN TZAB. Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera citada por conducto del segundo nombrado en su carácter de apoderado general, en contra del ultimo mencionado. Auto. Expediente 0724/2012.

GINA GLORIA SOBERANIS MEX, MARCO ANTONIO ANGUAS CERVANTES. Procedimiento Especial de Divorcio sin causales promovido por la primera mencionada en contra del segundo mencionado.Auto.Expediente 0792/2014

FIDEL GONZALEZ NAH, JORGE ANTONIO GONZALEZ MIS. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado, por conducto del segundo mencionado, en su caracter de endosatario en procuración. Expediente 0266/2017

DOMINGO KU KU. Juicio de Sucesión Unida de intestado de los señores Domingo Ku Chi y Pilar Ku Ku, vecinos que fueron de la ciudad de Dzan, Yucatán, denunciado por usted. Auto. Expediente 0366/2016

BARBARA CANCHE UC, PAULINO CANCHE UC, FELIPE NERY CANCHE UC, EUDALDO CANCHE UC, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. Juicio ordinario civil promovido por la primera nombrada, en contra de los dos ultimos mencionados.Auto.Expediente 0094/2017

NALLELY ASUNCION TUZ CHERREZ, LUIS ALEJANDRO CONTRERAS AYUSO. Procedimiento especial de divorcio sin causal promovido por la primera mencionada en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0427/2014.

TICUL, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2017.

BERTHA MARIA ARCEO SUASTE; GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR; MARTIN JAVIER CETINA CASTRO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0831/201. AUTO.-

CAROLINA DE LOS ÁNGELES MEX KUK, FREDY ALFONSO NOH PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0853/2015. AUTO.-

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA. YOLANDA GIL NOH Y LUIS GABRIEL HERRERA DZIB, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS CITADAS. EXPEDIENTE 0889/2015.- AUTO

SILVERIA MAY MAY ALIAS SILVERIA MAY Y MAY ALIAS SILBINA MAY MAY ALIA SILVINA MAY MAY, CARLOS UUH MAY, ROGELIO UUH MAY, SEBERIANO UUH MAY ALIAS SEVERIANO UUH MAY Y MARIA LUCILA UUH MAY ALIAS MARIA LUSILA UUH MAY, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE ALEJANDRO UUH POOT ALIAS ALEJANDRO UUH Y POOT.- EXPEDIENTE 0115/2017.- AUTO.-

MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GRETY MARIA CANSECO ARJONA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE YVILLEBALDO CHE Y BACAB EN CONTRA DE JAVIER S. SOSA AVILES Y ROMUALDO TEMICH TOSTEGA.-EXPEDIENTE 0993/2011.- AUTO.-

RUBÍ MAGDALENA TEJERO MENDOZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0196/2017.-AUTO.-

LIZBETH ADRIANA GALAZ CASTRO, CARLOS EMILIO LÓPEZ ROMERO, SAMUEL HEREDIA AGUILAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.-EXPEDIENTE 0710/2014. AUTO.-

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PERERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0288/2017.- AUTO.-

ROMUALDA CAAMAL Y CEN ALIAS ROMUALDA CAAMAL CEN ALIAS ROMUALDA CAAMAL CEN DE CANCHE ALIAS ROMALDA CAAMAL CEN ALIAS ROMALDA CAMAL CEN. MARÍA PIEDAD CANCHÉ CAAMAL, MARÍA GONZALA CANCHÉ CAAMAL, MARÍA BENITA CANCHÉ CAAMAL, GONZALO CANCHÉ CAAMAL, DONATO CANCHÉ CAAMAL, TOMASA CANCHÉ CAAMAL,MARÍA MARTA CANCHÉ CAAMAL ALIAS MARIA MARTHA CANCHE CAAMAL Y JOSÉ LUCIO CANCHÉ CAAMAL. JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR HERMENEGILDO CANCHÉ CAAMAL ALIAS MEREGILDO CANCHE CAMAL.- PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0684/2016. AUTO.-

JOSÉ SANTOS MAZUM EK; TERESA DE JESUS CAAMAL POOL, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0049/2016. AUTO.-

LEISY BEATRIZ CAAMAL CHI; ALAN GABRIEL CRESPO CAAMAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0728/2016. AUTO.-

LUIS ENRIQUE COCOM RODRIGUEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIO DE JENIFER JESUS CHAN UH,EN CONTRA DE NOE MANUEL SILVA GUZMAN .- EXPEDIENTE 0769/2010.- AUTO.-

MANUEL JESÚS ALONZO GUTIÉRREZ. HEDDY MARILÚ VALENCIA DOMÍNGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0285/2017.- AUTO

GALILEO RIVERO CONCHA; IVONNE PATRICIA PECH MAZUM Y/O RENE VAZQUEZ BALBUENA Y/O LETICIA POOL POOT; OLGA ARGAEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 0630/2014.- AUTO

JOSÉ WILBERTH HAU PÉREZ, JOSÉ DAMIÁN HOIL, JOSÉ GUADALUPE OSORIO AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE LUIS AKE BRAGA, FATIMA ROSARIO AKE BRAGA ALIAS FATIMA DEL ROSARIO AKE BRAGA Y GABRIELA BEATRIZ AKE BRAGA.-EXPEDIENTE 0083/2015. AUTO.-

JORGE ALBERTO BALAM EÚAN, MARÍA ABIGAIL TUT AGUILAR, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0548/2014.-AUTO.-

SANDRA MAGDALENA AZCORRA RODRÍGUEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SELLAMARA FABIÁN ALEJANDRO RIVERA ALCOCER.-EXPEDIENTE 0070/2017.- AUTO.-

GELMI TRINIDAD CHAN AKE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE ALIMENTOS PROVISIONALES A FAVOR DE SU HIJA MENOR A CARGO DE ANDREY GUILLERMIO MATOS HERRERA.-. EXPEDIENTE 0551/2009. AUTO.

AFIPYME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA; MARITZA ADRIANA COLLÍ DÍAZ, JOSÉ GUADALUPE CANTO CUPUL, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS EN CONTRA DE AMILCAR ROBERTO CASTRO OSORIO Y OTRO.-EXPEDIENTE 0538/2016. AUTO.-

JAVIER COUOH POOL, MARÍA JULIA COUOH PECH, MARÍA DOMINGA COUOH PECH, CARLOS FELIPE COUOH PECH Y MANUELA JESÚS COUOH PECH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA EDILBERTA PECH CAN, ALIAS EDILBERTA PECH CAN.- EXPEDIENTE 0136/2017.- AUTO.-

VERÓNICA AGUILAR EUAN; ISMAEL KUMUL YUIT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0144/2017.- AUTO.-

AFIPYME S.A DE C.V. SOFOM E.R.R, MARITZA ADRIANA COLLÍ DÍAZ, JOSÉ GUADALUPE CANTO CUPUL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS COMO APODERADOS DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 0585/2016. AUTO

AFIPYME S.A DE C.V. SOFOM E.N.R., MARITZA ADRIANA COLLÍ DÍAZ, JOSÉ GUADALUPE CANTO CUPUL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS COMO APODERADOS LEGALES DE LA PRIMERA, EN CONTRA DE MARTHA ESTHER OLALDE JIMENEZ, ALIAS MARTHA EXTER OLALDE JIMENEZ Y FRANCISCO DE ASIS COCOM COCOM.EXPEDIENTE 0609/2016. AUTO.-

ENRIQUE ANASTACIO HERRERA OCHO, IRMA YOLANDA DZUL PEREZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. .-EXPEDIENTE 0341/2016.-AUTO.-

LEIDY MARIBEL PAT CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0096/2017.- AUTO.-

LUCERO BEATRIZ BALAM KAUIL; VICTORIANO CAAMAL NOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-.- EXPEDIENTE 0213/2017.-AUTO.-

"AFIPYME", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA;; MARITZA ADRIANA COLLI DIAZ Y JOSE GUADALUPE CANTO CUPUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EN CONTRA DE ANA MARIA MARTIN UICAB.- EXPEDIENTE 35/2017.- AUTO

GENNY GABRIELA GUILLERMO GONZÁLEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0281/2017; AUTO.-

FRANCESCA BONATO, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS EXPEDIENTE 0494/2016.- AUTO.-

MARTIN DZIB YAM; VIRGINIA DE LOS ANGELES GIL POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0274/2003.- AUTO.-

ELIZABETH RIVES PÉREZ; FRANCISCO JAVIER DIAZ SANTOYO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0032/2017.- AUTO

ZOILA AMADO RINCÓN, GERVASIO RAMIREZ SOSA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0498/2015. AUTO.-

CLEOTILDE JERÓNIMO SERAFÍN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0482/2016. AUTO.-

MARÍA MAGDALENA LÓPEZ GARCÍA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS EXPEDIENTE 1256/2012.- AUTO.-

VÍCTOR MANUEL ALCOCER Y VIVAS, LEYDI KU RODRÍGUEZ, LUCIO KE PACHECO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS NOMBRADOS-.-EXPEDIENTE 0569/2013.-- AUTO

ANA MARÍA CHOOC CANCHÉ, ANTONIO DZIB CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO.EXPEDIENTE 0412/2014. AUTO.-

TOMÁS MEDINA GÓMEZ, GALILEO RIVERO CONCHA, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMER CITADO, EN CONTRA DE GRETTY AGUIÑAGA ROSADO.-EXPEDIENTE 0143/2014. AUTO.

ROSALBA MARGARITA CARVAJAL AZCORRA Y JOSE OSCAR JIMENEZ CAMACHO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO UN CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 0123/2011. AUTO

ALMA ABIGAIL CIAU PUC, JOSE LUIS CHE TUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0938/2015, AUTO

JORGE AVELINO NOVELO LORÍA, PAULINO NOVELO Y LÓPEZ ALIAS PAULINO NOVELO LOPEZ, GREGORIO PETUL, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER CITADO.-EXPEDIENTE 0209/2015.-AUTO.-

VALLADOLID, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2017.

JOSE MELCHOR PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ROGER ARMANDO LOPEZ SANCHEZ Y ARELI EUNICE DZIB CHOC. Expediente 0423/2014

LICENCIADOS EN DERECHO RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA Y/O ROBERTO RODRIGUEA MENDEZ Y/O NIDIA MARLENE MAY COCOM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POS USTEDES CON CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA FONDO REGIONAL INDIGENA LAKIN EEK SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EN CONTRA DE AMALIA TUT DZIB. Expediente 0061/2017

DELIA MARIA TAH ZAVALA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OMAR ROGELIO DZIB RICALDE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA. Expediente 0421/2016

SERGIO MELCHOR CHULIM YAM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE BLANCA ESTHER BE BALAM. Expediente 0087/2017

JOSE ORLANDO KUMUL CHIMAL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DIONISIO MORA NAVA. Expediente 0247/2017

WILBERTH MANUEL CANCHE MENDEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE SUGEYDI AURORA CENTURION CAHUICH. Expediente 0589/2011

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR AZAEL RICARDO AGUILAR SANGUINO EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL UNION Y FUERZA DEL VOLANTE SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN CONTRA DE MARCELO EUAN MARTIN, RUBEN DARIO LOEZA MARFIL, LUIS FERNANDO HERRERA VALLE Y LUIS FERNANDO HERRERA MARTIN. Expediente 0086/2014.

MARTIN DE JESUS TURRIZA MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0594/2016

MANUEL REYES TEH SAVALEGUI; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA EN CONTRA DE ERIC MANUEL TEC CONRADO Y MARIA DEL ROSARIO CONRADO CHUC. Expediente 0261/2016

MARISOL CHIMAL CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE CLEMENTE CHI CAAMAL. Expediente 0106/2016

WALTER EMIR GOMEZ AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE NELLY TERESA ARCILA BARBOSA. Expediente 0078/2015.

CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RODOLFO LORIA MENDOZA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS PEDRO CHUC BALAM, HUMBERTO CHUC BALAM, FLORENTINO CHUC COHUO, FAUSTINO CHUC POOT, LEONARDO CHUC POOT, WILBERTH JAVIER SOLIS BAREA, ALIAS, WILBERTH J. SOLIS BAREA, DEL ESCRIBANO PUBLICO NUMERO UNO DE VALLADOLID, YUCATAN, ABOGADO ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ, DEL NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA TREINTA Y CINCO DEL ESTADO, LICENCIADO JOSE LUIS HERNANDEZ LOPEZ FEBLES, DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL PARA EL ESTADO,EN REPRESENTACION DEL ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA, ENTONCES NOTARIO PUBLICO NUMERO 58 DEL ESTADO DE YUCATAN, COMO DEL ESCRIBANO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE TEZOMON, YUCATAN, CARLOS RENAN CASTILLO FERNANDEZ, ESCRIBANO PUBLICO DE TEMOZON, YUCATAN EN AQUEL ENTONCES PROFESOR LORENZO OSORIO ARCE, Y DEL AQUEL ENTONCES ESCRIBANO PUBLICO NUMERO 01 DE CHOLOLÁ, YUCATAN, CIUADADANA LORENZA TUN PAREDES, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA

PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN, Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN. Expediente 0337/2015

ASTRID DIANET PACHECO LUGO; JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DAVID GARCIA SANCHEZ. Expediente 0449/2010

ANA MARIA NUÑEZ MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0265/2017

MARIA LUCIA CANUL CHAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0139/2017

GENER DE JESUS SULUB CHIMAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA EUGENIA OJEDA COUOH. AUTO QUE SE PUBLICA EN EL CUADERNO DE EJECUCIÓN. Expediente 0434/2014

HARVEY JOSUE ROSADO MATOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE PALOMA BEATRIZ HERNANDEZ RODRIGUEZ. Expediente 0436/2015

ANA CRISTINA UCH CORDERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL SEÑOR SERGIO JESUS CHI DZIB. Expediente 0183/2015

MINELIA GUADALUPE DIAZ SANCHEZ Y BRANDON ALCOCER DIAZ; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES. Expediente 0227/2017

GRACILIANO MENDEZ BRITO, JUSTINA MENDEZ BRITO, MAXIMILIANO MENDEZ BRITO, MARIA JUANA MENDEZ BRITO Y MARIA ISABEL MENDEZ BRITO; JUICIO DE SUCESION UNIDA DE INTESTADO DE LOS SEÑORES NARCISA BRITO CHI, ALIAS, NARCISA BRITO Y VICTORIANO MENDEZ CHAN, ALIAS, VICTORIANO MENDEZ Y CHAN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0096/2015

MARIA JAQUELINE DIAZ LEON, ANGEL GREGORIO DIAZ LEON, MARIA MAGDALENA DIAZ LEON, JOSE LAZARO DIAZ LEON Y MARTHA EUGENIA DIAZ LEON; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES AVILIO DIAZ CORAL, ALIAS, ABILIO DIAZ CORAL Y MARTA SERAFINA LEON PEREZ, ALIAS, SERAFINA LEON PEREZ, ALIAS, MARTHA SERAFINA LEON PEREZ, ALIAS, MARTHA SERAFINA LEON DE DIAZ, ALIAS, MARTHA JOSEFINA LEON DE DIAZ; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0600/2016

MARIA ISABEL RODRIGUEZ NOVELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0494/2015

AMIRA GUADALUPE RIVERO MENA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0240/2017

JOSE CANDELARIO COUOH UCH Y CANDELARIA DEL ROCIO INTERIAN POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICALMENTE LAS BASES QUE ACORDARÓN EN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0003/2013.

MANUEL DE JESUS PECH CUPUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0285/2017

LIZBETH EDITH PECH PINEDA, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LIZBETH EDITH PECH PINEDA A FIN DE QUE SE DECRETE EL ESTADO DE INTERDICCIÓN POR INCAPACIDAD DE SU HERMANA LETICIA ELIZABETH PECH PINEDA. Expediente 0125/2012

LUISA TERESA SUASTE MEDINA Y JUAN DIEGO MONFORTE MONFORTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0130/2017

ALEYNI BEATRIZ LOPE ALAMILLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0159/2015

MARIA ANGELA PERERA ADRIAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0118/2017

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2017.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES

PODER EJECUTIVO

CONSEJERIA JURIDICA